

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO**

**IMAGINARIOS SOCIALES ACERCA DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado Doctor en Educación

Rubio, abril de 2022

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO

**IMAGINARIOS SOCIALES ACERCA DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA**

Tesis presentada como requisito parcial para optar al Grado Doctor en Educación

Autora: Dora Stella Espinosa Pineda.

Tutor: Oscar Antonio Quintero Vargas.

Rubio, abril de 2022

APROBACIÓN DEL JURADO



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL "GERVASIO RUBIO"
SECRETARÍA

ACTA

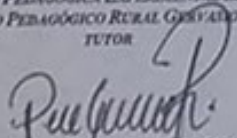
Reunidos el día sábado, treinta del mes de abril de dosmil veintidós, en la sede de la Subdirección de Investigación y Postgrado, del Instituto Pedagógico Rural "Gervasio Rubio," los Doctores : OSCAR QUINTERO (TUTOR), AURA BASTIDAS, NEOVE PEÑALOZA, YUSBETH MEDINA Y PASCUAL MORENO, Cédulas de Identidad Números V.-11.114.865, V.-11.791.835, V.- 14.776.387, V.- 16.421.214 y V.-12.228.872, respectivamente, jurados designado en el Consejo Directivo N° 533, con fecha del 22 de enero de 2021, de conformidad con el Artículo 164 del Reglamento de Estudios de Postgrado Conducentes a Títulos Académicos, para evaluar la Tesis Doctoral Titulada: "IMAGINARIOS SOCIALES ACERCA DE LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA", presentado por la participante ESPINOSA PINEDA, DORA STELLA, cédula de ciudadanía N° CC.-27.633.577 / cédula de extranjería N° E.- 84.592.637 / pasaporte N° P.- AP218550, como requisito parcial para optar al título de Doctor en Educación, acuerdan, de conformidad con lo estipulado en los Artículos 177 y 178 del Reglamento de Estudios de Postgrado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador el siguiente veredicto: APROBADO, en fe de lo cual firmamos.


DR. OSCAR QUINTERO
C.L.N° V.- 11.114.865


UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
TUTOR


DR. AURA BASTIDAS
C.L.N° V.- 11.791.835

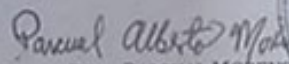
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. NEOVE PEÑALOZA
C.L.N° V.- 14.776.387

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DRA. YUSBETH MEDINA
C.L.N° V.- 16.421.214

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO


DR. PASCUAL MORENO
C.L.N° V.- 12.228.872
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
NÚCLEO TÁCHIRA



DE-0013-B-2021

DEDICATORIA

La maravillosa experiencia de enseñar me ha dejado el mejor de los aprendizajes, y por esto dedico este proceso de aprendizaje a nivel doctoral a mis estudiantes de la Institución Educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano, Norte de Santander, quienes me enseñaron el valor de la diversidad, de la unicidad del ser humano, la sorprendente capacidad de superarse y ver la vida con una mirada diferente que nos abre el camino a la equidad, empatía, y al reconocimiento de cada quien como es, a entender que es posible aprender cuando las mejores voluntades se juntan, y que cada persona tiene la posibilidad y oportunidad de ser, crecer y aportar a una sociedad independiente de su condición. Así mismo reconocer el valor y vocación docente de mi equipo de trabajo, mis compañeros de Insteguc, por su disposición para renovarse en su quehacer pedagógico y estar dispuesto a las nuevas aventuras de enseñar y formar a nuestros estudiantes.

AGRADECIMIENTOS

Es un logro la vida después de tan inesperada pandemia, y a pesar de todo lo que nos arrancó, hoy alcanzar este propósito tan anhelado de terminar los estudios de doctorado en educación es una satisfacción indescriptible, que demuestra el gran amor y misericordia de Dios para mi vida; por ello mi mayor gratitud, con un corazón enternecido a mi padre Celestial, porque no me dejó desfallecer cuando sentía que no podía continuar, por inundarme de su sabiduría para comprender cada proceso de investigación; agradecida por todos los docentes y tutor de tesis de la Universidad que me orientaron y forjaron mi perfil de investigadora; agradecida con mi familia representada en mis hijos, mis padres, mi yerno y mi nuera, por su apoyo incondicional, por alentarme cada día para mantenerme y continuar; agradecida con la Universidad y sus aulas porque allí conocí a quien es hoy mi esposo y me acompañó en esta gran aventura de aprendizaje e investigación; muchas gracias a mis compañeras de trabajo por su disposición y apoyo.

ÍNDICE GENERAL

	pp.
APROBACIÓN DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTOS	v
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE GRÁFICOS	x
LISTA DE ANEXOS	xi
RESUMEN.....	xii
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I.....	16
EL PROBLEMA	16
Planteamiento del problema.....	16
Objetivos de la investigación	23
Objetivo general.....	23
Objetivos Específicos	25
Justificación e Importancia de la Investigación	25
CAPÍTULO II	28
MARCO REFERENCIAL	28
Antecedentes del Estudio	28
Fundamentación Teórica	35
Los Imaginarios Sociales: Historia.....	35
Imaginarios Sociales	37
Características de los Imaginarios.....	38
Imaginarios en la Educación desde la Discapacidad en Colombia.....	39

La Discapacidad Intelectual en la Era Actual	41
Educación para la discapacidad	43
Percepción	46
Educación inclusiva para la discapacidad intelectual	48
La Práctica Pedagógica del Docente.....	52
La Mediación Docente.....	53
La Educación Inclusiva desde la Práctica Pedagógica	53
Procesos de Abordaje Pedagógico de los Estudiantes con Discapacidad.....	56
Percepción de la Discapacidad Intelectual desde el Entorno Familiar	59
Fundamentación Psicológica.....	60
Fundamentación Axiológica.....	62
Fundamentación Legal	63
CAPÍTULO III	71
MARCO METODOLÓGICO.....	71
Naturaleza de la Investigación	71
Enfoque de la Investigación	71
Paradigma de la Investigación.....	72
Método de la Investigación	73
Informantes Clave	74
Técnicas e instrumentos de Recolección de información.....	75
Validez y Fiabilidad de la Investigación	76
Interpretación de la Información	78
CAPITULO IV	79
RESULTADOS.....	79

La Información que Emerge.....	1
Categoría Concepciones	3
Categoría Actitud	12
Categoría Práctica Pedagógica	22
CAPITULO V	29
APROXIMACION TEORICA	29
CAPITULO VI.....	35
REFLEXIONES FINALES	35
REFERENCIAS.....	41

LISTA DE CUADROS

CUADRO		pp.
1.	Evolución Histórica de los Imaginarios Sociales.....	36
2.	Imaginarios en la Educación Colombiana.....	39
3.	Clasificación de los Trastornos Asociados a Retraso Mental	40
4.	Criterios Diagnósticos.....	42
5.	Resumen histórico de la educación para personas con Discapacidad.....	43
6.	Dimensiones que comporta la caracterización educativa del estudiante con discapacidad	54
7.	Categorías.....	70
8.	Caracterización informantes clave	75
9.	Relación de categorías previas y categorías emergentes.....	81

LISTA DE GRÁFICOS

GRÁFICO	pp.
1. Visualización.....	2
2. Concepciones de discapacidad.....	4
3. Experiencias Significativas	7
4. Actividades Didácticas Inclusivas.....	10
5. Valores ante la Diversidad	13
6. Sensibilización ante la Normativa.....	15
7. Significados del Rol Docente.....	17
8. Actitudes ante la discapacidad intelectual.....	20
9. Mediación Docente	24
10. Constructos Teóricos.....	30

LISTA DE ANEXOS

ANEXOS	pp.
I. Entrevista Docente A1	50
II. Entrevista Docente A2.....	55
III. Entrevista Docente A3	61
IV. Entrevista Docente A4	66
V. Entrevista Docente A5	72
VI. Valoración de Instrumentos (Juicio de expertos).....	77
VII. Registro de observaciones	80

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL GERVASIO RUBIO
PATRIMONIO HISTÓRICO Y CULTURAL DE LA CIUDAD DE RUBIO
Doctorado en Educación
Línea de Investigación: EDUCA – Innovación, Evaluación y Cambio Educativo**

**IMAGINARIOS SOCIALES ACERCA DE LOS ESTUDIANTES CON
DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LA
EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA**

Autora: Dora S. Espinosa P.

Tutor: Oscar A. Quintero V.

Fecha: Mayo de 2022.

RESUMEN

La educación como proceso basado en la formación integral de los individuos, debe estar basada en la inclusión y el derecho que tiene cada niño de acceder a ella, sin embargo la presencia de una serie de imaginarios que se mantienen a lo largo de la historia y se alimentan de percepciones en torno a la discapacidad, impidiendo que la educación esté dada para todos. Es así como el presente estudio se enfocó como objetivo general en: Generar constructos teóricos acerca de la discapacidad intelectual desde la perspectiva de los imaginarios sociales de los docentes con fundamento en la educación inclusiva en Colombia. Tomando como referente a Castoriadis, con sus postulados de Imaginarios Sociales. Su marco metodológico sustentó en la investigación cualitativa, desde el paradigma interpretativo y el método fenomenológico de (Husserl) y los postulados de Trejos; con la aplicación de entrevistas a los docentes como respectivos informantes clave de la institución educativa donde se realizó el estudio. Es así como los hallazgos revelaron que prevalecen imaginarios anclados, cuya actitud evidencia la intención de abordar la discapacidad en el aula, tomando como excusa la falta capacitación y recursos para el aprendizaje, siendo necesario comprender la función docente desde la educación inclusiva, tener en cuenta la realidad sobre la cual se construye la práctica pedagógica al afrontar la discapacidad y socializar las experiencias exitosas. Se requiere la actualización de la práctica pedagógica recomendadas desde la educación inclusiva, conformar redes de conocimiento y promoción de experiencias significativas que devalen la real inclusión y configuren esas creencias y simbolismos para renovar la actitud del docente hacia la discapacidad, optar por prácticas pedagógicas activas que involucre el entorno cercano del estudiante como (comunidad, directivos, padres de familia) para establecer una cultura de inclusión que elimine las barreras que impiden el acceso y promoción escolar .

Descriptor: Imaginarios Sociales, Discapacidad Intelectual, Educación Inclusiva.

INTRODUCCIÓN

La discapacidad intelectual ha sido a lo largo del tiempo, un elemento a considerar en el ambiente educativo, suscitando diversas posturas al respecto. El presente estudio se plantea desde los imaginarios sociales que se tejen en la labor docente de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón, ubicada en San Cayetano Norte de Santander. Siendo los imaginarios construcciones mentales, que toman forma cuando se socializan, y por consiguiente se van creando estereotipos, etiquetas que se asignan hacia los estudiantes, en este caso con discapacidad intelectual.

Actualmente el Ministerio de Educación de Colombia, cuenta con fundamentos legales a cerca de la educación inclusiva, que procura la cobertura, la atención pertinente y el acompañamiento a los estudiantes con discapacidad, a fin de ofrecer una atención pedagógica favorable en la construcción, integración y consolidación del aprendizaje; por lo que requirió indagar acerca de estos fundamentos con respecto a la labor docente. Identificando así, los significados que le otorgaron los docentes a la discapacidad en el aula, percibiéndola desde sus imaginarios, siendo mitificada en el tiempo asociada a una condición médica y propia de los especialistas en salud, imaginario que ha prevalecido en el tiempo. Desde estas perspectivas se planteó esta investigación a fin de generar constructos teóricos desde la discapacidad intelectual a partir de la educación inclusiva, por lo cual el trabajo se estructuró de la siguiente manera:

Capítulo I se presentó el planteamiento del problema, donde se expuso la situación, reflejada en los imaginarios que se construyeron acerca de las personas que poseen discapacidad, aseverando la diferencia al argumentar que hay espacios diferenciados solo para “personas normales”, donde se manifiesta la presencia de imaginarios anclados y la diferenciación social que separa a las demás personas que no encajan en esa imaginada normalidad que ha permeado la sociedad a lo largo del

tiempo destacando el imaginario que poseen los docentes en torno a la discapacidad intelectual.

Más adelante el capítulo II destacan los estudios previos en los cuales se enmarcó la naturaleza del objeto de estudio cuyas investigaciones corresponden al contexto internacional, nacional y local, que favorecieron su comprensión a la luz de diversas investigaciones llevadas a cabo, al respecto. Luego de efectuar un arqueo de las referencias de los principales constructos que soportan la investigación como: educación inclusiva en Colombia, discapacidad intelectual, mediación docente, diseño universal para el aprendizaje, práctica pedagógica del docente en la educación inclusiva y los recorridos históricos que aportan en la comprensión del objeto de estudio.

El capítulo III sustentó la metodología cualitativa desde la óptica de la fenomenología, cuyas técnicas utilizadas son: entrevista y la observación, a fin de realizar un análisis metodológico que develó la esencia de los objetivos planteados, empleando para ello 5 informantes claves docentes de la institución seleccionada, sin dejar de lado los criterios de validez y confiabilidad expresados en los objetivos planteados y los hallazgos obtenidos.

En el capítulo IV se presentan los análisis de los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos y la observación de campo, que revelan la importancia de los imaginarios que construyen los docentes de acuerdo al tema en cuestión enfatizando en la concepción de la discapacidad intelectual en los estudiantes, revelando la necesidad de reflexionar en la práctica pedagógica que realiza en la cotidianidad, teniendo en cuenta su rol docente desde la educación inclusiva, comprender la norma como una oportunidad para ampliar la experiencia pedagógica y adaptarla a las necesidades del estudiante.

Y finalizando con el capítulo V, que corresponde la interpretación de los resultados, que conlleva a un constructo teórico basado en el paradigma de la discapacidad, refleja la necesidad de la actualización en la práctica pedagógica, de acuerdo a la norma establecida para la educación inclusiva; la promoción de experiencias significativas que conforme redes de conocimiento entre los docentes y

consolide la educación inclusiva, transformando así los imaginarios presentes; en el capítulo VI correspondió a las reflexiones finales, destacando la importancia que tiene la investigación llevada a cabo, como aporte teórico a la discapacidad intelectual desde la perspectiva de la inclusión educativa.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Planteamiento del problema

La diversidad en el ser humano, es un referente de individualidad que demuestra su naturaleza es decir; a un ser único e irrepetible dotado de cualidades, con una identidad que lo representa, influenciada por aspectos biológicos, psicológicos, culturales, sociales y todos estos aspectos estructuran sus capacidades, oportunidades para crecer, desarrollarse y tener una vida, desenvolverse en una sociedad y realizarse. En el caso de las personas con discapacidad intelectual, dada esta, por formación genética, natural, por una enfermedad o accidente, que presenta un déficit en algún desempeño, también tienen la misma posibilidad pero teniendo en cuenta un funcionamiento diferente.

Por tanto, es la discapacidad, una de las condiciones que se hacen presente en la parte intelectual, al respecto UNESCO (2016) señala que: “La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en el funcionamiento intelectual como en la conducta adaptativa, tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas, conceptuales y prácticas”. Les diferencia su forma de hacer las cosas, pero también tienen capacidades y deben tener las mismas oportunidades que las demás personas. No es solo encajar en los grupos sociales que le rodean es que estos espacios sociales permitan con ajustes y adaptaciones que las personas con discapacidad tengan oportunidades de desarrollo.

Es por tanto la diversidad un derecho inherente a la humanidad que se reconoce desde 1948 por las Naciones Unidas, en el artículo 2 de la declaración Universal de los Derechos Humanos que señala:

Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma religión, opinión política o cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición. (p. 45)

En este Documento se evidencia un planteamiento cuyo esfuerzo de reconocimiento de la individualidad que antecede al ser humano, no siendo esto suficiente para validar las diferentes formas de funcionamiento al que se enfrenta, puesto que consiste en fomentar en la práctica, una cultura de tolerancia, aceptación, reconocimiento del otro en su máxima expresión, tan necesario en todos los escenarios donde exista una persona con discapacidad.

De lo anterior, se deduce que la educación juega un papel determinante como mediadora en el desarrollo de este derecho a ser diferentes porque la misma naturaleza humana lo exige para la realización personal, su bienestar, convivencia y reconocimiento del otro ser que existe y coexiste en un entorno. Cada individuo debe crecer y desarrollarse de acuerdo a sus condiciones libre, espontáneamente y es la educación una de las encargadas de eliminar todas las barreras que impiden el desarrollo del ser; es una enseñanza que se debe impartir desde el ámbito sociocultural, político y nace en unas políticas públicas, una transformación cultural de la sociedad, el núcleo familiar y la misma escuela.

El Ministerio de Educación en Colombia en el Decreto 1421 de 2017 concibe la educación inclusiva como:

Un proceso permanente que reconoce, valora y responde de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos, cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación, con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna, y que garantiza, en el marco de los derechos humanos, los apoyos y los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p. 22)

Para llegar a este concepto referido en el decreto es necesario capacitar a los docentes, insistir en prácticas permanentes que generen culturas incluyentes, y sobre todo concebir a la persona con discapacidad como un ser humano capaz desde sus posibilidades, potencialidades y retomar su entorno para lograr la verdadera inclusión

en una sociedad, permitiéndole desenvolverse, realizarse y tener una vida digna e independiente.

El Ministerio de Educación sobre la inclusión refiere: Las acciones afirmativas: que se definen como: políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan. En materia educativa, todas estas políticas, medidas y acciones están orientadas a promover el derecho a la igualdad de las personas con discapacidad mediante la superación de las barreras que tradicionalmente les han impedido beneficiarse, en igualdad de condiciones al resto de la sociedad, del servicio público educativo (MEN, 2017, p.23), por ello, es esencial la superación de la discapacidad, con énfasis en la implementación de acciones que sirven de base en un trato inclusivo para quienes se enfrentan la discapacidad.

Es de esta manera, como la iniciación de procesos para la inclusión en los contextos sociales, la población con discapacidad ha recibido beneficios, al respecto, la UNESCO (ob. cit) reconoce:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias, las barreras actitudinales, y al entorno que no permite su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (p. 14).

En dicha población existen marcadas condiciones que funcionan diferente a los demás, que requiere de recursos y estrategias diferentes para aprender y vivir en comunidad, de un cambio cultural en la sociedad que apertura un pensamiento social que reconozca esta población, con todas sus condiciones sus potencialidades, permitiéndole participar, establecer directrices, programas y medidas para promocionar su aprendizaje, crecimiento personal y desarrollo otorgando una mirada a la discapacidad, desde lo que puede hacer un individuo con discapacidad intelectual y cómo desenvolverse para vivir y convivir.

De acuerdo a lo anterior, es fundamental la presencia del docente frente a esta situación porque debe ser significativa al asumir el reto de crear en el aula, un

ambiente propicio para el aprendizaje. No obstante, la percepción que poseen tanto los docentes como los padres acerca de la discapacidad intelectual, son determinantes para concebir las acciones y llevar adelante los propósitos didácticos. En este sentido, para Cegarra y García (2019)

Derivado de una concepción errónea de la discapacidad, muy común entre los padres y también observable en algunos docentes es la sobreprotección; implica poner más el énfasis en las limitaciones del alumno que en la provisión de oportunidades para aminorarlas, lo que conlleva, otra vez, una infravaloración de lo que el alumno puede llegar a hacer y que en la práctica puede llegar a que se le propongan tareas repetitivas o poco relevantes para su aprendizaje o se desaprovechen las oportunidades de participar en las experiencias que se promuevan en el aula, planteándole actividades muy diferenciadas de las que realizan los demás sin darle opción de ofrecer aportaciones en base a sus posibilidades. (p.4).

Lo señalado por los autores, indica que la percepción de los docentes en cuanto a discapacidad intelectual es errónea por cuanto se suscita una sobreprotección y sobrevaloración que va en detrimento de lo que piensa, siente y cree el estudiante con discapacidad, que le impide descubrir sus capacidades, a sí mismo se desaprovecha el tiempo, recurso y espacio que debe procurársele a cada estudiante para propiciar su proceso didáctico, en atención a sus requerimientos, necesidades, negar la oportunidad de explorar las potencialidades y consolidar aprendizajes significativos.

Esto indica que el imaginario docente frente a la discapacidad intelectual es determinante para el desarrollo de una labor educativa eficaz centrada en el alumno. Por ello, es prioritario revisar a Castoriades (2013) “Lo imaginario no es imagen de. Es creación incesante y esencialmente indeterminada de figuras/formas/imágenes” (p.12). El autor sostenía que la creación es ex nihilo y que la institución histórico-social es donde se manifiesta lo imaginario social. “Esta institución es institución de un magma de significaciones, las significaciones imaginarias sociales” (Castoriades ob. cit, p. 376). Las relaciones humanas, en determinadas situaciones, dependen en gran medida de las construcciones mentales que un individuo se ha fabricado y le han fabricado.

A lo largo de la existencia el hombre se encuentra inmerso en los imaginarios sociales, a partir de las construcciones mentales que elabora y que influyen en su interacción social. En palabras de Baeza (2003) “Los imaginarios sociales serían múltiples y variadas construcciones mentales (ideaciones) socialmente compartidas de significancia práctica en el mundo, en sentido amplio, destinadas al otorgamiento de sentido existencial” (P.20). Estos fundamentos empleados por el autor, indican que el ser humano ha heredado un legado histórico, social, político, cultural en gran medida, que influye en su vida y determinan sus acciones y actitudes. Todo esto obedece a construcciones mentales que ha elaborado acerca de cualquier elemento propio de su realidad. En investigaciones efectuadas en Chile al respecto, por Solsona (2017) señalan:

La sociedad civil no discapacitada, aparentemente está a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, no obstante, cuando fueron interrogados, pareciesen legitimar acciones asistencialistas y diferenciadas para ellos, visión que en realidad dista de las definiciones modernas de la inclusión. Los imaginarios identificados apuntan a la aceptación social de una “inclusión excluyente”, diferenciadora, que participen en circuitos distintos al del resto de la población, hay una construcción de la otredad con connotaciones negativas, percibiendo que las personas con discapacidad, “otros” no pueden participar plenamente de aquellos espacios pensados arbitrariamente solo para los “normales” (p.5).

Es así como el autor reconoce la evidente exclusión enmarcada desde la misma inclusión, reflejada en los imaginarios de las personas que no tienen discapacidad, aseverando la diferencia al argumentar que hay espacios diferenciados solo para “personas normales”, donde se refleja la presencia de imaginarios anclados y la diferenciación social que separa a las demás personas que no encajan en esa imaginada normalidad que ha permeado la sociedad a lo largo del tiempo. Aun cuando se hacen algunos intentos por reconocer la diferencia se hace exclusión porque se desconoce el valor de la unicidad de cada individuo.

La misma investigación señala la presencia de imaginarios, la discapacidad es algo “imaginado”, pero a su vez ideológico y por ende “político”; entendemos una relación en doble sentido entre imaginario social e ideología, el poder se apropia de

ciertas producciones imaginarias, controla la difusión de los discursos y genera prácticas funcionales a partir del establecimiento de un imaginario dominante. (Solsona ob cit, p.22). Esto quiere decir, que todas las personas son iguales y lo que diferencia uno de otro son los imaginarios sociales o las formas de concebir una realidad que se mira desde la percepción de sí mismo, sin tener en cuenta al otro y esto va permeando las concepciones de una sociedad, que limitan la posibilidad de acciones que permitan que todos puedan participar, acceder y pertenecer.

Con la anterior descripción del contexto social y la forma en cómo se mira la discapacidad, hay una situación poco favorable que afecta la implementación de la educación inclusiva en Colombia, puesto que ese contexto social se refleja también al interior del centro educativo, en las prácticas pedagógicas, en las dinámicas o reglas sociales que se imponen dentro del aula, tal es el caso del rechazo constante de los compañeros en las aulas de clase o por el contrario asumen que es una persona incapaz y no lo dejan ser, ayudándolo con sus responsabilidades escolares por otra parte el temor del docente al abordar las particularidades de los estudiantes, asumiendo que no está capacitado diseñar prácticas pedagógicas inclusivas, o simplemente para descubrir el potencial de aprendizaje del estudiante.

Otra de las situaciones que se presentan en los contextos educativos, es que los padres de familia, de niños con discapacidad, prefieren estar todo el día con su hijo en la escuela, coartando la inclusión y autonomía de este. Desde esta perspectiva, es importante reconocer que muchas de las personas que están enfrentando esta situación no comprenden la verdadera definición de la educación inclusiva, si bien hay discapacidad, pero si se va a enfrentar a un contexto inclusivo quiere decir que estas personas pueden estar a la par de quienes poseen todas sus capacidades sin afectación.

A nivel educativo en la Institución Educativa “Teodoro Gutiérrez Calderón”, ubicado en San Cayetano Norte de Santander, en cuya institución hay 13 estudiantes con discapacidad, distribuidos en diferentes grados desde transición hasta la media básica, sigue siendo la discapacidad, un tema álgido para el docente que por su actitud o desconocimiento se tilda de gravoso y difícil de abordar, fortaleciendo aún

más conceptos erróneos asociados a la discapacidad, que van asumiendo roles de sobreprotección, temor al abordar su enseñanza y que contemplan como una carga laboral extrema. Por esto, se requiere concientizar a los docentes de la formación para una educación inclusiva, que contribuya en la concepción del ser, erradicando imaginarios que están claramente definidos por las personas en función a este tema.

Los docentes de la mencionada Institución Educativa consideran que los estudiantes les cuesta mucho aprender y el objetivo de aprender es alcanzar una carrera pero difícilmente lo van alcanzar, con ellos no hay avance, los padres en la mayoría de los casos desconocen que su hijo posee discapacidad es un conflicto emocional para la familia”, otras familias no aceptan la condición de discapacidad”, a pesar de que se ha implementado lineamientos para la atención a la discapacidad no son atendidos oportunamente”, el docente se basa en el argumento de que ellos “desconocen de discapacidad y que eso son asuntos médicos”.

Incluso, pudiera decirse que el imaginario dominante en los docentes es que el estudiante con discapacidad intelectual, “no avanza por su condición”; aducen estos argumentos, porque algunos estudiantes no alcanzan la lectoescritura con la misma facilidad que sus pares, para el profesor es muy importante que el niño escriba y reporte todas sus tareas en el cuaderno, que transcriba del tablero, si no lo hace, está perdiendo el tiempo en el aula de clase, por consiguiente, a pesar de que existen lineamientos que rigen la educación inclusiva, subyacen los imaginarios de que la discapacidad es una condición médica y a esa ciencia le corresponde la atención, además que la educación es para capacitarse pero permea el imaginario a nivel de la familia, “la normalidad que presentan” muy a pesar de su condición.

Para el docente un estudiante con discapacidad intelectual, le implica mayor trabajo en elaborar guías o actividades diferenciadas del grupo en general, sacar tiempo de su clase para orientar aparte al estudiante, como resultado, se preguntan ¿Cómo hago para dictarle clases a ese estudiante diferente a la de los demás?, a qué horas lo atiendo si en primaria los niños necesitan de toda mi atención. Son una serie de significados que le otorgan a esta condición del estudiante con discapacidad en el aula, generando rechazo, no de la persona en sí, si no de la labor que ellos consideran

deben realizar, que duplica su trabajo, desconociendo las múltiples posibilidades de enseñar y llegar a todos los estudiantes, independiente de su condición o diversidad.

Por las razones previamente expuestas, se plantean los siguientes interrogantes:

¿Cómo son los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección básica primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano acerca de discapacidad intelectual en la educación inclusiva?, ¿Cuáles son los significados que le otorgan los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano a sus prácticas pedagógicas frente a la discapacidad intelectual?, ¿Cómo establecer los aportes teóricos de la educación inclusiva en Colombia para estudiantes con discapacidad intelectual desde los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano?, estas interrogantes fundamentan la investigación y promueven una sistematización de la misma.

De lo anterior, se considera que el estudiante con discapacidad intelectual puede avanzar aun cuando no aprende a leer y escribir, que es diferente en todos los casos, con la planificación de clases teniendo en cuenta las formas de aprender, que canales de aprendizaje se le facilitan al estudiante, con una didáctica flexible, a partir de un diseño universal para el aprendizaje. Cuyo proceso didáctico al no ser atendido por los docentes, familiares y acudientes traería como consecuencia que no logren avanzar en el desarrollo de las competencias requeridas, lo cual vulnera sus deberes y derechos fundamentales.

Objetivos de la investigación

Objetivo general

Generar constructos teóricos acerca de la discapacidad intelectual desde la perspectiva de los imaginarios sociales de los docentes con fundamento en la educación inclusiva en Colombia.

Objetivos Específicos

Develar los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección básica primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano acerca de discapacidad intelectual en la educación inclusiva

Interpretar los significados que le otorgan los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano a sus prácticas pedagógicas frente a la discapacidad intelectual

Establecer los aportes teóricos de la educación inclusiva en Colombia para estudiantes con discapacidad intelectual desde los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano.

Justificación e Importancia de la Investigación

Las personas con discapacidad intelectual, son personas sujetas de derechos que son validados en Colombia desde una amplia gama de normas, a las que está sujeta el sistema educativo, también se disponen recursos para facilitar la atención a la diversidad, a los diferentes estilos de aprendizaje que esta población puede presentar, para que través de estos se facilite el aprendizaje que va más allá de aprender a leer y escribir, que le permita interpretar la vida, adquirir competencias para asumirla desde sus posibilidades, situación que no se diferencia de las demás poblaciones estudiantiles, cabe señalar que el aprender a leer y escribir no es sinónimo de aprender puesto que se requiere de interpretar, inferir y argumentar para llegar a un verdadero conocimiento que sea puesto en práctica.

Por lo tanto, es imperante el reconocimiento de concepciones sociales que se presentan a cerca de la discapacidad intelectual en el ámbito educativo y tener una mirada abierta a las posibilidades que puede otorgar el uso de pedagogías flexibles, centradas en el desarrollo de competencias, una educación centrada en un currículo flexible que reconozca las particularidades de esta población, como lo orienta el

Ministerio de Educación Nacional (MEN), con respeto y consideración a las individualidades, se requiere de un docente mediador entre el conocimiento y el estudiante con discapacidad, con una sólida preparación acorde a las demandas que implica redimensionar los imaginarios que se han tejido en torno a esta condición, por cuanto es el estudiante principal referente de esos imaginarios que implican: consideración, diferencias individuales, incluso como individuos asociales, por su condición particular, entre otros.

Respecto a la justificación teórica, el estudio emplea un conjunto de teorías, basadas en los imaginarios sociales y sustentadas en fuentes primarias, las cuales son la base para la comprensión conceptual del objeto de estudio, es decir, se toman las teorías como referente para comprender los fenómenos abordados, y así generar conceptos de orden teórico que sirvan de reflexión y base en el desarrollo epistemológico del objeto de estudio, que corresponda a una genuina inclusión social de las personas con discapacidad.

Como soporte para que investigadores y estudiosos del tema, se apoyen en este estudio, y que sirva de antecedentes referidos a: niños con discapacidad, educación inclusiva. Además, es un aporte a la comunidad académica e investigadora de la UPEL y de otras instituciones educativas, a fin de que encuentren en esta investigación un fundamento a nivel conceptual, que nace para contribuir al avance de la calidad educativa y a la comprensión de la práctica pedagógica desde la perspectiva de la discapacidad.

Desde el punto de vista metodológico, el estudio se justifica por cuanto se asumirá un enfoque de investigación que privilegie las realidades sociales, que permita el diseño y aplicación de instrumentos de recolección de la información, adentrarse en la realidad del objeto de estudio, que son la base para la comprensión, sobre la actuación de los docentes, frente a los niños con discapacidad intelectual, y conocer su realidad. Así mismo la presente investigación se encuentra adscrita a la línea de investigación “Innovación, Evaluación y Cambio Educativo”, del Núcleo de Investigación educación, cultura y cambio – EDUCA de la UPEL Rubio.

Finalmente, el hecho de concebir aspectos que son el fundamento en la generación de constructos teóricos sustentados en la discapacidad intelectual desde la perspectiva de la educación inclusiva, permite la ubicación de la investigación educativa, en un contexto que es fundamental para ofrecer aportes de orden epistemológico y ontológicos, a las instituciones educativas que procuran el mejoramiento de la atención al estudiante con discapacidad.

CAPÍTULO II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes del Estudio

El conocimiento se hace presente cuando se formula un estudio que cumple con todas las etapas que se requiere, para realizar una investigación; es preciso conocer el significado de las cinco preguntas que propone Hurtado (2008) las cuales se centran en “¿Por qué?, ¿Para qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? ¿Dónde?”, al tener estas respuestas claras, se precisa la revisión de estudios relacionados con el tema pero en diferentes contextos, comenzado por el internacional, nacional y estatal, para la comprensión del marco de acción del objeto de estudio, a continuación se presentan los seleccionados para este fin.

En Honduras, Izaguirre (2012), plantea su Tesis Doctoral titulada: “Intervención Educativa en Niños y Niñas con Dificultades Específicas de Aprendizaje relacionado con el Conocimiento y Disposición en los Docentes de las Escuelas de Aplicación del Departamento de Comayagua” con el objetivo de: Explicar el proceso de intervención educativa en niños y niñas que presentan dificultades específicas (dislexia, disgrafía, disortografía y discalculia) en función del conocimiento y disposición en los y las docentes de las escuelas de aplicación del departamento de Comayagua. En su metodología se aplicó en el enfoque positivista, paradigma cuantitativo, en sus hallazgos, identificaron que los docentes de esta zona tienen desconocimiento sobre las dificultades específicas del aprendizaje, de las estrategias y métodos de intervención. Los docentes manifiestan que existen múltiples obstáculos para atender adecuadamente esta población como el seguimiento individualizado, disponibilidad de tiempo para atenderle y conocer su contexto de procedencia, y disponibilidad al realizar adecuaciones en el currículo, una evaluación diagnóstica adecuada. Por otra parte manifiestan los docentes que no tienen capacitación en estos temas y no hay material de consulta en las Instituciones para

abordar adecuadamente estas situaciones en el aula, no prescinde de materiales didácticos y metodologías especializadas para estos casos, todo esto dificulta mantener un seguimiento y control de los avances y capacidades del estudiante.

Se describen en la investigación la posición del docente ante el abordaje en clase de este grupo de estudiantes con discapacidad, aduciendo que desconoce el tema, haciéndolo ver complejo y difícil de abordar, desviando su compromiso desde la pedagogía, la didáctica que es su real ciencia para orientar una clase, desconociendo los postulados de la educación inclusiva, las múltiples formas de enseñar para la diversidad, sometiendo a los estudiantes a un parámetro de homogeneidad intelectual.

Para, Tomé y Manzano (2016), quienes llevaron a cabo un estudio denominado: La Educación Inclusiva Intercultural en Latinoamericana. Análisis legislativo. Uno de los fenómenos que más preocupa a las políticas educativas, por ser el origen de nuevas necesidades educativas, es la inmigración. Las respuestas a estas necesidades la ofrece el actual concepto de Educación Inclusiva. En esta investigación se conoció cómo se trata este tema en las legislaciones educativas latinoamericanas. Para ello se evalúan los valores interculturales que componen la Educación Inclusiva, analizando 19 leyes educativas. El análisis de tipo cualitativo a través del software Atlas. TI utilizando un sistema de categorías previamente validado.

Entre las conclusiones más relevantes se encuentran que todos los países latinoamericanos transmiten en sus leyes educativas valores interculturales y que los valores más transmitidos son los valores interculturales primarios (sociales, morales y trascendentales). La referida investigación se relaciona con la investigación planteada, por cuanto, asume desde diversas perspectivas culturales el tema de la inclusión, tomándolo desde el plano de la interculturalidad, que contribuye con el análisis de las opiniones de los actores educativos respecto a la educación inclusiva.

Por su parte, Angulo (2015), desarrollo un estudio denominado: Representaciones Sociales Del Docente Frente A La Inclusión Educativa De Niños Con Discapacidad Y Su Influencia En Las Prácticas Pedagógicas. El propósito de la presente investigación fue establecer las representaciones sociales de los docentes

frente a la discapacidad y su influencia en las prácticas pedagógicas en los procesos de la inclusión educativa. La investigación se enmarca en un estudio cualitativo descriptivo y presentó tres fases para su realización: aplicación de encuesta, grupo focal, análisis de resultados. La población objeto estuvo conformada por 16 docentes de la sede B del Colegio Fernando Mazuera Villegas. Se encontró que las representaciones más comunes en los docentes tienen que ver con su formación, con sentimientos acerca de la inclusión (paternalismo, inseguridad, sobrecarga, entre otros) y con sus prácticas en el aula. Así mismo, se encontró con respecto a las prácticas educativas que aunque los docentes cuentan con mucha experiencia y creatividad desconocen algunas didácticas actuales que se implementan para el manejo de poblaciones diversas.

El antecedente de investigación sobre inclusión en el aula y discapacidad, refleja el sentimiento del docente influenciado en su práctica pedagógica y el desconocimiento de prácticas educativas que favorecen el aprendizaje de un alumnado heterogéneo en sus formas de aprender, también se observa que a pesar de ser muy creativos y tener mucha experiencia, no encuentran una salida a la problemática.

En el mismo orden de ideas, se presenta a Vélez (2016). Educación Inclusiva Para Personas Con Discapacidad En La Provincia De Buenos Aires. Un estudio de caso a partir de las representaciones sociales de los actores educativos de la Escuela Santa Julia en Tigre, 2015. El presente trabajo tiene por objeto comprender e interpretar las representaciones sociales que frente a la educación inclusiva para personas con discapacidad tienen los actores educativos del nivel primario de la Escuela Santa Julia¹. Creemos importante que sean rescatadas, en cuanto son estas miradas las que deberían aportar en la definición, formulación e implementación de una política pública que no prescinde de las propias percepciones, valoraciones y actitudes de las personas intervinientes.

Para ello, la estrategia metodológica empleada, de corte cualitativo, respondió a la aplicación de entrevistas semiestructuradas y de observación como espectador, teniendo como referente los tres componentes centrales en la teoría de la

representación social: la información y la construcción selectiva; la actitud y la naturalización y el campo de representación y el esquema figurativo. Así, en la reconfiguración de cada uno de estos componentes, jugaron aspectos tanto externos como internos al individuo, como fueron las normatividades que en la materia existen; el Proyecto Educativo Institucional (misión, visión, objetivos) con el que en la Escuela se manejan; y los factores asociados a la propia subjetividad, ilustrados en su formación, sus valores, sus creencias, sus experiencias, etc.

En resumen, los resultados obtenidos nos develan que la representación frente al objeto de estudio es diferente para cada grupo de actores. Esto es que, según el papel que en el proceso desempeñan, se enfrentan a diversos obstáculos y/o problemas, a los cuales habría que prestarles especial atención en el trabajo por una educación de todos, para todos y con todos. Lo anterior no obstante rescatando que, en su generalidad, una vez los actores toman contacto con los procesos de inclusión educativa, adoptan una mirada más positiva, frente a la cual desean colaborar y cooperar, y frente a la cual va habiendo menor resistencia. Seguido a esto, continuamos reafirmando que son esas limitaciones culturales, traducidas sobre todo en barreras actitudinales, las constructoras permanentes de la discapacidad en la sociedad.

Por su parte, en su tesis doctoral en Chile, Castro (2017) *Revisión y Análisis Documental para Estado del Arte: Imaginarios Sociales sobre Inclusión Educativa*”, La naturaleza del fenómeno de estudio de esta investigación radica en asumir la inclusión educativa, desde una naturaleza social, donde se reconoce al ser humano como un ser social. El foco de estudio que plantea la presente investigación está dirigido al sujeto y, por tanto, a los afectos, deseos, preocupaciones, intereses, afecciones que se dan en la inclusión escolar, para definir la dinámica de los imaginarios presentes que emergen de su práctica.

En Chile, las escuelas que tienen programas de integración escolar disponen de equipos de profesionales denominados equipos de aulas los cuales trabajan bajo el enfoque de co enseñanza. Las orientaciones técnicas para programas de integración escolar (MINEDUC, 2013) especifican respecto a la interacción profesional los

conceptos de equipo de aula y co-enseñanza: Se denomina equipo de aula al grupo de profesionales que trabajan colaborativamente en el espacio del aula, con la finalidad común de mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje y se define Co-enseñanza como dos o más personas que comparten la responsabilidad respecto a la planificación, instrucción y evaluación de un grupo curso. (p. 40) Es en este contexto y sobre estas emergencias específicas en las que se centra el interés de indagación, problematizando los aportes, que, desde las prácticas educativas, emergen en la consolidación y construcción de escenarios de socialización.

La importancia de un estudio de este tipo es una solución en términos ontológicos, ya que por medio de los imaginarios se da razón de lo que se está siendo (haciendo, diciendo, creyendo, actuando) pero también lo que se presenta como potencialidad de ser (la posibilidad, lo que está por ser) cuando uno es capaz de conocer a su alrededor, de esta forma, es posible proyectar lo que está por ser y permite una solución de la realidad que se vive. Por tanto, desde los imaginarios, se prevé una alternativa de solución en los procesos de inclusión escolar y de proyectar las posibilidades sociales que se le brinda a la comunidad educativa.

El análisis de las tesis de doctorado, maestría y artículos de investigación referidos a educación inclusiva deja claro que hay un énfasis arraigado por las investigaciones apoyadas en los saberes y prácticas pedagógicas, los problemas sociales, culturales y educativos contemporáneos con un marcado interés en el saber-hacer y con muy poco camino hacia el saber-reflexionar. Respecto a las posturas teóricas más recurrente del análisis de los documentos se destacan las teorías educacionales, sociológicas y curriculares, donde se aprecia un marcado interés hacia la evolución de los enfoques educativos respecto a al abordaje curricular de estudiantes con discapacidad y en algunos casos el fenómeno de estudio se expande hacia las diferentes manifestaciones de la diversidad dentro de las aulas de clases concibiendo la educación inclusiva como fenómeno social movilizador de acciones y representaciones.

En el contexto colombiano, Padilla (2011) realizó un estudio sobre “La inclusión Educativa en Personas con Discapacidad” Objetivos: Describir la apertura y

la preparación de los docentes para brindar una atención adecuada a personas con discapacidad en tres establecimientos educativos de Bogotá de acuerdo con la normatividad existente. Materiales y método: Estudio tipo encuesta de corte transversal en docentes de tres colegios públicos de la localidad de Usaquén, en Bogotá. Se elabora un instrumento auto diligenciado con preguntas tipo Likert y se aplica de forma voluntaria, confidencial y anónima a docentes de cada uno de los colegios. Los instrumentos fueron ingresados a una base de datos y se realizaron análisis con frecuencias simples, porcentajes y puntajes obtenidos en el cuestionario.

En los resultados se describen la heterogeneidad de la discapacidad y la dificultad para incluir a las personas en condición de discapacidad de manera homogénea dentro de las legislaciones. Se encuestaron 343 docentes (93,4%) de los 367 previstos, con un promedio de edad de 48,7 años; de los cuales 292 (81,1%) son mujeres. Un 28,9% (97) de los docentes refieren sentirse preparados para educar estudiantes con discapacidad física; un 19,9% (67), para educar estudiantes con discapacidad sensorial; un 19,3% (65), para educar estudiantes con discapacidad mental (cognitiva) y un 45,8% (154), para educar estudiantes con problemas emocionales. Conclusión: El tópico de la discapacidad es heterogéneo y esto se representa en la apreciación diferencial de los docentes respecto a su preparación para atender diferentes problemáticas. Hay pocos docentes preparados para esta población y ello puede incidir en la inclusión escolar. Aunque las legislaciones evidencian una evolución en la terminología sobre discapacidad y aunque ellas muestran un apoyo al tema en los ámbitos nacional e internacional, todavía existen vacíos en educación para atender debidamente a esta población.

Los antecedentes previamente señalados, demuestran que las normas en educación inclusiva avanzan, pero no son suficientes para alcanzar la debida inclusión en el ámbito escolar, puesto que se requiere de formación para los docentes en diferentes estrategias pedagógicas y didácticas, e indagar aún más en los procesos de inclusión para develar los aspectos que influyen para atender a dicha población y lograr su escolarización, aprendizaje y permanencia.

A nivel de Colombia, Caro y Torres (2020) plantean en “Imaginarios Sociales de un Grupo de Maestros de la Institución Educativa Distrital OEA Sobre Estudiantes Con Discapacidad”, tiene como fin comprender los imaginarios sociales de un grupo de docentes del colegio OEA Sede B sobre los estudiantes con discapacidad, para esto se tuvo en cuenta la teoría de los imaginarios sociales, los modelos de discapacidad y el decreto 1421 del 2017, debido a que este decreto lleva dos años de implementación y ante la necesidad escuchar las opiniones de los docentes sobre este decreto, se planteó la pregunta ¿cuáles son los imaginarios de un grupo de maestros del colegio OEA Sede B sobre los estudiantes con discapacidad? .

De acuerdo a esto la metodología fue de un enfoque cualitativo con una metodología hermenéutica, fenomenología y de interaccionismo simbólico, para la comprensión e interpretación de los imaginarios sociales de los docentes, por lo tanto, se aplicó una entrevista semi estructurada y un grupo focal a los profesores de la institución pública. Las conclusiones a las que se llegaron fue que los docentes tienen sentimientos de miedo y frustración debido al desconocimiento que hay frente a los estudiantes con discapacidad y su concepción del modelo médico, como también la falta de herramientas y capacitación que se le ofrece desde el decreto.

De acuerdo a lo encontrado en los resultados se concluye que los docentes tienen instaurado el imaginario que los estudiantes con discapacidad deben de estar en el aula regular y que ellos están en la obligación de darles una educación de calidad. De igual forma los docentes tiene un imaginario instituido del modelo médico que transita al modelo social, a pesar de esto los maestros presentan sentimientos de frustración y miedo ante los estudiantes con discapacidad debido a la falta de conocimiento acerca de las diferentes discapacidades a las cuales se ven enfrentados dentro del aula como de su percepción del modelo medico en los estudiantes con discapacidad.

Otra de las conclusiones relevantes en la presente investigación es que si bien la ley es una institución que desde la teoría de los imaginarios sociales busca instaurar ideas, los docentes cuestionan la aplicación del decreto 1421 debido a que, ellos experimentan y discuten la falta de herramientas para el adecuado aprendizaje de los

estudiantes con discapacidad, como la necesidad de capacitaciones para el adecuado conocimientos sobre los estudiantes con discapacidad y las diferentes estrategias de enseñanza. Finalmente, se concluye que a partir de la experiencia de los docentes con los estudiantes con discapacidad es necesario generar transformaciones de esta misma, por ello se sugiere promover más investigaciones con los docentes en relaciones con la nueva escuela y los procesos de inclusión con estudiantes con discapacidad que no solo abarque primaria sino que se extienda en todo los procesos educativos de secundaria, educación superior y en áreas rurales.

Al realizarse la indagación del estado actual del objeto de estudio a partir del análisis documental de todas y cada una de las investigaciones citadas como marco referencial de estudios previos, para determinar la naturaleza actual del objeto de estudio, de cuyas investigaciones se pueden extraer las siguientes aportaciones: es necesario investigar y profundizar sobre este tema, por cuanto existe la necesidad de redimensionar la labor docente a partir de los imaginarios sociales y la educación inclusiva como fenómeno social movilizador de acciones y representaciones e imaginarios sociales circulantes. Aun cuando hay países que cuentan con bases legales y normativas que regulan la discapacidad a partir de la educación inclusiva aún prevalece una fuerte resistencia para asumir el estudiante en la cotidianidad.

Fundamentación Teórica

La fundamentación teórica representa los fundamentos, conceptos o proposiciones que constituyen el enfoque dado a la presente investigación, dirigidos a la generación de constructos teóricos acerca de los imaginarios sociales a la luz de la discapacidad intelectual en el marco de una educación inclusiva, en Colombia. Al respecto, se presentan los postulados teóricos de diferentes autores que fundamentan el estado del arte del objeto de estudio. Los cuales se presentan a continuación:

Los Imaginarios Sociales: Historia

Para comprender el término imaginario es fundamental revisar sus orígenes y es relevante revisar los aportes efectuados por estudiosos del tema que a lo largo de la historia se han mantenido y sustentan diferentes aspectos a revisar:

Cuadro 1. Evolución Histórica de los Imaginarios Sociales

Fecha	Acontecimiento
Europa Occidental» tuvo entre los siglos XII y XVIII.	La noción de imaginario parece haber sufrido inflexiones y rodeos por parte de los historiadores que la utilizaron.
1912 Emile Durkeim	Desarrolla la hipótesis de la dualidad de la conciencia, identificando por una parte estados personales que se explican enteramente por la naturaleza psíquica del individuo, y por la otra categorías de representaciones que son esencialmente colectivas y traducen ante todo estados de la colectividad que dependen de cómo ésta está constituida y organizada- su morfología, instituciones religiosas, morales, económicas, etc.
Rabelais y Martín Lutero, 1941:	Si el concepto de historia de las mentalidades aparece en los años 40, la noción de mentalidad ya había sido utilizada desde los años 20 en Los Reyes Taumaturgos de Marc Bloch (1924) y el Martín Lutero de Lucien Febvre
George Mead 1934	Añade la sistematización de la interacción humana como proceso social. Su preocupación fundamental es la acción comunicativa donde, más allá de su función de entendimiento, el lenguaje juega el rol de coordinación de las actividades orientadas hacia fines de distintos sujetos, además de su rol de intermedio en la socialización de los mismos sujetos.
Albert Shutz y Habermas	Se preocupa de la realidad cognitiva incorporada en los procesos subjetivos de la experiencia humana y busca encontrar las fundaciones del significado que se pueden encontrar en la conciencia. A partir de la observación de Husserl que todas las experiencias directas de los individuos tienen lugar en y a propósito de su "mundo de la vida"
Berger y Thomas Luckmann (1968)	El universo simbólico se concibe como la matriz de todos los significados objetivados socialmente y subjetivamente reales (mientras) toda la sociedad histórica y la biografía de un individuo se ven como hechos que ocurren dentro de ese universo. Lo que tiene particular importancia es que las situaciones marginales de la vida del individuo (marginales porque no se incluyen en la realidad de la existencia cotidiana en la sociedad) también entran dentro del universo simbólico" Son productos sociales que tienen una historia y para entender su significado "es preciso entender la historia de su producción".
Cornelius Castoriades	Se distinguen por el lugar central que da a la imaginación. En La Institución imaginaria de la sociedad, Castoriadis afirma la unidad de la sociedad como institución global y demuestra que esta unidad refleja la cohesión interna de la red inmensamente compleja de significados que permea, orienta, y dirige la vida de la sociedad tanto como aquella de los individuos concretos que la integren. El llama esta red de significados el "magma" de significados sociales imaginarios, los que además de ser llevados por la sociedad, están encarnados en sus instituciones y le dan vida.

Fuente: Compilación de autores.

Como se pudo apreciar en el recorrido histórico de los imaginarios sociales, se pueden extraer ciertos aspectos que denotan su postulado: se basan en la mente pues son procesos mentales que nacen a partir de la interacción social, obedecen a los simbolismos propios de las ciencias sociales, construyendo los significados que emergen del imaginario contextual. Conformando como lo señala Castoriades (ob cit) una red compleja de significados que las personas apropian y que son evidentes y manifiestos en la realidad social e institucional.

Imaginarios Sociales

Los imaginarios sociales emergen de la conciencia social del individuo, por cuanto son procesos mentales que están implícitos en la vida de las personas. Para Castoriadis (1973) “La creación es ex nihilo y que la institución histórico-social es donde se manifiesta lo imaginario social. "Esta institución es institución de un magma de significaciones, las significaciones imaginarias sociales" (p. 376), al respecto, es importante referir que el imaginario social, posee una raíz tanto histórica, como social, y es el fundamento para que se mantenga en la cotidianidad.

Desde esta perspectiva, es necesario considerar que los imaginarios sociales, son la base de las representaciones sociales y como tal, se demarcan en función de lo que se logra apreciar desde la cosmología, para su adopción en relación con los estereotipos comunes, al respecto, Pintos (2001) considera que:

Se relacionan con las “visiones del mundo”, con los metarrelatos, con las mitologías y las cosmologías, pero no se estructura como arquetipo fundante sino como forma transitoria de expresión, como mecanismo indirecto de reproducción social, como sustancia cultural histórica. Tiene que ver también con los “estereotipos” (en cuanto que generan efectos de identificación colectiva), pero va más allá de las simples tipologías descriptivas de roles porque precisamente rompe la linealidad articulando un sentido. (p.4).

Estos procesos tienen que ver directamente con el cerebro por cuanto son actividades mentales que se originan desde la actividad mental, con énfasis en las visiones que se tienen del mundo, una representación, se evidencia en razón de los

arquetipos que orientan la realidad, por ello, son una forma de reproducción social, enfatizada en el enriquecimiento de lo cultural, desde la sociedad, con base en situaciones de orden descriptivo, desde aspectos que son comunes para un grupo determinado de persona, donde se rompen esquemas y se promueven cambios en la realidad, por lo anterior, es pertinente referir lo señalado por Baeza (2008):

La teoría de los imaginarios sociales sostiene, por el contrario, que más allá de cierto plano de descripciones fundamentales, y sobre todo cuando ese algo no se da completamente en la superficie y en una apariencia concreta, la tarea que se asigna la actividad mental es la de construcción plausible –o convincente– de realidad. (p. 3).

De tal manera que, cada acción que desempeña la persona en interacción es un intercambio de significados por cuanto son compartidos socialmente, además de promover el desarrollo de las descripciones fundamentales, como ocurre en este caso, es decir, se evidencia el interés por asumir situaciones que sirven de base en relación con asumir una apariencia concreta enfocada desde la discapacidad intelectual.

Características de los Imaginarios

Los imaginarios reúnen una serie de aspectos que facilitan su comprensión y puedan acercar al entendimiento de su esencia a su vez Soto (2008, p.312) plantea

- 1- Los imaginarios son sociales en el sentido de que no hay individuos fuera de la sociedad, ni construcción de sociedad que no lo sea por individuos.
2. Los imaginarios son, además, compartidos socialmente como verdaderos homologadores de todas las maneras de pensar, de todas las modalidades relacionales y de todas las prácticas sociales que reconocemos y asumimos como propias en nuestra sociedad,
3. No implica que tengan un carácter universal, pues no están exentos de oposiciones provenientes de la heterogeneidad característica de una sociedad.
4. Si se reconoce una pluralidad de configuraciones socio imaginarias, siempre presente, el monopolio de las homologaciones puede resultar del logro de hegemonía de un imaginario sobre otro(s).

5. Es posible identificar imaginarios sociales dominantes e imaginarios sociales dominados.
6. Pueden estar anclados y ser reconocidos por pequeños grupos sociales o por extensos mundos sociales, pero siempre son un producto de la interacción social entre las personas.
7. Los imaginarios sociales son ambivalentes respecto a la sociedad; son y no son funcionales. Una vez construidos, tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y los discursos.

En fin, los imaginarios son construcciones mentales que los individuos elaboran en función a la interacción social y que se confluyen en la sociedad que pueden ser transmitidos de generación en generación y compartidos entre pares, capaces de influir en las prácticas sociales, creando un mundo de significados que no tendría sentido si los seres humanos no los propiciaran.

Imaginarios en la Educación desde la Discapacidad en Colombia

Los imaginarios son aspectos que están presentes en cualquier contexto de acción humana, donde predominan las construcciones mentales que emergen de la situación presentada desde la diversidad y se transmiten a lo largo del tiempo. Por ello, el MEN (2017). Se planteó un estudio donde se dan a conocer (9) imaginarios que constituyen los elementos clave en la educación inclusiva a partir de la discapacidad, los cuales se presentan a continuación:

Cuadro 2. Imaginarios en la Educación Colombiana.

- | | |
|----|--|
| 1. | En nuestro sistema educativo hay colegios inclusivos y no inclusivos. Los primeros trabajan con una o varias discapacidades, los segundos atienden al resto de la población que no tiene discapacidad. |
| 2. | Los estudiantes con discapacidad deben estar en instituciones especiales que se acomoden a su ritmo de aprendizaje y a sus limitaciones. |
| 3. | Todos los estudiantes con discapacidad tienen limitaciones de índole intelectual. |
| 4. | Los apoyos que haya que hacer para los estudiantes con discapacidad retrasan el aprendizaje de los demás miembros de la clase. |
| 5. | Ciertos profesores no trabajan con inclusión porque desconocen del tema y no quieren hacerles daño a los estudiantes con alguna discapacidad. |
| 6. | Un estudiante que necesita demasiadas ayudas para aprender realmente no puede |

-
- incluirse y debería asistir a un establecimiento educativo de menor exigencia.
7. El uso de herramientas pedagógicas distintas a aquellas que habitualmente emplean los maestros en clase, no permite la adquisición de los conocimientos esperados de un modo apropiado.
8. Los apoyos, las adaptaciones, los ajustes, etc., solo son necesarios para los estudiantes con discapacidad. Los demás no los necesitan.
-

Fuente MEN

Cuadro 3. Clasificación de los Trastornos Asociados a Retraso Mental

Causas Prenatales	Causas Perinatales	Causas Posnatales
a) Trastornos cromosómicos (síndrome de Down, del cromosoma X frágil, síndrome de Turner, síndrome de Klinefelter, entre otros). b) Trastornos sindrómicos (distrofia muscular de Duchenne, síndrome de PraderWilli, etc.). c) Errores congénitos del metabolismo (fenilcetonuria, enfermedad de TaySachs, entre otros). d) Trastornos embriológicos de la formación cerebral (anencefalia, hidrocefalia, espina bífida, entre otros). e) Influencias ambientales (desnutrición materna, síndrome de abstinencia alcohólica del feto, radiaciones durante el embarazo, entre otros).	a) Trastornos intrauterinos (anemia materna, parto prematuro, presentación anormal, alteraciones del cordón umbilical, gestación múltiple, entre otros). b) Trastornos neonatales (hemorragia intracraneal, epilepsia neonatal, trastornos respiratorios, meningitis, encefalitis, trauma encefálico al nacer, entre otros)	• <i>Causas posnatales</i> a) Lesiones craneales (por ejemplo, contusión o laceración cerebral). b) Infecciones (encefalitis, meningitis, malaria, infecciones víricas, entre otros). c) Trastornos desmielinizantes (por ejemplo, trastornos post infecciosos o post inmunitarios). d) Trastornos degenerativos (por ejemplo, síndrome de Rett, enfermedad de Huntington en la juventud, enfermedad de Parkinson juvenil, etc.). e) Trastornos epilépticos. f) Trastornos toxico metabólicos (por ejemplo, síndrome de Reye, errores congénitos del metabolismo de aparición en la infancia, entre otros). g) Malnutrición (por ejemplo, déficit de proteínas o calorías) y Derivación ambiental (desventaja psicosocial, castigos y falta de cuidados en la infancia, deficiencias sociales, sensoriales crónicas, etc.). h) Síndrome de hipo conexión.

Fuente: AARM, 1992

Schalock (2010) explica que La discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas tanto en funcionamiento intelectual como en conducta adaptativa tal y como se ha manifestado en habilidades adaptativas conceptuales, sociales y prácticas. Esta discapacidad aparece antes de los 18 años”. (p.1).

Presenta cinco premisas para la definición de discapacidad intelectual.

1. Las limitaciones en el funcionamiento presente se deben considerar en el contexto de ambientes comunitarios típicos de los iguales en edad y cultura.

2. Una evaluación válida tiene en cuenta la diversidad cultural y lingüística así como las diferencias en comunicación y en aspectos sensoriales, motores y conductuales.

3. En una persona, las limitaciones coexisten habitualmente con capacidades.

4. Un propósito importante de la descripción de limitaciones es el desarrollo de un perfil de necesidades de apoyo.

5. Si se mantienen apoyos personalizados apropiados durante un largo periodo, el funcionamiento en la vida de la persona con DI generalmente mejorará.

La Discapacidad Intelectual en la Era Actual

El nombre asignado, “Discapacidad intelectual” evoluciona, por cuanto en la antigüedad se asignaba como oligofrenia, retraso mental, que ha sido el más común, minusvalía mental y actualmente discapacidad mental que se asignó teniendo en cuenta que.

- Evidencia el constructo socio-ecológico de discapacidad
- Se alinea mejor con las prácticas profesionales actuales que se centran en conductas funcionales y factores contextuales.
- Proporciona una base lógica para proporcionar apoyos individualizados debido a que se basa en un marco de referencia ecológico-social.
- Es menos ofensivo para las personas con esa discapacidad.
- Es más consistente con la terminología internacional, incluyendo los títulos de revistas científicas de investigación. Schalock (2010) (Pág. 7)

Esta apreciación más humana y centrada en el reconocimiento de la persona con discapacidad devela los alcances que puede presentar, sus posibilidades, y no, solamente sus deficiencias y dificultades; se centra en su funcionamiento y los posibles apoyos que cada persona de acuerdo a su condición que siempre será

diferente de acuerdo a su contexto, nivel de discapacidad y la unicidad de la persona en sí, dotada de mucha singularidad.

La última actualización para efectos de diagnóstico, se tiene en cuenta según, Ladrón Calderón y Otros (2013) “El grupo de Trastornos de neuro-aprendizaje es catalogado como un grupo donde se incluyen tres diagnósticos: discapacidad intelectual, retraso global del desarrollo y discapacidad intelectual no especificada” (p.12). Lo cual conlleva, a una nueva clasificación puesto que actualmente no se le denomina retraso mental si no, discapacidad intelectual designada así por la Asociación Americana de Discapacidades Intelectuales y del desarrollo suscitando una renovada conceptualización de habilidades enfocadas hacia la adaptación.

De allí que en la siguiente tabla se presentan los criterios diagnósticos aportados por la asociación Americana de Psicología (APA), acerca de retraso mental y discapacidad intelectual, el cual se presenta a continuación:

Cuadro 4. Criterios Diagnósticos

DSM IV (APA 2002)	DSM (APA 2013)
Retraso Mental	Discapacidad Intelectual
Capacidad intelectual inferior al promedio con un coeficiente intelectual (CI) aproximadamente de 70 o inferior en un test de CI administrado individualmente (en el caso de niños pequeños, un juicio clínico de capacidad intelectual significativamente inferior al promedio).	Déficit en el funcionamiento intelectual tal como razonamiento, solución de problemas, planificación, pensamiento abstracto, toma de decisiones, aprendizaje académico y aprendizaje a través de la propia experiencia confirmada por evaluaciones clínicas a través de test de inteligencia estandarizada aplicada individualmente.
Déficit o alteraciones concurrentes de la actividad adaptativa actual (esto es la eficacia de la persona para satisfacer las exigencias planteadas a su edad) en por lo menos dos áreas de las siguientes: comunicación, cuidado personal, vida común, habilidades sociales interpersonales, utilización de recursos comunitarios, autocontrol, habilidades académicas, funcionales, trabajo, ocio, seguridad, salud.	Los déficits en el funcionamiento adaptativo que resultan en la no consecución de los estándares sociales y culturales para la independencia personal y responsabilidad social, sin el consiguiente apoyo, los déficits adaptativos limitan el funcionamiento en una o más actividades de la vida diaria, tales como la comunicación, la participación social y la vida independiente a través de múltiples entornos, tales como la casa, escuela, trabajo y comunidad, entre otros.
El inicio es anterior a los 18 años.	Durante el periodo de desarrollo inician los déficits intelectuales y adaptativos.

Fuente: Ladrón, López, Calderón y Otros (ob cit).

Vale destacar que estas condiciones médicas ameritan diagnóstico temprano y certero para tomar la decisión acertada en cuanto la orientación y la manera de enfocar dicha situación. Es recomendable que la valoración se efectúe en atención a factores biológicos donde es imprescindible conocer los antecedentes médicos y familiares, la respectiva evaluación desde el área conceptual, social y práctica, que dará lugar al funcionamiento y los posibles apoyos específicos y personalizados que cada persona con discapacidad requiera, para acceder a la educación de forma adecuada y a su vez pueda avanzar en sus aprendizajes y tener una vida digna.

A su vez la discapacidad intelectual presenta cuatro tipos según el nivel de gravedad, que puede ser: leve, moderado, grave y profundo; cada uno tiene un funcionamiento específico y en el orden requieren mayores apoyos en la medida que la discapacidad se acerca a tipo profundo, donde se comprometen todas las funciones básicas.

Educación para la discapacidad

Cuadro 5. Resumen histórico de la educación para personas con Discapacidad

<i>Segregación Mesopotamia</i>	<i>La historia no muestra ningún registro de formación para esta población, siendo que eran consideradas indignas, deficientes, enfermas ligadas al pecado o brujería, que debían ser sacrificadas por lo que no tenían derecho a ningún desarrollo.</i>	<i>Holmo (1995).</i>
<i>Egipto</i>	En se tenía una concepción de vida trascendental aun después de la muerte, por cuanto mantuvo un código ético ante la minusvalía, se valoraba al recién nacido y se criaban en abundancia.	Diodoro Sículo (siglo I a.C.)
<i>Grecia</i>	Aristóteles escribió en su Política: “En cuanto al abandono y al cuidado de la prole, promúlguese la ley de que ningún niño deforme merecerá vivir”, se dictaban leyes en cuanto a la procreación para prevenir embarazos e infancia con deformidad o debilidad. El niño era presentado a la Lesca o ancianos quienes decidían si era sano y podía vivir, a los 7 años pasaba a la polis donde era formado hasta los 30 años.	Aristóteles (384-322 a.C.)
<i>Roma</i>	A pesar de ser la cuna del derecho, Seneca propone exterminar a los nacidos entecos, deformes, considerando que es la razón la que separa a los inútiles de los elementos sanos. Y en la figura de paterfamilias se le otorgaba el poder a la familia de vender a territorio extranjero a los hijos como esclavos, o abandonarlos en	De la ira, I, XV). Payne, (1916:243-244).

	la columna lactaria o estercoleros públicos, donde morían o eran recogidos para la mendicidad, mutilando alguno de sus miembros. Con la llegada del cristianismo y el corpus legislativo de Justiniano, procura que las personas retrasadas mentales no sufran y se propone crear instituciones que los asistan.	Justiniano (483-565 d.C.)
<i>Edad media occidental</i>	Con la llegada del cristianismo se castiga el infanticidio, se crean asilos, casas de acogida y hospitales. Se crea una legislación para sordos y mudos. Sin embargo, en la cultura medieval se mantenía el criterio de que algunas enfermedades como minusvalías físicas o psíquicas eran diabólicas y pecaminosas, debían ser quemadas.	Mollat, 1988 Alexander y Selesnik, 1970:68
<i>Nacimiento de la escuela especial para personas con discapacidad</i>	En el siglo XVIII Francia crea escuelas para enseñar a débiles mentales. Se crea el primer lenguaje de señas para enseñar a personas sordas. Pedro Ponce de León y Juan Pablo Bonet En Alemania Samuel Heinicke desarrolló una metodología de comunicación oral para personas sordas. George Philip Harsdorffer que, en 1651, creó una tablilla de cera para la escritura de personas ciegas. para que escribiesen los invidentes; Se creó la escritura sobre puntos de relieve, como lenguaje para personas ciegas.	Tirad (1775-1838) Charles Michel de l'Épée (1712) Samuel Heinicke Louis Braille (1829)
<i>Educación especial</i>	La exigencia de la escolaridad en Europa, logra identificar las dificultades de aprendizaje en los estudiantes, surgiendo así la necesidad de atender esta población de forma especializada. El naturalismo filosófico y pedagógica da la entrada a la educación especial, se centra en la individualidad y personalidad del sujeto	Ovidio Decroly (1901) Redondo, 2001:467-501
<i>Tendencia psicométrica</i>	Se crean los test para medir la capacidad mental, creando escalas de medida de inteligencia. Al mismo tiempo en Estados Unidos H. Goddard (1856-1957) L. M.Terman (1877- 1956), Fred Kuhlmann (1876-1941), hacen un aporte a la psicología cognitiva para clasificar las habilidades y capacidades de los alumnos que se clasificaban para ser designados en escuelas normales o especiales. Se crean programas, materiales y personal especializado y escuelas especiales	Alfred Binet (1886) Teodoro Simón 1905 Ovidio Decroly (1901) Maria Montessori. (1906)
<i>Pedagogía terapéutica</i>	Surge la ortopedagogía curativa para educar personas con alteraciones o retrasos en el desarrollo. Se realiza el primer congreso internacional de pedagogía curativa o terapéutica, con la que nace una serie de fundaciones alrededor del mundo, acompañado de diversas publicaciones científicas, que dieron luces a la educación diferenciada y se conocieron estudios de psiquiatría infantil para maestros. Augusto Vidal Perera. En	Cañedo (2003) Cfr. Pozo, 1958 Fierro, 1984:407-408). Illán/Arnaiz,

	<p>España se crea el Instituto médico pedagógico para la formación de importantes impulsores de la educación, con la publicación de los niños mentalmente anormales de Gonzalo Lafora, Al considerarse que la discapacidad tiene un origen genético, se practican esterilizaciones y se niega legalmente la oportunidad de casarse y la reclusión en casas de cuidado de especiales que fomentaron la discriminación y segregación. Isaac Kerlin denominó en 1889 “imbecilidad moral” consideraba que la discapacidad daba origen a la delincuencia, inmoralidad sexual, aunque se logra la formación y reconocimiento como persona, son presentados como un grupo diferente a los normales que tiene un sector educativo, cultural y social diferenciado.</p>	1996:28
<i>Normalización e integración</i>	<p>Surge en Italia y EE.UU. las políticas educativas para normalizar la educación de normales y anormales, promoviendo el desarrollo de los ciudadanos procurando estimular al máximo todo su potencial.</p>	Illán/Arnaiz, 1996:28

Fuente: Javier Vergara. UNED. Madrid. I3IESE N°2 2002

Como refleja el cuadro sobre el recorrido histórico de la educación para personas con discapacidad, ha sido una ardua lucha por la aceptación no solo en la escuela si no dentro de una sociedad que los ha considerado impuros, indignos, sin la oportunidad en algunas épocas de vivir y en otras de ser reconocidos como seres humanos y tener una vida como cualquier otro; han sido las luchas de los grandes pensadores y científicos que se han interesado en estudiar y demostrar con creces las posibilidades de vida digna que pueden tener las personas con discapacidad, con estrategias como el sistema braille, lenguaje universal de señas y actualmente la tecnología que los acerca a una normalidad.

No sin antes entender que son los recursos, es interpretar y comprender como es su funcionamiento, los apoyos que necesitan lo que marca la diferencia para que tengan una vida con propósito, es esto lo que de pronto cuesta entender, que aun en la mal llamada normalidad también el individuo necesita recursos para aprender, e inclusive recordando también que cada ser humano tiene unas potencialidades, habilidades y talentos que se desarrollan de forma muy única y personal entendiendo que las múltiples inteligencias se pueden desarrollar independiente de la condición, que lo que se requiere es crear un ambiente propicio, de seguridad, protección y

aceptación, conociendo a cada persona y proporcionando los elementos adecuados para su proyección..

Percepción

Proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización. La percepción hace parte de los dispositivos psicológicos básicos para el aprendizaje como un conjunto del que se componen la atención, memoria necesarios para el aprendizaje y la adquisición de valores asignados al entorno inmediato que rodea al individuo

En la mayoría de las reflexiones filosóficas sobre la percepción lo que se busca es conocer si lo percibido es real o es una ilusión, de modo que la percepción es concebida como la formulación de juicios sobre la realidad; tales juicios han sido entendidos como calificativos universales de las cosas

Vargas M., (1995) plantea:

Por medio de la vivencia la percepción atribuye características cualitativas a los objetos o circunstancias del entorno mediante referentes que se elaboran desde sistemas culturales e ideológicos específicos contruidos y reconstruidos por el grupo social, lo cual permite generar evidencias sobre la realidad.

Como se puede observar en el recorrido histórico sobre la discapacidad y su conceptualización, se observa como las personas con discapacidad eran percibidas, alimentando un mito o apreciación equivocada y adversa para esta población; a pesar de los estudios realizados que declaran lo contrario a cerca de las capacidades y posibilidades de las personas con discapacidad, se mantienen una percepción negativa y despreciativa de esta población, percepciones que se han mantenido en la mente humana por muchas décadas dificultando el cambio de esa percepción y realidad.

En la percepción "...se trata del resultado de un procesamiento simultáneo de una abundancia de impresiones, con la posibilidad de elegir centros de la atención, sin 'perder de vista' lo otro" (Luhmann 1995: 17).² T

"El sistema de comunicación –a propósito, de manera muy similar al cerebro o a la conciencia misma– está conectado con el mundo externo solo mediante una muy estrecha parcela de realidad, justamente, solo mediante la conciencia" (Luhmann 2002: 45) Es así como se van incorporando unos significados que en muchas ocasiones se normalizan y pasan desapercibidos en el individuo, creyendo en algo que para él es su realidad, impidiendo abrir sus mentes a nuevas realidades, en el caso del docente entendiendo que el estudiante tiene una discapacidad, asimila que no va a aprender y que le implicará más trabajo y dedicación solo a ese estudiante.

Luhmann también afirma que "...la conciencia tiene dos formas diferentes de ponerse en situaciones sociales en relación al cuerpo –y de esta manera, a la conciencia– de otro hombre, es decir: percepción y comunicación" (Luhmann 2008c: 184). "...cada uno puede asumir, sin más, que todos los presentes han percibido, o bien pueden percibir, lo que uno mismo percibe" (Luhmann 2009a: 28, subrayado en el original). Con otras palabras, la percepción ofrece una "...alta seguridad del carácter común de la posesión de una información, como siempre difusa..." (Luhmann 1984: 561).

Es así cómo se van formando los imaginarios sociales dando una fuerte credibilidad a lo que el común determina como cierto, sin dar la oportunidad de comprobar, un ejemplo similar, el mito de creer que el cerebro del ser humano solo funcionaba un 5% y que el resto del cerebro humano estaba inutilizado, y que las personas con un coeficiente intelectual superior a su edad alcanzaba a desarrollar un mayor porcentaje no significativo para todo la red neuronal que tiene el cerebro, ahora se sabe con estudios que el cerebro se usa al 100% y tiene una implicación importante cada una de sus áreas.

Educación inclusiva para la discapacidad intelectual

La educación inclusiva nace en España con la declaración de Salamanca, donde se hace un compromiso por la inclusión de todos los niños y niñas en la educación sin distinción de sus condiciones, afirmando que: “todos los niños deben aprender juntos, siempre que sea posible, haciendo caso omiso de sus dificultades y diferencias. Las escuelas integradoras deben reconocer las diferentes necesidades de sus alumnos y responder a ellas”. Con esta premisa se da inicio a los procesos inclusión en las escuelas, alcanzando políticas específicas a la fecha de hoy, dando un gran salto por la equidad e igualdad en el trato a cada persona, reconocida como sujeto de derechos.

Según el gran economista indio Amartya Sen, Premio Nóbel, citado en la conferencia internacional de educación de las Naciones Unidas (2008) dice que: "La inclusión se caracteriza por una experiencia social ampliamente compartida y la participación activa de una sociedad, por la igualdad generalizada de las posibilidades y las oportunidades de la vida que se ofrecen a los individuos en el plano individual, y por el logro de un nivel de bienestar elemental para todos los ciudadanos." (p. 7), así mismo se interpreta en este postulado en primer lugar que es imperante la oportunidad de participación social de todos sus ciudadanos, la igualdad en el acceso a todos los beneficios que esta misma ofrece, que se refleja en el bienestar de cada integrante de dicha sociedad.

Según estudios realizados por el director del Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación inclusiva, Gonzales, A. (2019) define la Educación Inclusiva y la noción de inclusión como:

Estrategias ideológicas, que articulan transformaciones de gran alcance en todos los ámbitos del desarrollo humano. Produce un descentramiento de las categorías histórico-culturales y ético-políticas con las que se ha venido pensando su campo de estudio. (bip) eminentemente, desde el individualismo metodológico y se pregunta: ¿A qué nuevos modos de producción nos conduce la educación inclusiva? (p. 10)

Dada la concepción de estrategia ideológica que transforma el contexto educativo en todos sus campos de gestión, para separar todos los conceptos políticos,

históricos, culturales y éticos que se han venido creando ante la discapacidad. Separa también los prejuicios que existen alrededor de este concepto, para dar apertura a nuevas formas de enseñar, para transformar una situación social como la opresión y la injusticia social. En cuanto a la pregunta que hace el autor, se refiere a que el concepto de educación inclusiva apertura el cuestionamiento de muchos paradigmas, producto de la necesidad del hombre para que lo dejen ser en una sociedad que se desconfigura en el valor que le ha dado a la humanidad.

La Educación Inclusiva (Ob. Cit): "...es una práctica crítica, que altera la visión investigativa y formativa completa, replantea la naturaleza de la experiencia de aprendizaje, sus medios de organización trascienden el viejo debate entre investigación y docencia" (p 11). De acuerdo con el autor, reflexiona sobre la educación inclusiva como una práctica crítica que exige de la enseñanza una planeación pedagógica que aporte para la experiencia, que vaya más allá de dictar una clase, y se reflexione sobre lo que se enseña y como se enseña, dando a lugar a campos de investigación desde el aula, para transformar las ideas o imaginarios que se pueden suscitar sobre la educación, que ejerza un poder transformador en el deber ser del docente, comprometido socialmente.

De manera que una de las situaciones que ha cobrado fundamental importancia en la educación, desde las representaciones sociales, ha sido la inclusión, al respecto, Booth y Ainscow, (2011) refieren que:

Los centros escolares que se desarrollan inclusivamente son lugares que fomentan un desarrollo sostenible a través del aprendizaje y la participación de todos y la reducción de la exclusión y la discriminación... Los centros escolares con un desarrollo inclusivo tienen que ser conscientes de la importancia de mantener un entorno natural dentro del centro escolar y más allá. (p. 24)

Cuando el autor habla de un entorno natural, refiere a que no debe haber subgrupos, o clasificaciones en el aula de tipos de estudiantes, sino que todos deben ser vistos como individuos capaces de aprender, desde sus posibilidades, con capacidades para hacer y ser, independiente de la condición o vulnerabilidad que lo precede. Siendo así habrá una disminución de la discriminación, y la exclusión.

Por lo tanto, la educación inclusiva es una práctica constante de los valores que tanto se promulgan en el aula de clase, que se escriben y recitan por los estudiantes, estos deben ser vivenciales, para crear una cultura de inclusión, desde la empatía, la solidaridad, la aceptación del otro, así lo asegura Booth, (2006) asevera:

...cada vez más he destacado una visión de la inclusión como un enfoque de principios respecto a la educación y la sociedad, como la tarea de convertir valores específicos en acciones. Si las acciones que fomentan la inclusión no están relacionadas con valores muy enraizados es posible que representen una moda o sean la representación de un ánimo de mostrar conformidad. (p. 213)

De manera que, el proceso de la inclusión en la educación debe generar una transformación en los paradigmas que siempre se han manejado en las instituciones educativas, donde los niños y niñas que tienen una determinada condición de salud están apartados de sus compañeros, al respecto, Stainback, (1992) plantea que “la inclusión no es sino el primer paso hacia la integración de una sociedad centrada en el niño y promover el aprendizaje colaborativo” (p. 17), según el autor, en los colegios los rectores, docentes y demás personas, deben tener en cuenta en sus planificaciones el principio de la inclusión, promoviendo la integración de todos los estudiantes y crear espacios para la enseñanza participativa. Por ello, la UNESCO (2000), expresa:

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria” (Foro Mundial sobre la Educación. Marco de Acción de Dakar: Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes) (p. 19).

Por tal motivo, la educación debe percibir una formación integradora que sensibilice el entorno escolar ante la diversidad, creando la normalidad, que disminuya o elimine las actitudes discriminatorias, creando comunidades de acogida, construir una sociedad integradora de cada individuo con sus individualidades, que le enseñe a crecer a vivir dentro de una sociedad y así lograr la educación para todos.

UNESCO (2008) dice:

El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. (pp. 12-14).

Hacer una evaluación del entorno educativo, como se estructura su formación, que valores impulsa su práctica pedagógica, y para qué tipo de estudiantes está dado, siendo que la población diversa es un componente social inminente, que requiere atención para que haya un verdadero desarrollo social equitativo.

La educación siempre será la encargada en segundo plano de la formación en principios y valores para la relación armoniosa del hombre, la naturaleza y su entorno, en un primer plano estaría la familia, y desde la educación inclusiva, se busca que todos y todas puedan pertenecer, aprender y participar, siendo el estudiante independiente de su condición un sujeto de derechos. Es así como en esta oportunidad se toma Arnaiz y Guirao (2015) entienden por valores inclusivos el “conjunto de visiones, ideas, concepciones y creencias que están en concordancia con la buena educación como bien y derecho para todos” (Arnaiz y Guirao, 2015, p. 73). Se concibe la educación como un valor universal al que todos los seres humanos tienen derecho, para crecer, avanzar y tener mayores oportunidades de desarrollo y evolución.

La práctica de valores como la empatía, solidaridad, respeto y aceptación a la diferencia es una labor del maestro dentro de su práctica pedagógica, de manera vivencial y significativa en el aula, teniendo en cuenta que todos los estudiantes son diferentes, únicos e irrepetibles, ante esto Hernández, (2016) dice: “Educar en valores para sustentar el logro de una sociedad más justa e inclusiva, facilitar la diversidad de experiencias de aprendizaje para un ejercicio competente de la ciudadanía y garantizar calidad y equidad en los resultados de aprendizaje”, (p. 29).

Según Booth y Ainscow (2011), de todos estos valores hay cinco que pueden contribuir de una forma especial a establecer estructuras, procedimientos y

actividades inclusivas: igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad y sostenibilidad.” (p. 21). En relación a lo anterior se especifican los valores más importantes para dar inicio a una verdadera inclusión que no es más sino el reconocer al otro en sus diversas formas de ser, que está enmarcado dentro del derecho que le asigna su humanidad, necesitado de participar de unos beneficios que no son más que la necesidad de ser, existir y crecer como persona parte de una comunidad y de un entorno que debe brindar todas las oportunidades posibles.

La Práctica Pedagógica del Docente

Como una noción metodológica, la cual no se queda describiendo lo simple o las relaciones internas de la escuela, sino que “abarca lo específico del funcionamiento de la pedagogía y la educación a través de una compleja trama de relaciones con la sociedad” (Zuluaga, 1997, p. 15)

[...] que la práctica pedagógica es mucho más que «lo que el maestro hace en el aula», se señala algo que pareciera evidente, pero que no lo es en absoluto: que el maestro actúa no solo en su salón, sino en la escuela, y la escuela actúa a su vez en las comunidades y en sus territorios. (Saldarriaga, 2016, p. 14).

De lo expresado por el autor se revelan aspectos fundamentales que trascienden la labor educativa del maestro, más allá del aula debe orientar los procesos socio cognitivos de los educandos de su familia y de su entorno real. A este respecto, la práctica pedagógica implica una serie de características que refieren la importante rol asumido: orientador, facilitador, una persona con sensibilidad social ante la vulnerabilidad de la realidad en la cual cumple su accionar en el cumplimiento de los deberes y derechos procurando la vinculación el proceso didáctico de cada estudiante con su realidad, en atención a las demandas contextuales.

La Mediación Docente

En la educación inclusiva el docente cumple una función invaluable que amerita ser mediador de la realidad del estudiante para orientar su proceso de enseñanza y aprendizaje para guiarlo en la construcción significativa del hecho educativo, afianzando sus fortalezas y atendiendo sus debilidades, aspectos en los que debe enfatizar su labor. En tal sentido, Barrón (2015) revela:

El modelo mediacional o la práctica como comprensión de significados, parte del supuesto de que el orden social es resultado de cómo lo entienden y significan los sujetos que participan en la vida escolar, generada por las interacciones y procesos que se dan en el aula. Los significados como representaciones mentales, subjetivas de la realidad en todas sus manifestaciones son polisémicos, en parte reflejan la realidad y en parte el modo de ver del sujeto. Su relevancia es dada por cada individuo en función la satisfacción personal y de su adaptación al medio. Se construyen en la interacción con las representaciones emanadas de contexto familiar y cultural.(p.10).

A este respecto, la mediación docente según lo expresado por el autor se reconstruye en los significados, ideas, creencias que subyacen en el imaginario que resignifican los docentes de acuerdo a la interacción generada, su relevancia, su representación en torno a la discapacidad intelectual, se entreteje en el imaginario social como una realidad que influye en el aula, y la forma como aborda esta situación que debe atender el docente en cuanto a la adaptación al medio, entre todos los estudiantes frente a la discapacidad intelectual.

La Educación Inclusiva desde la Práctica Pedagógica

La educación inclusiva ofrece un proceso organizado y planeado para atender oportunamente en el aula a cada estudiante con discapacidad, no solo intelectual sino también a cualquier estudiante que presente dificultades en el aprendizaje, como a los estudiantes que presentan un talento o excepcionalidad por tener un coeficiente

intelectual superior a su edad o grado escolar en el que se encuentra; este proceso se centra en una caracterización de múltiples dimensiones que a su vez es el insumo para identificar potencialidades y dificultades que se pueden superar con los apoyos apropiados, ajustes y recursos pertinentes, identificando así quien es el estudiante, como aprende y que otras posibilidades tiene de aprender, es un mapa muy claro que ayuda a la familia a tener claridad en como apoyar y formar a su hijo(a) .

Para realizar una caracterización que refleje realmente quien es el estudiante, es necesario observarle en todos los espacios en el que se desenvuelve, como en el patio de juegos, actividades grupales, recoger la información de la familia, otros docentes, etc., posteriormente con toda esta información se podrá organizar en el plan de ajustes razonables que incluye los apoyos en el desarrollo de las clases.

Cuadro 6. Dimensiones que comporta la caracterización educativa del estudiante con discapacidad

DIMENSION	DESCRIPCION
Contexto y vida familiar	Aquí se recogen datos generales del estudiante, su familia y cuidadores y todo aquello relevante al entorno inmediato en el que vive. Debe documentarse con quién vive, en qué condiciones (materiales y afectivas), cómo son las relaciones actuales del estudiante con sus familiares, quién le cuida. También debe recogerse información sobre situaciones traumáticas o difíciles que haya enfrentado la familia y que puedan tener un efecto en la vida del estudiante y en su desarrollo (p. ej.: desplazamiento forzoso, violencia intrafamiliar, muerte de algún ser querido, separación de los padres, etc.).
Habilidades intelectuales	Lenguaje y comunicación: qué vía de comunicación emplea el estudiante (español, lengua de señas); si le es fácil acomodarse a intercambios comunicativos con otros y puede seguir sin dificultad el hilo de las conversaciones; si establece contacto ocular y se interesa por lo que propone el interlocutor; si interpreta adecuadamente dobles sentidos que son familiares en su entorno cultural (chistes, frases hechas, dichos populares, etc.); si tiene un sentido del humor apropiado para su edad; si utiliza frases muy elaboradas (o, al contrario, poco estructuradas) para comunicarse. Funciones ejecutivas: si organiza su tiempo para poder cumplir con las tareas escolares; si planifica lo que piensa desarrollar y busca los medios para lograrlo; si es flexible frente a los cambios e imprevistos; si considera diversas rutas para resolver una tarea dada y elige la más adecuada; si se tiene estrategias de monitoreo y seguimiento de sus acciones, y reconoce cuándo debe modificar lo que ha planeado o cuándo comete errores y cómo corregirlos; si puede anticipar qué hará frente a determinada situación y lo implementa llegado el momento. Dominio de contenidos específicos: si el estudiante se ha apropiado de los conocimientos de la asignatura, con respecto a lo que debería saber, y puede dar cuenta de ellos en distintos contextos y aplicarlos en las actividades que se le proponen.

Bienestar emocional	Aquí se recoge información sobre la autoestima del estudiante, la percepción que tiene sobre su propia vida, la ausencia (o presencia) de sentimientos negativos con respecto a quién es, lo que ha logrado y lo que no. También se compila información sobre sus estrategias de afrontamiento cuando debe asumir situaciones difíciles (cómo maneja la pérdida, el fracaso, el conflicto, qué relación tiene con la autoridad y cómo agencia el cumplimiento de la norma, entre otros).
Conducta adaptativa y desarrollo personal	<p>En esta dimensión se recopila información sobre las habilidades conceptuales, sociales y prácticas que son indispensables para una vida autónoma e independiente, tal y como lo plantea el modelo multidimensional del funcionamiento humano, propuesto por la AAIDD (2011). A modo general, deben recogerse aquí todos los apoyos que el estudiante emplee para cualificar su visión, audición o movilidad en la vida diaria (audífonos, anteojos, silla de ruedas, bastón, caminador, etc.).</p> <p>En cuanto a las habilidades prácticas, es fundamental recoger información sobre si el estudiante está en proceso de adquirir (o ya ha adquirido) habilidades de lectura y escritura acordes a su edad y escolaridad; si tiene un adecuado concepto del dinero, del tiempo –sabe cómo funciona el reloj y puede estimar cuánto le puede llevar un desplazamiento o una actividad concreta– y domina, según lo esperado, operaciones básicas (suma, resta, multiplicación o división).</p> <p>En cuanto a las habilidades sociales, es vital conocer si el estudiante sabe cuáles son las normas y las reglas escolares, reconoce escenarios en los que se cumplen y cuándo se rompen y tiene adecuadas habilidades para relacionarse con pares y adultos.</p> <p>Otro aspecto relevante en cuanto a las habilidades prácticas, es determinar si el estudiante puede ocuparse, según como sea esperado para su edad y entorno cultural, de su cuidado personal (aseo, alimentación y vestido), si sabe y domina el uso de nuevas tecnologías (según el contexto inmediato en el que se desenvuelva); si sabe cómo emplear medios de transporte para trasladarse de un lugar a otro; si desarrolla actividades ocupacionales o recreativas de modo aceptable (sabe preparar alimentos sencillos y domina ciertas actividades domésticas como tender la cama, doblar la ropa, etc. practica algún deporte).</p>
Salud y bienestar físico	<p>Aquí es fundamental recoger el diagnóstico que el estudiante tenga, si hay un informe que lo respalde, qué se trabaja y cómo se apoya al estudiante en servicios terapéuticos externos (neuropsicología, terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, psiquiatría).</p> <p>También es importante conocer si el estudiante consume algún medicamento, sus posibles efectos secundarios, cómo se maneja en casa y qué cuidados deben tenerse en el medio escolar a este respecto.</p>
Participación e inclusión social	En esta dimensión es esencial reconocer las redes y los grupos en los que el estudiante participa, cómo se desenvuelve en estos, con qué apoyos comunitarios y de familia extensa cuenta, y si se siente parte activa (o no) de la vida en sociedad.

Metas de aprendizaje	<p>En esta dimensión se incluyen todas aquellas metas y finalidades que debe lograr el estudiante en su proceso de aprendizaje, así como las adaptaciones que resultan más apropiadas para cada una (Kozulin, 2000; Delval, 1996, 2006). Estas metas están relacionadas con el dominio de ciertos conocimientos (la multiplicación, las fracciones, el ciclo del agua), y de ciertas competencias o capacidades (procesos de razonamiento, nuevas relaciones entre conceptos, ampliación del vocabulario). Cada estudiante puede seguir una trayectoria de aprendizaje diferente; puede emplear herramientas culturales o apoyos distintos a los de los demás; tomar más o menos tiempo que los otros o desplegar distinto tipo de estrategias cognitivas (que otros estudiantes no emplean o no necesitan). Una trayectoria de aprendizaje particular puede estar anclada a una trayectoria de desarrollo no normotípica (p. ej.: aquellas trayectorias que se derivan de distintas discapacidades) (Thomas, Purser, Herwegen, 2012).</p> <p>Aquí es fundamental identificar las capacidades combinadas de los estudiantes, desde la perspectiva de Nussbaum (2011). En otras palabras, en qué contextos y frente a qué situaciones el estudiante es exitoso y logra las metas propuestas.</p>
-----------------------------	---

Fuente: Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.

El docente de apoyo, o el equipo interdisciplinario del establecimiento educativo, se encarga de recopilar esta información a través de entrevistas con los padres, acudientes o cuidadores y con el estudiante. Deben recogerse las voces del estudiante y sus cuidadores.

Como parte de las herramientas que pueden ayudar a recabar la información propuesta para esta dimensión, se sugiere emplear la sub-escala de bienestar material de la escala de calidad de vida Inico-Feaps (Verdugo, Gómez, Arias y cols., 2013).

Procesos de Abordaje Pedagógico de los Estudiantes con Discapacidad

El abordaje pedagógico se define en las acciones que se realizarán de acuerdo a la caracterización y el informe que arroja sobre el estudiante con discapacidad intelectual, que implica decidir que ajustes requiere la planeación, que apoyos se van a utilizar para minimizar las barreras que le impiden acceder al aprendizaje, es así como se construye el Plan Individual de Ajustes Razonables que está acompañado de todo un análisis proporcionando los apoyos y visibilizando todas aquellas barreras que no le permiten acceder al aprendizaje, sobre esto el MEN propone:

Por su parte, el Decreto 1421/2017 dice:

Los ajustes razonables son las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos. Los ajustes razonables pueden ser materiales e inmateriales y su realización no depende de un diagnóstico médico de deficiencia, sino de las barreras visibles e invisibles que se puedan presentar e impedir un pleno goce del derecho a la educación. Son razonables cuando resultan pertinentes, eficaces, facilitan la participación, generan satisfacción y eliminan la exclusión”. Pág (5)

El Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), es un documento que reseña la vida escolar, la planeación específica para abordar la enseñanza aprendizaje del estudiante con discapacidad, la forma de evaluarle, entendiendo que ya se han agotado estrategias de enseñanza generalizadas al grupo escolar en que se encuentre y este no haya dado resultado, los ajustes razonables se establecen desde la necesidad y potencialidad o habilidades del estudiante, y se pueden incorporar diferentes apoyos como los que provienen de diferentes fuentes, algunos nacen del estudiante que reconoce herramientas o estrategias que le ayudan a su aprendizaje, como contar con los dedos o numerarlos para recordar los números primarios; otros provienen de la familia, profesores o compañeros; también pueden provenir de los servicios terapéuticos, de la institución o tecnológicos.

Según la intensidad los apoyos pueden ser generalizados, son aquellos ajustes que precisa permanentemente como prótesis, lentes, lupas entre otros; pueden ser extensos como el uso de agendas visuales para interiorizar rutinas, que cuando se logren ya no son necesarios; por otra parte están los ajustes intermitentes que se usan en ocasiones y de acuerdo al área de aprendizaje requerirá algunos apoyos como el ábaco en el conteo de números.

Los mismos tienen la finalidad de facilitar la regulación del comportamiento y fortalecer las funciones ejecutivas; así como acceder a la información con diferentes recursos como imágenes, videos, tableros audiovisuales, softwares, lenguaje de señas entre otros; proporcionar aprendizajes específicos, rutinas y actividades básicas de la vida diaria.

Así mismo dentro del abordaje pedagógico se propone el Diseño Universal de aprendizaje (DUA) un conjunto de principios que se aplican a la planeación de clase para atender los estilos de aprendizaje del grupo escolar y su diversidad, proporcionando los recursos y estrategias necesarias que mantengan al grupo motivado e interesado en aprender generando experiencias significativas, el trabajo en equipo que fomente los valores inclusivos, el autoaprendizaje. El DUA es una propuesta apoyada en los estudios de la neurociencia y los procesos neuronales que se gestan durante la acción de aprender, en las que tienen influencia las redes afectivas, de reconocimiento y estratégicas identificando el por qué, qué y para qué del aprendizaje.

El decreto 1421/2017 establece que: El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas para grupos particulares de personas con discapacidad, cuando se necesiten. Pág (5)

El DUA establece tres principios:

Principio I: Múltiples formas de motivación que pretende generar interés y mantener el esfuerzo y persistencia en el estudiante por aprender y a la vez brinda múltiples acciones de autorregulación.

Principio II: Propone múltiples formas de presentar la información, teniendo en cuenta que cada estudiante tiene unos canales de aprendizaje más habilitados que otros y reconociendo cómo se le facilita aprender y así lograr mayores resultados de un aprendizaje significativo y que se aplique en el futuro. Este principio propone desarrollar el lenguaje simbólico, los audiovisuales, interpretativo y todos aquellos que sean necesarios de acuerdo a los estilos de aprendizaje que se facilitan en el estudiante (Braille, señas).

Principio III; Las múltiples formas de participación que apunta hacia la ejecución y evaluación que se puede aprovechar con la tecnología, material concreto, desarrollo de actividades prácticas, diversas formas de comunicar lo aprendido, desarrollando liderazgo, autonomía y autoaprendizaje.

Siendo una realidad que en la práctica estas tendencias para el diseño pedagógico y curricular poco se aplican puesto que implican una profundo análisis del grupo escolar y valerse de muchas herramientas y estrategias pedagógicas diferentes a las tradicionales, implica un mayor esfuerzo de planeación que se verá aliviado en la práctica y en los resultados; puesto que cuando el estudiante logra implicarse y comprometerse, este se vuelve un aprendiz experto que indaga, se motiva y preocupa por aprender de forma autónoma. Es también comprensible que conocer de forma personal al estudiante implica involucrarse no solo en el proceso de aprendizaje, sino también en todos los aspectos de la vida de un estudiante.

Percepción de la Discapacidad Intelectual desde el Entorno Familiar

A pesar de las reacciones iniciales que pueden tener los padres al reconocer una discapacidad en el infante, que pueden ir de la negación de la discapacidad, la culpabilidad, el rechazo, la sobreprotección, hasta la separación de sus miembros; que puede superarse si son guiados por un profesional, o una comunidad o red de

familias que tienen la experiencia de tener un hijo con discapacidad pueden ser un espacio muy enriquecedor en el que padres con experiencias similares, compartan sentimientos, miedos, y formas de actuar ante situaciones y problemas concretos que ayude a la aceptación de su hijo, aprendiendo a conocerle y quererle; así, será más fácil tomar decisiones sobre qué hacer ante algunas reacciones y a facilitar los recursos y apoyos que el niño requiere.

Por consiguiente, en todos los seres humanos la estructura familiar que rodea al niño independientemente de su condición, influirá positiva o negativamente en el aprendizaje de valores, principios y en su desarrollo cognitivo; siendo el núcleo familiar donde los niños y las niñas crecen con aceptación de sus habilidades y de sus necesidades, es quizás el factor más importante para el desarrollo de la personalidad, la inclusión a la sociedad, serán la crianza, las enseñanzas y las relaciones que tenga con su padres, hermanos y abuelos que conllevará un comportamiento y la forma de actuar acorde a cada situación dada. Debido a que los hijos conmueven a sus padres desde el nacimiento o incluso antes de él, ellos pueden transformar su estado de ánimo, prioridades y planes futuros, e incluso hasta el matrimonio. (Papalia y Wendkos 2004).

La familia ejerce un papel fundamental e insustituible en la educación de sus hijos y no es la excepción cuando hay discapacidad, requiriendo un gran compromiso para desarrollar la personalidad y autoestima transmitiendo seguridad para desarrollar las potencialidades que estén dadas; así mismo apoyando la escuela con toda la información e insumos para realizar ajustes y apoyos necesarios.

Fundamentación Psicológica

Este estudio tiene su fundamento en las corrientes del pensamiento cognitivista, en la cual el aprendizaje se promueve a partir de la interacción social en el contexto educativo el docente es el mediador quien orienta y acompaña el estudiante en el proceso didáctico, estos fundamentos se insertan en los postulados de Bandura (1971)

Las acciones observadas despiertan un impulso instintivo por copiarlas. Los niños imitan las acciones que se ajustan a sus estructuras cognoscitivas, las conductas se imitan y refuerzan por moldeamiento., la imitación se vuelve una clase de respuesta generalizada. La imitación se convierte en un impulso secundario por medio del refuerzo repetido de las respuestas que igualan las de los modelos. La imitación reduce los impulsos (p. 104).

Los postulados de la teoría del aprendizaje social refieren que desde la postura de Albert Bandura a partir del enfoque del desarrollo humano solo es comprensible en ámbitos sociales en el que confluyen situaciones reales o simbólicas, generando una respuesta determinada ante las influencias del entorno social, y desde el punto de vista cognitivo cuando el individuo procesa la información y responde de determinada forma de acuerdo a las circunstancias que se le presenten, este autor manifiesta una postura cognitiva con influencias del conductismo.

Por su parte, Vygotsky este enfoque se caracteriza por poseer un marcado acento cognitivista y comparte con Bandura la importancia que posee el ambiente, el contexto sociocultural donde se suscita el aprendizaje. Para este autor, los niños desarrollan su aprendizaje mediante la interacción social: van adquiriendo nuevas y mejores habilidades cognoscitivas como proceso lógico de su inmersión a un modo de vida determinado en el hogar, su entorno socio comunitario y la escuela. (Vygotsky 1978, p.101). Aquellas actividades que se realizan de forma compartida permiten a los niños interiorizar las estructuras de pensamiento y comportamentales de la sociedad que les rodea, apropiándose de ellas.

Su principal fortaleza radica en Aprendizaje y la zona de desarrollo próximo basada en el apoyo colaboración y acompañamiento de un adulto, es fundamental para poder avanzar en la construcción social del aprendizaje, logrando el avance y la consolidación de un aprendizaje soportado en la autonomía pues es el responsable de lo que desea aprender, de esta manera, y con la orientación adecuada logrará los propósitos que desea.

Fundamentación Axiológica

La educación siempre será la encargada en segundo plano de la formación en principios y valores para la relación armoniosa del hombre, la naturaleza y su entorno, en un primer plano estaría la familia, y desde la educación inclusiva, se busca que todos y todas puedan pertenecer, aprender y participar, siendo el estudiante independiente de su condición un sujeto de derechos. Es así como en esta oportunidad se toma Arnaiz y Guirao (2015) entienden por valores inclusivos el “conjunto de visiones, ideas, concepciones y creencias que están en concordancia con la buena educación como bien y derecho para todos” (p. 73). Se concibe la educación como un valor universal al que todos los seres humanos tienen derecho, para crecer, avanzar y tener mayores oportunidades de desarrollo y evolución.

La práctica de valores como la empatía, solidaridad, respeto y aceptación a la diferencia es una labor del maestro dentro de su práctica pedagógica, de manera vivencial y significativa en el aula, teniendo en cuenta que todos los estudiantes son diferentes, únicos e irrepetibles, ante esto Hernández, (2016) dice: “educar en valores para sustentar el logro de una sociedad más justa e inclusiva, facilitar la diversidad de experiencias de aprendizaje para un ejercicio competente de la ciudadanía y garantizar calidad y equidad en los resultados de aprendizaje”, (p. 29).

Según Booth y Ainscow (2011), de todos estos valores hay cinco que pueden contribuir de una forma especial a establecer estructuras, procedimientos y actividades inclusivas: igualdad, participación, comunidad, respeto a la diversidad y sostenibilidad.” (p. 21). En relación a lo anterior se especifican los valores más importantes para dar inicio a una verdadera inclusión que no es más sino el reconocer al otro en sus diversas formas de ser, que está enmarcado dentro del derecho que le asigna su humanidad, necesitado de participar de unos beneficios que no son más que la necesidad de ser, existir y crecer como persona parte de una comunidad y de un entorno que debe brindar todas las oportunidades posibles.

Fundamentación Legal

La educación inclusiva para la discapacidad intelectual está basada en los siguientes documentos que regulan las acciones en esta materia, los mismos son: la Carta de los Derechos humanos que comprende la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, y sus dos Protocolos facultativos. En virtud de la Declaración Universal de los Derechos humanos, el ideal del ser humanos es ser libre, y gozar de sus libertades civiles y políticas para ser liberado de la miseria, Dichos derechos no pueden ser realizados sino son utilizados como condiciones que permitan a cada persona de gozar de estos derechos civiles y políticos, así como los derechos económicos, civiles y culturales.

Declaración de los Derechos de las Personas con retardo mental. Respalda por la Organización para las Naciones Unidas (ONU 1971). Esta Declaración establece que las personas con retraso mental tienen los mismos derechos que el resto de los seres humanos, así como derechos específicos que se corresponden con sus necesidades en los campos médico, educativo y social. Se puso especial énfasis en la necesidad de proteger a las personas con discapacidad frente a cualquier forma de explotación y en establecer procedimientos jurídicos adecuados para estas personas.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989) – ONU. Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 12 de 1991. Ratificada el 28 de enero de 1991. Promulgada por el Decreto 94 de 1992, 'por el cual se promulgan la Convención sobre los Derechos del Niño y la reserva formulada por Colombia respecto de su artículo 38, numerales, 2o. y 3o'. En vigencia para Colombia desde el 28 de febrero de 1991.

Declaración de Cartagena de indias 1992 Políticas integrales Para las personas con discapacidad en el área iberoamericana.

A nivel internacional el marco legal se soporta desde 1994: Con La Declaración de Salamanca y el marco de acción para las necesidades educativas especiales estipulan (párrafo 3) que "las escuelas deben acoger a todos los niños,

independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños discapacitados y niños bien dotados, a niños que viven en la calle y que trabajan, niños de poblaciones remotas o nómadas, niños de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños de otros grupos o zonas desfavorecidos o marginados.

La discriminación de las poblaciones minoritarias caracterizadas por su diversidad, han sido un tema de interés por las Naciones Unidas que se empeñan por promover políticas en los países aliados que las favorezcan, y es así como se retoma el concepto de inclusión para la equidad e igualdad del derecho que les precede, en busca del reconocimiento y respeto de una sociedad, que insiste en aislarlos y suprimirlos de unas condiciones dignas. Es así como a partir de esta iniciativa que se suscitan diferentes normas y políticas para hacerlos visibles y devolverles sus derechos aun cuando algunos nunca los han tenido.

La ley 361 (1997) en el Capítulo II De la educación. El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales. . En concordancia con lo establecido en la Ley 115 de 1994, nadie podrá ser discriminado por razón de su limitación, para acceder al servicio de educación ya sea en una entidad pública o privada y para cualquier nivel de formación.

Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad – según Organización para los Estados Americanos (OEA 1999). Los objetivos de esta Convención, señalan que los Estados como parte importante se comprometen a adoptar las medidas de carácter legislativo, social, educativo, laboral o de cualquier otra índole, necesarias para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidad y propiciar su plena integración en la sociedad. Establece que la discriminación se manifiesta con base a cualquier distinción, exclusión o restricción que tenga como efecto impedir a las personas con discapacidad el ejercicio de sus derechos humanos y libertades

fundamentales. Resalta que la distinción solo se justifica si está al servicio de una mejor y mayor inclusión. Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 762 de 2002. Declarada constitucional por la Corte Constitucional en la Sentencia C-401 de 2003. Ratificada por Colombia el 11 de febrero de 2004. En vigencia para Colombia a partir del 11 de marzo de 2004.

Convención de las Personas con Discapacidad – ONU 2006. El propósito de la convención es promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y por igual del conjunto los derechos humanos por las personas con discapacidad. Cubre una serie de ámbitos fundamentales tales como la accesibilidad, la libertad de movimiento, la salud, la educación, el empleo, la habilitación y rehabilitación, la participación en la vida política, y la igualdad y la no discriminación. La convención marca un cambio en el concepto de discapacidad, pasando de una preocupación en materia de bienestar social a una cuestión de derechos humanos, que reconoce que las barreras y los prejuicios de la sociedad constituyen en sí mismos una discapacidad.

El Artículo 36 de la Ley 1098 de 2006 contempla que 'los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad'. De igual manera, los artículos 39, consagran la garantía de los derechos de que son titulares los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad y las obligaciones que la familia, la sociedad y el Estado tienen con este grupo poblacional.

Ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. Artículo 1º. Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad, en forma coordinada entre las entidades públicas del orden nacional, regional y local, las organizaciones de personas con y en situación de discapacidad y la sociedad civil, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, en el marco de los Derechos Humanos.

Decreto 366 de (2009) Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva.

En su artículo 23 del numeral 1, se reconoce que los niños y niñas con discapacidad “deberán disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad”. En el artículo 24 del numeral 1 se reconoce el derecho que los niños y niñas con discapacidad tienen al “más alto nivel posible de salud y a servicios para el tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la salud.” Aprobada por el Congreso de la República en la Ley 1346 de 2009. Declarada constitucional por la Corte Constitucional en la Sentencia C-293 de 2010. Ratificada por Colombia el 10 de mayo de 2011. En vigencia para Colombia a partir del 10 de junio de 2011.

Declaración de Panamá 2007 Realizada en el marco de la “Conferencia Interamericana sobre el Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de la Personas con Discapacidad 2006-2007”, fue realizada por los participantes de la III Conferencia de la “Red Latinoamericana de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias” – RIADIS. Resalta la importancia de la participación de la sociedad civil y el seguimiento a los compromisos relacionados con Convención Interamericana para la Eliminación de todas formas de discriminación contra las personas con discapacidad. OEA.

El foro Mundial de Educación (2000) señala lo prioritario de la atención de las niñas y niños desde una educación integradora por ello señala

El concepto de “educación integradora” ha surgido en respuesta al creciente consenso sobre el hecho de que todos los niños tienen derecho a una educación común en su localidad, independientemente de su contexto, su rendimiento o su incapacidad. En el Marco de Acción se destaca el objetivo de satisfacer las necesidades educativas “de todos los jóvenes y adultos (p19).

A este respecto, el énfasis de este tratado es plantear desde una perspectiva de educación integradora fomentando los derechos fundamentales que tienen los

niños y niñas, sin distinción de la procedencia, de su aprendizaje y de su discapacidad, destacando una gran importancia en la realidad de la investigación planteada.

Por su parte, el Decreto 2082 en su artículo 30 plantea Oportunidad y equilibrio. Según el cual “El servicio educativo se debe organizar y brindar de tal manera que se facilite el acceso, la permanencia y el adecuado cubrimiento de las personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales” (s.p). El artículo hace mención a ofrecer la posibilidad a las personas con discapacidad de brindarle oportunidades y equilibrio para educarse e insertarse en la vida como un ciudadano común.

Un fundamento jurídico en Colombia que soporta las orientaciones en la escuela, que se plantea a partir de la Constitución Política de Colombia desde (1994)

ARTICULO 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación, que será obligatoria entre los cinco y los quince años de edad y que comprenderá como mínimo, un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones del Estado, sin perjuicio del cobro de derechos académicos a quienes puedan sufragarlos. Corresponde al Estado regular y ejercer la suprema inspección y vigilancia de la educación con el fin de velar por su calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos; garantizar el adecuado cubrimiento del servicio y asegurar a los menores las condiciones necesarias para su acceso y permanencia en el sistema educativo (s.p.)

Lo señalado anteriormente, en el marco legal que fundamenta la Constitución, destaca la educación como un derecho fundamental e inherente del ser humano procurando su acceso, valores trascendentales, y la cultura. Procurando el trabajo, la formación para las artes, las ciencias y la cultura, siendo obligatoria desde los cinco a los quince años. Cuya responsabilidad recae en el Estado Colombiano.

La declaración Mundial sobre Educación para todos, satisfacción de las necesidades Básicas de Aprendizaje. 1990 en su ARTÍCULO 1. Cada persona, niño, joven o adulto deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje. Estas necesidades abarcan tanto las herramientas esenciales para el aprendizaje (como la lectura y la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas) como los contenidos básicos del aprendizaje (conocimientos teóricos y prácticos, valores y actitudes) necesarios para que los seres humanos puedan sobrevivir, desarrollar plenamente sus capacidades, vivir y trabajar con dignidad, participar plenamente en el desarrollo, mejorar la calidad de su vida, tomar decisiones fundamentadas y continuar aprendiendo. La amplitud de las necesidades básicas de aprendizaje y la manera de satisfacerlas varían según cada país y cada cultura y cambian inevitablemente con el transcurso del tiempo.

Declaración y Programa de Acción de Viena (1993) en su artículo 22. Propone que “Es menester prestar especial atención a la no discriminación y al disfrute, en igualdad de condiciones, por parte de los discapacitados, de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, incluida su participación activa en todos los aspectos de la sociedad”.

Ley 1618 de (2013) Artículo 1°. Objeto. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009.

La resolución 113 de 2020, establece que las personas con discapacidad, al interactuar con diferentes barreras pueden ver impedida en igualdad de condiciones su participación plena y efectiva en la sociedad. Se dictan disposiciones en relación a la caracterización, localización y registro único de discapacidad.

Por otra parte, se tiene la Ley 1421/2017 emitida por el MEN (2017) en la Sección II, subsección I

Artículos 2.3.3.5.2.1.3 3 Principios. La atención educativa a la población con discapacidad se enmarca en los principios de la educación inclusiva: calidad, diversidad, pertinencia, participación, equidad, interculturalidad, establecidos por la Ley 1618 de 2013 en concordancia con las normas que hacen parte del bloque de constitucionalidad, así como en los fines de la educación previstas en la Ley 115 de 1994. (p.4).

Artículo 2.3.3.5.1.4 7: La Educación Inclusiva es un proceso permanente que reconoce, valora de manera pertinente a la diversidad de características, intereses, posibilidades y expectativas de los niños, niñas y adolescentes, jóvenes y adultos. Cuyo objetivo es promover su desarrollo, aprendizaje y participación con pares de su misma edad, en un ambiente de aprendizaje común, sin discriminación o exclusión alguna y que garantiza en el marco de los derechos humanos, los ajustes razonables requeridos en su proceso educativo, a través de prácticas, políticas y culturas que eliminan las barreras existentes en el entorno educativo. (p.5)

Estos apartados, reflejan la integración, organización y participación que el sistema educativo ofrece a los estudiantes que poseen discapacidad en un ambiente de aprendizaje flexible, dinámico, promoviendo culturas que minimicen la discriminación o exclusión que ha prevalecido en las instituciones educativas colombianas a lo largo del tiempo. Es un documento novedoso, que organiza y estructura el proceso educativo con la planificación, desarrollo y acciones educativas que atiendan la diversidad, estableciendo unas políticas, reflejadas en la práctica, para que genere una cultura de la inclusión, creando la oportunidad de espacios de respeto a la diversidad y reconocimiento de la misma, en el entorno escolar que a su vez se reflejará en una sociedad, más justa y equitativa.

Cuadro 7. Categorías

Objetivo General: Generar constructos teóricos acerca de la discapacidad intelectual desde la perspectiva de los imaginarios sociales de los docentes con fundamento en la educación inclusiva en Colombia

Objetivos Específicos	Categoría	Subcategoría
Develar los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección básica primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano acerca de discapacidad intelectual en la educación inclusiva	Imaginarios sociales. Representación mental. Mediación social.	- Rituales - Creencias y mitos - Imaginación
	Discapacidad intelectual	- Funcionamiento intelectual. (inteligencia) - Conducta adaptativa. - Habilidad social y práctica.
	Educación inclusiva	- Diversidad - Promoción de desarrollo, aprendizaje y la participación. - Apoyos y ajustes razonables. - Políticas de inclusión.
Interpretar los significados que le otorgan los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano a sus prácticas pedagógicas frente a la discapacidad intelectual	Percepción.	- Experiencias sensoriales. - Formación de abstracciones
	Prácticas Pedagógicas	- Entorno social. - Valores. - Planificación - estrategias - Evaluación

Fuente: Espinoza (2021)

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Naturaleza de la Investigación

La investigación planteada se construyó desde una trayectoria metodológica rigurosa y sistemática para el logro de los objetivos propuestos de forma eficiente, evitando desviaciones que terminen por suscitar un sesgo que interfiera en los objetivos planteados y en sus criterios de científicidad. En este sentido, la metodología que se seleccionó se hizo en atención, a los posibles escenarios para el ajuste a los cambios que se presentan en el transcurso de la investigación. No siempre se puede encontrar un método que cubra las expectativas debido que el buen investigador desea abarcar todos los puntos de interés, a fin de no dejar fuera a informantes o aspectos que le aporten a la investigación y le permitan avanzar a los propósitos claramente definidos en este estudio.

Enfoque de la Investigación

Por las razones señaladas, se tomó en cuenta la investigación cualitativa, porque se logró discernir acerca de los imaginarios que poseen los docentes acerca de la discapacidad intelectual, desde la perspectiva de la educación inclusiva elementos que realmente dan cuenta de la necesidad de seleccionar la investigación cualitativa. Para lo cual, Martínez (2006) indica:

El enfoque cualitativo se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y grupal en forma adecuada. En efecto, los miembros de un grupo étnico, cultural o situacional comparten una estructura lógica o de razonamiento que, por lo general, no es explícita, pero que se manifiesta en diferentes aspectos de su vida. (p. 133)

Con atención en lo anterior, es pertinente referir que el enfoque cualitativo, se describe en función de valorar esas tradiciones que tienen que ver directamente con la caracterización del contexto en el cual se logra apreciar los aspectos que inciden en la realidad, desde esta perspectiva es necesario apreciar entonces la conducta de los actores de la investigación relacionado con la discapacidad intelectual, pero a su vez, es de fundamental importancia reconocer los aspectos relacionados con el razonamiento que se poseen en relación con los aspectos que definen los imaginarios sociales respecto a este tipo de discapacidad.

Paradigma de la Investigación

Para esta investigación se asumió el paradigma interpretativo; que se introdujo en el estudio de los imaginarios de las acciones humanas y de la vida social. Este paradigma intentó suplantar los elementos científicos de explicación, predicción y control del paradigma positivista por la de comprensión, significado y acción. Busca la objetividad en el lugar de los significados utilizando como criterio de verdad el acuerdo intersubjetivo en el entorno educativo. En el ámbito educativo resulta imperiosa la exhaustiva interpretación de realidades concretas que permitan, bajo sus propios referentes, comprender el significado de los hechos, fenómenos, comportamientos y acciones. Para Husserl (1955) “Examinar todos los contenidos de la conciencia, para determinar si tales contenidos son reales, ideales o imaginarios. Suspender la conciencia fenomenológica, de manera tal que resulta posible atenerse a lo dado en cuanto a tal y describirlo en su pureza” (s.p), de esta manera, se evidencia entonces el reconocimiento de los fenómenos que se encuentran asociados a la discapacidad intelectual, así como también a los imaginarios sociales relacionados con la misma.

Método de la Investigación

Este tipo de investigación se centró, en comprender la realidad educativa desde los significados de las personas implicadas para estudiar sus creencias, intenciones, motivaciones y otras características del proceso educativo, desde la perspectiva de los imaginarios. Además, esta perspectiva metodológica, plantea según Bolio (2012). “La fenomenología admite explorar en la conciencia de la persona, es decir, entender la esencia misma, el modo de percibir la vida a través de experiencias, los significados que las rodean y son definidas en la vida psíquica del individuo” (p.24), de manera que es la fenomenología, uno de los aspectos que promueve el entendimiento de la discapacidad intelectual, así como de los imaginarios sociales.

Por tanto, prima la atención hacia las determinaciones de los fenómenos relacionados con el objeto de estudio, por ello, Heidegger (2006) considera que:

La fenomenología quiere decir pues, (...) permitir ver lo que se muestra por sí mismo, efectivamente por sí mismo. La máxima fenomenológica dice <<a las cosas mismas>>, y se lanza contra la construcción y el cuestionar siempre etéreo de los conceptos, esto es carente ya de fundamento (...) la cuestión sin embargo, es precisamente cuáles son las cosas a las que la filosofía debe volverse si se quiere hacer investigación científica ¿a qué cosas mismas? Por un lado con los pies puestos en el suelo y por el otro recuperar y asegurar ese suelo (p.104).

En este caso, se muestra a la fenomenología, como un método que favoreció ir más allá de lo que se puede captar a simple vista, es decir, se planteó llegar al fondo de la constitución del fenómeno con énfasis en lo que define la esencia del fenómeno, es decir, establecer una verdadera génesis del mismo, donde se construyó un análisis en relación con lo estudiado, pero además se generaron cuestionamientos en relación con tales aspectos, por ello, es un método que asume la filosofía del objeto de estudio, desde lo que supone la investigadora, hasta la concepción de acciones que emergen desde la realidad en la cual, se encuentra el objeto de estudio.

Dado que la fenomenología estudia los aspectos más descriptivos de la realidad, es conveniente hacer mención a las tres fases o etapas que se presentaron en la realidad, por ello, se asumieron los postulados de Trejo (2012):

1.- Etapa Descriptiva: la misma se definió como el: “reflejo la realidad vivida por la persona, su mundo, situación en la forma más auténtica. Implica, la elección y aplicación del procedimiento, además de la elaboración de la descripción protocolar” (p. 122). Por ello, en esta etapa se consideró la selección del escenario y de los informantes clave, así como se fijó también los protocolos que orientaron la recolección de la información, para así ir constituyendo la realidad en la cual se encuentra inserto el objeto de estudio.

2.- Etapa Estructural: En este caso, se hizo referencia a la manera como se analizó la información, para ello, se cumplieron una serie de procesos los cuales van desde la lectura general de cada uno de los hallazgos, para seguidamente establecer las unidades temáticas preliminares, para así generar el tema central que es la base de los hallazgos y así constituir aspectos que permitan la creación de estructuras específicas que definieron el aporte teórico abarcador, centrado en los imaginarios sociales sobre la discapacidad intelectual.

3.- Discusión de los Resultados: En este caso, se tomaron en cuenta cada uno de los hallazgos para así establecer las correspondencias con el fundamento teórico que contribuyó con la interpretación del objeto de estudio, para así dar paso a la construcción del aporte teórico.

Informantes Clave

Una vez definido el escenario de acción, se hizo necesario seleccionar a los individuos con la información y experiencia necesaria para encontrar las respuestas buscadas, además estos individuos permitirán también tener bases para la elaboración de los instrumentos, puesto que se debe recordar que los mismos deben ser diseñados atendiendo edad, género, nivel formativa y demás elementos que el investigador considere necesarios. El informante clave debe ser una persona que tenga relación directa con los niños con discapacidad intelectual, al mismo tiempo también la selección estará compuesta por docentes, que posean en sus aulas de clases niños con

esta discapacidad, así como también los padres y/o acudientes. Al respecto de los informantes clave Robledo (2009) indica:

Son aquellas personas que por sus vivencias, competencia de empatizar y relaciones que tienen en el campo pueden apadrinar al investigador convirtiéndose en una fuente importante de información a la vez que le va abriendo el acceso a otras personas y a nuevos escenarios. (p. 1)

En consecuencia, los informantes clave seleccionados para la presente investigación lo conformaron: 5 docentes de la sección primaria que orientan sus clases a estudiantes con discapacidad intelectual. Dichos informantes se seleccionaron, porque son quienes poseen relación directa con el objeto de estudio presente en la realidad. Para la selección de los mismos, se atendieron en atención a los siguientes aspectos: Por el conocimiento y la experiencia que poseen acerca del objeto de estudio, por la información que poseen, por los años de servicio y dedicación que poseen laborando con estudiantes que poseen discapacidad intelectual, los informantes clave se llamarán en la descripción para los respectivos análisis: docente A1, docente A2, docente A3, docente A4, docente A5.

Cuadro 8. Caracterización informantes clave

CARACTERIZACIÓN INORMANTES CLAVE			
	EXPERIENCIA LABORAL	GRADO QUE ORIENTA	NIVEL DE PROFESIONALIDAD
Docente A1	19	Quinto primaria	Magister
Docente A2	25	Jardín preescolar	Magister
Docente A3	32	Tercero primaria	Magister
Docente A4	20	Cuarto primaria	Magister
Docente A5	33	Segundo primaria	Especialista

Técnicas e instrumentos de Recolección de información

Acercarse a los informantes seleccionados con una técnica equivocada estanca la investigación, por ello fue prudente conocer primero a las personas a las cuales se dirigen los instrumentos para luego seleccionar la técnica que mejor se adecuara, tomando en consideración la naturaleza de la investigación que ha sido seleccionada. En la investigación cualitativa, donde la información a recopilar debe ser profunda y

muy clara, la técnicas que mejor se adaptó es la entrevista, puesto que en ella el entrevistado y entrevistador tienen un trato más directo, existe una conversación durante la aplicación de los instrumentos, claro está que no se debe inferir en la opinión del informante, pero si se debió guiar para que la información que plasmara fuera realmente valiosa para los fines que se plantearan sobre la entrevista, López R. y Deslauriers J. (2011) indican:

La entrevista se define como la conversación de dos o más personas en un lugar determinado para tratar un asunto. Técnicamente es un método de investigación científica que utiliza la comunicación verbal para recoger informaciones en relación con una determinada finalidad. (p. 3)

Aunado a lo anterior, fue vital escoger un instrumento que permitiera la aplicación de la técnica seleccionada, para lo cual se consideró propicio tomar en cuenta el guion de entrevista semiestructurada el cual permitió ofrecer al entrevistado una serie de planteamiento en forma de interrogación abierta, donde responderán según su criterio. Para la elaboración del instrumento se tendrá cuidado de no hacer preguntas ambiguas que lleguen a confundir al informante, puesto que se perdería el esfuerzo que se estaba realizando. Para evitar el error mencionado se realizó una categorización para tener claridad de lo que se va a preguntar, siempre buscando responder los objetivos específicos que se plantearon, de esta forma se despejaron las interrogantes que sirvieron a la investigación y que permitieron que el trabajo tuviera sentido y trascendencia.

Validez y Fiabilidad de la Investigación

Cuando se menciona la calidad de una investigación se suele hacer referencia a su rigor científico, fiabilidad, veracidad, confiabilidad, plausibilidad, adecuación metodológica, credibilidad, congruencia, y otros. Pero, quizá, el término más utilizado sea el de validez. Una investigación no válida, no es verdadera. Una investigación no válida, no es una buena investigación, no tiene credibilidad. Una investigación tiene un alto nivel de validez si al observar, medir o apreciar una

realidad, se observa, mide o aprecia esa realidad y no otra; la validez puede ser definida por el grado o nivel en que los resultados de la investigación reflejan una imagen clara y representativa de una realidad o situación dada. Este hecho constituye la validez interna.

Existe también otro criterio de validez, la validez externa, que consiste en averiguar hasta qué punto las conclusiones de un estudio son aplicables a grupos similares. Ésta coincide parcialmente con la generalización. La validez según Martínez (ob. cit.) constituyen una fuerza mayor, donde el modo de recoger la información, de vivir la realidad estudiada, de captar cada evento desde sus diferentes puntos de vista, de analizarla e interpretarla ayuda a superar la subjetividad y da a estos investigadores un rigor y una seguridad en sus conclusiones que muy pocos métodos pueden ofrecer.

Por lo tanto, Gento (s/f: 179), señala que es preciso garantizar la validez a través de: Validez interna, alude a la autenticidad de la información recogida, por cuanto representa la propia realidad. Guba y Lincoln (1989), la identifican con la credibilidad, otros autores como Rincón, Arnal y Sanz (1995), se refieren como valor de la verdad. Validez externa, se consigue cuando los resultados logrados pueden transferirse a otras situaciones. Guba y Lincoln (Ob. Cit.), la identifican con la transferibilidad.

La afirmación de que la investigación cualitativa posee un alto grado de validez interna se refleja en las técnicas de recolección de datos y análisis que se van a utilizar, a tal efecto, el análisis incluirá un proceso de auto vigilancia del investigador, denominado, según Ericsson (1973), (citado por Rusque (2003), subjetividad disciplinada, por lo que todas las fases de su actividad investigativa deben someterse a cuestionamientos y reevaluaciones continuas. En este sentido, la confiabilidad estará orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observadores, evaluadores o jueces del mismo fenómeno, donde la confiabilidad fue, sobre todo interna, o también llamada consenso de jueces.

Interpretación de la Información

Después de obtener la información se clasificó, hecho que implica un proceso de agrupación de las categorías que concentran las ideas, conceptos o temas similares descubiertos por la investigadora, o los pasos o fases dentro de un proceso Rubin y Rubin, (1995). Al concluir esa fase se integra la información, relacionando las categorías obtenidas en el paso anterior, entre sí y con los fundamentos teóricos de la investigación.

En cuanto se constituyan esos conceptos y temas individuales, se relacionaron entre sí para poder elaborar una explicación integrada. Al pensar en los datos se siguió un proceso en dos fases. Primero, el material se analizó, examinó y contrastó dentro de cada categoría. Luego, el material se comparó entre las diferentes categorías, buscando los vínculos que existían entre ellas. Una vez se recopiló la información en la investigación se hizo necesario realizar una triangulación de la misma, para ello previamente se seleccionó por su pertinencia, tomando en cuenta los elementos de cada estamento y seleccionar aquella información efectiva relacionada con la temática investigada.

Posteriormente, se presenta la relevancia de la información en la cual la investigadora identificó aquellos elementos recurrentes en relación con el tema tratado, revelando la información sobre el procedimiento utilizado en la investigación, generando subcategorías, que darán origen a conclusiones de primer nivel, estas se ordenaron en una categoría determinada por características en común, generando conclusiones de segundo nivel, para derivar las conclusiones de tercer nivel las cuales se realizaron a partir del cruce de categorías.

CAPITULO IV

RESULTADOS

La fase de interpretación se basó en la reducción producto de la comprensión desde sus dimensiones que implicó acceder al escenario del presente estudio con el fin de establecer la empatía necesaria. Siendo necesario mantener una postura del investigador libre de preconcepciones a fin de consolidar una visión desde diferentes perspectivas y avanzar en el proceso de análisis de la realidad objeto de estudio. Se realizaron las interacciones respectivas en la Institución Educativa “Teodoro Gutiérrez Calderón”, ubicado en San Cayetano Norte de Santander.

En dicha institución hay 13 estudiantes con discapacidad intelectual, que cursan diferentes grados donde la investigadora cumple la función de apoyo pedagógico para los estudiantes mencionados y para aplicar el instrumento de investigación se seleccionaron 5 docentes de acuerdo a su experiencia y perspectiva puedan aportar al estudio denominados (docente A1, docente A2, docente A3, docente A4 y docente A5), a quienes se les realizó una entrevista, donde se precisó la información y las impresiones aportadas desde cada actor. Una vez obtenida la información, se procede a organizar y sistematizar la información y a realizar el análisis respectivo mediante la utilización del programa atlas ti versión 7, para la elaboración y graficación de los datos haciendo uso de la teoría fundamentada desde la codificación abierta, axial y selectiva a fin de obtener las categorías emergentes.

El proceso de categorización es el que se llevó a cabo para obtener la información que se extrae desde su esencia. En este sentido, para Rodríguez Clemente y Otros (2005) cuando se categoriza lo que se hace, es ubicar diferentes unidades de datos bajo un mismo tópico o concepto, por lo que se puede afirmar que dicha labor es, en sí misma, una operación conceptual de síntesis por cuanto permite reducir un número determinado de unidades a un solo concepto que las representa. (p.146). Según lo expuesto por el autor, se efectúa un procedimiento que implica el análisis y la reducción de la información para generar la esencia del postulado que se

cimiento en este análisis, esto requiere la atención comprensión y reinterpretación del investigador.

Adicionalmente, estos elementos propios de la obtención de los datos que reconstruyan el significado que envuelve las obtenciones de los datos implican un grado de rigurosidad y científicidad para llevar adelante el proceso. A este respecto, Martínez (2006) expresa:

Un trabajo de investigación es plenamente respetable ante una comunidad científica cuando se desarrolla en forma rigurosa y sistemática es decir, poniendo atención a los detalles, siguiendo un orden lógico (hay muchos) y previniendo y adelantándose a las posibles objeciones (autocrítica). Esta investigación podrá tener como objeto tanto el análisis y descripción de una realidad particular concreta (conocimiento local ordinario). (p. 219).

A este respecto, el autor reafirma la minuciosidad que debe considerar el investigador en lo que se refiere a la obtención, organización y manejo de los datos, sus procesos y la reflexión que genera a partir de la descripción de la realidad en el cumplimiento de las etapas de la investigación, habilidades que le facilitan al investigador desarrollar de manera rigurosa el proceso emprendido y de esta manera le estará atribuyendo gran importancia al proceso de indagación desde su rigurosidad y reconocimiento del conocimiento que se genera. A continuación, se presenta la relación de categorías previas y emergentes para su mayor comprensión:

Cuadro 9. Relación de categorías previas y categorías emergentes

Fuente: autora (2021)

RELACIÓN DE CATEGORIAS PREVIAS Y CATEGORIAS EMERGENTES				
INFORMANTES CLAVE	CODIGOS	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS EMERGENTES	CATEGORIAS PREVIAS
Docente A1	Ambiente inclusivo y de respeto	Visualización de la discapacidad intelectual en el aula	Proceso mental	Imaginario social
Docente A2.	Imagino un aula normal			
Docente A3	Ambiente de igualdad y de respeto			
Docente A4	Planeación personalizada			
Docente A4	Ambiente agradable y de respeto			
Docente A5	Imagino un ambiente inclusivo y de respeto			
Docente A3	Dificultad para integrarse	Nociones sobre discapacidad intelectual	Concepciones	Discapacidad intelectual
Docente A5	Dificultad			
Docente A1.	Limitaciones			
Docente A5	Problemas de aprendizaje			
Docente A4	Atención específica a sus necesidades			
Docente A2	Sí, es una enfermedad			
Docente A3	Se da mucho apoyo	Experiencias significativas		
Docente A2	Manejo de conductas agresivas			
Docente A4	Una niña con discapacidad cerebral			

Docente A2	Estimularlos			
Docente A5	Desarrollo cronológico y mental			
Docente A5	Problema de aprendizaje			
	Su problemática social			
INFORMANTES CLAVE	CODIGOS	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS EMERGENTES	CATEGORIAS PREVIAS
Docente A5	Material visual y auditivo	Actividades didácticas inclusivas	Mediación docente	Educación inclusiva
Docente A2	Participar en actividades sociales			
Docente A5	Imágenes, videos, lecturas			
Docente A4	Mayor atención al trabajo individual			
Docente A5	El juego y la exploración			
Docente A1	Se transversalizan con otras áreas			
Docente A3	Trabajo colaborativo			
Docente A2	Lecturas, cuentos diálogos			
Docente A5	Comunicación con el padre	Valores ante la diversidad intelectual	Actitud	Percepción
Docente A4	Valorar y elogiar sus avances			
Docente A1	Respeto por la diversidad			
Docente A3	La diversidad no es un problema, es riqueza			
Docente A4	Valorar los avances de mis estudiantes			
Docente A4	Se identifica como persona individual			

Docente A2	Sin diferencias			
Docente A4	Tolerancia			
Docente A1	Proteger al estudiante	Sensibilización ante la normativa	Actitud hacia la norma	
Docente A4	Contar con un equipo multidisciplinario			
Docente A3	Conocer sus deberes y sus derechos			
Docente A2	Si, las conozco			
Docente A5	Capacitación sobre el DUA			
INFORMANTES CLAVE	CODIGOS	SUBCATEGORIAS	CATEGORIAS EMERGENTES	CATEGORIAS PREVIAS
Docente A1	Es necesario su seguimiento	Significados del rol docente	Actitud sobre el rol	Percepción
Docente A2	Trabajo colaborativo			
Docente A5	Actitud positiva			
Docente A3	Capacitación			
Docente A4	Comprometido			
Docente A3	Atención específica a sus necesidades			
Docente A4	El fin de asistir y proteger	Algunos no se les presta atención	Actitud ante la discapacidad intelectual	
Docente A2	Trabajar en equipo, docente, familia apoyo			
Docente A2	Estimularlos para que avancen			
Docente A4	Trabajar integrarlos al grupo			

Docente A5	Ellos avanzan a su ritmo			
Docente A1	Es necesario el seguimiento			
Docente A2	Falta de atención	Mediación docente	Rol docente	Práctica pedagógica
	Se da mediante diagnostico			
Docente A4	Contacto con el docente de apoyo			
Docente A2	Problemas de conducta			
Docente A3	Manejo de conductas agresivas			
Docente A3	Planeación personalizada			
Docente A1	No contar con los recursos			
Docente A3	Capacitación permanente			
	Charlas, capacitaciones			
Docente A5	Aprenden a su ritmo			

La Información que Emerge

Luego del proceso de análisis se cimientan las categorías emergentes que surgen de la revisión minuciosa, fundamentando el estudio planteado y comprendiendo la esencia de la investigación de acuerdo a los objetivos propuestos. A este respecto, se exponen las categorías, subcategorías con sus respectivos códigos:

Categoría Proceso Mental: dada las características que poseen los imaginarios estos se fundamentan en procesos mentales que implican un procesamiento de la información que regula las acciones que efectúa el individuo. En este sentido, el proceso mental según Feed (2021) “Los procesos mentales o cognitivos, son las formas que tiene nuestra mente de procesar, almacenar información a partir de los datos que aportan nuestros sentidos y nuestro conocimiento adquirido. Son procesos que reciben, almacenan y manipulan todo lo que llega de nuestro entorno para poder comprender (p.2). De acuerdo a lo citado por el autor se comprenden como aquellos datos que se suscitan a partir de los sentidos a nivel de la estructura cognitiva del ser humano, esto con el fin de comprender todo lo que acontece en la realidad externa y que se suscita desde lo interno, en la mente.

La Subcategoría Visualización de la Discapacidad Intelectual en el Aula: la visualización de la discapacidad intelectual se enmarca desde los aspectos cognoscitivos propios del proceso mental, desde la perspectiva de Riffo (2016) se señala: “La imagen tiene un importante rol y gran significación, ya que será la imagen la que exportaría a la sociedad a un mundo imaginario en el cual se afianzarían los sentimientos compartidos de una comunidad. Imaginarios sociales” (p.56). En este sentido, según lo expuesto por el autor es notable la presencia de la imaginación mediante la reconstrucción simbólica de la realidad con proyección a futuro cuyas expectativas devienen de lo emocional, cuyas formas se comparten socialmente. Por

tal razón, las expresiones de los informantes claves dejan evidencia en el siguiente gráfico:

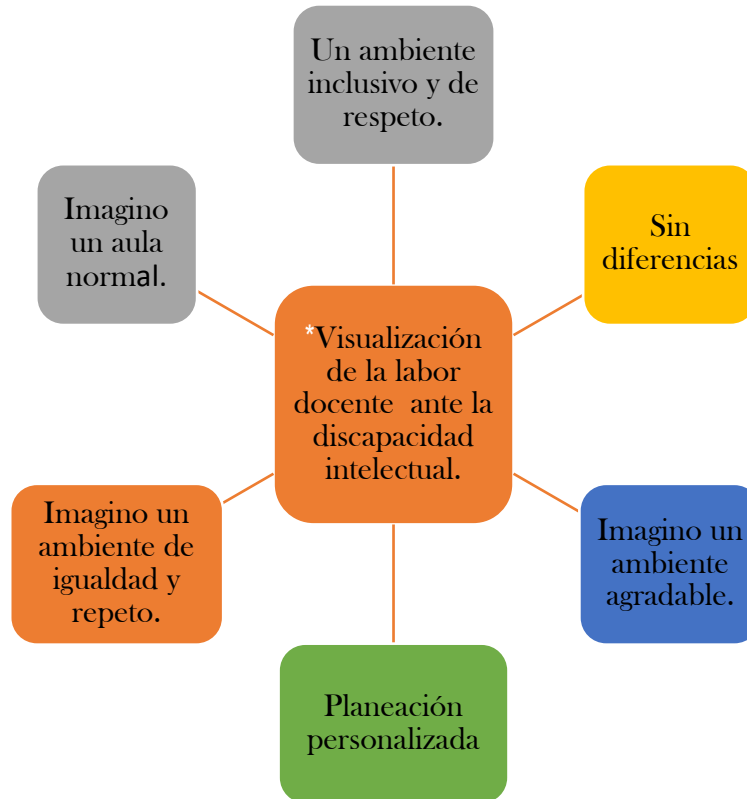


Gráfico 1. Visualización

Fuente: Autora (2021)

Desde la perspectiva de los imaginarios sociales, se precisa que los informantes revelan sus expresiones a partir de la visualización que orienta su rol, la misma constituye una postura mental simbólica en la cual subyacen propósitos, emociones y acciones en el tiempo. En este sentido, para Diccionario DE (2019) “Es el acto y la consecuencia de visualizar. Este verbo, por su parte, refiere a desarrollar mentalmente la imagen de algo abstracto, a otorgar características visibles a aquello que no se ve o a representar a través de imágenes cuestiones de otra índole” (s. p). Desde esta perspectiva, los sujetos proyectan representaciones basadas en el marco de los valores, las mismas se reflejan en las siguientes expresiones:

Docente A1: Me imagino un ambiente agradable donde haya como base el respeto y la tolerancia frente a las diferencias, con infinidad de recursos y materiales que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea placentero para todos.

Docente A2: Normal porque el trabajo que se hace a nivel de grupo

Docente A3: imagino un ambiente de igualdad y respeto de la individualidad.

Estas expresiones refieren al efecto que visualizan los informantes desde el marco de su campo representacional producto de la experiencia y con fundamentos axiológicos, denotan la vocación de servicio que subyace de ellos haciendo referencia a los imaginarios propios de los sentimientos compartidos, los cuales fundamentan la emocionalidad del ser docente, sustentada en una educación inclusiva sin distinciones de ningún tipo, por cuanto afloran los valores que permean la labor docente, el énfasis en la igualdad, aceptación y respeto en el aula de los estudiantes con discapacidad, y una gran necesidad de recursos para la enseñanza aprendizaje, se pudieron apreciar de acuerdo a las observaciones efectuadas en el contexto real de la investigación, que siendo un imaginario del aula de clase ideal, si se promueven los valores mencionados, pero en si algunos recursos y estrategias de enseñanza aprendizaje que sustentan una pedagogía para la discapacidad, están presentes pero no se usan en la planeación de las clases, lo que conlleva a pensar en lo que impide esta soñada aula de clase.

Categoría Concepciones

Surge una concepción cuando se generan los puntos de vista y percepciones que poseen los docentes acerca de la discapacidad intelectual, estas a su vez forman parte de los imaginarios por ser elemento configurador de las mismas. Las concepciones que emergen de los docentes informantes, se observan en el siguiente gráfico:

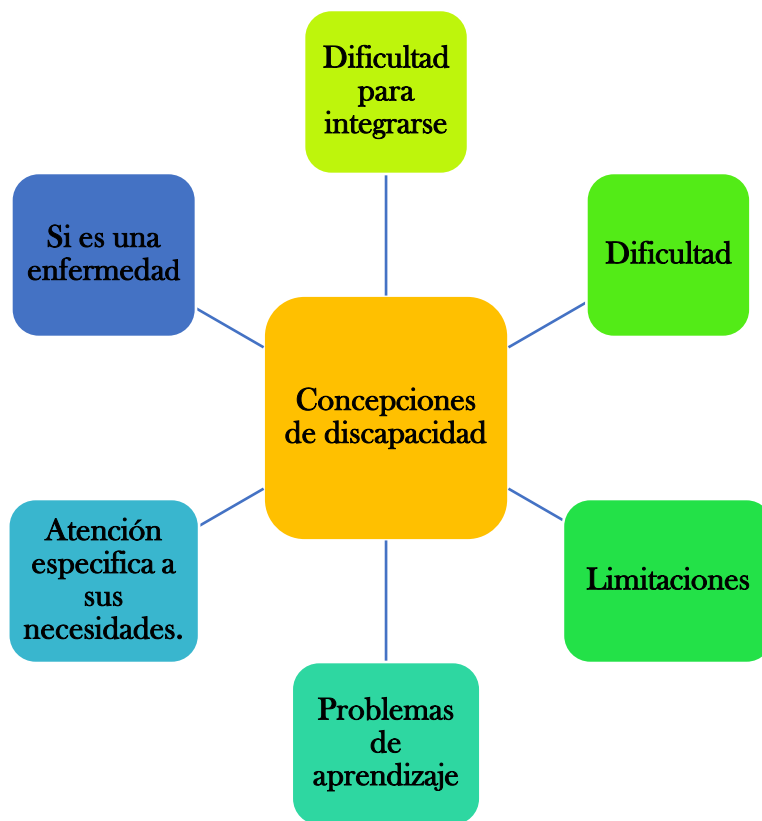


Gráfico 2. Concepciones de discapacidad

Fuente: autora (2021)

De acuerdo al gráfico número 2 se reflejan los imaginarios que se configuran desde las concepciones que se entretienen en los docentes acerca de la discapacidad. En este sentido, la concepción se refiere según lo expresa Diccionario DE (ob cit) “La concepción es el conjunto de ideas que alguien se forma sobre una determinada persona, cosa o situación, también se le suele denominar como concepción de tal o cual cosa. Además, se refiere a la formación de una cosa o idea en la imaginación de cada uno.” (s. p). De allí que cada docente maneja ideas en concreto que se refieren a la discapacidad intelectual en la misma subyacen creencias derivadas del imaginario social que permea la realidad. Desde esta perspectiva, las aportaciones de los informantes son:

Docente A1: “La discapacidad intelectual es una dificultad en la cual la persona presenta limitaciones”

Docente A2: “La discapacidad intelectual es una enfermedad “

Docente A3: “Los estudiantes con discapacidad intelectual tienen dificultad para integrarse

Docente A4: “La condición amerita atención especializada y apoyo personalizado”

Docente A5: “Los niños con discapacidad intelectual tienen problemas y dificultades de aprendizaje”

En atención a los planteamientos expresados por los informantes, es pertinente referir que las concepciones que revelan los informantes son producto de la experiencia del aula y de las rutinas que comparten con sus pares académicos, también por las referencias que se tienen a través de la historia del mismo concepto, de acuerdo a las necesidades que se les presenta en el aula de clase. Es una concepción que surge de lo cotidiano del imaginario social por ejemplo A3 “Es una enfermedad”, en este aspecto confluyen creencias, nociones que son compartidas colectivamente y se reconstruyen en la acción diaria, producto de la desactualización académica, la negación a asistir a formaciones a cerca de la temática que aclare dichos conceptos que han sido desmentidos por la ciencia.

Las dificultades de inclusión de los estudiantes con discapacidad intelectual, obedecen más a la actitud que toma el entorno hacia ellos considerándolos incapaces para aprender en el estilo o forma en que el docente enseña y que ha dado resultados en estudiantes típicos, tomando como referencia a un grupo homogéneo de estudiantes que responde a ciertas expectativas en el aula, limitadas por ciertos criterios rígidos e inflexibles que favorecen al estudiante que se le facilita la memorización y la réplica de lo que transmite el docente.

Se visualiza preferentemente la dificultad que pueden tener dichos estudiantes para aprender, porque hay una fijación es en sus diferencias aparentes que no se ajustan a las formas de enseñar que cada docente tiene, desconociendo las múltiples

opciones que se pueden proponer para que el aprendizaje llegue, minimizando las limitaciones que se puedan presentar, no solo al estudiante con discapacidad, sino también a la individualidad y formas de aprendizaje de cada estudiante.

Se observa una concepción de que los estudiantes con discapacidad intelectual requieren atención especializada, es decir profesionales que lidien con este tipo de estudiante, que realicen actividades o didácticas específicas solo para ellos según necesidad. Cuando es importante destacar que una adecuada planeación, adecuación de recursos para el aprendizaje y didáctica permitirán y facilitarán el aprendizaje no solo de los estudiantes con discapacidad intelectual sino de todos los estudiantes, ampliando la posibilidad de comprensión y significancia de lo aprendido.

En cuanto al apoyo personalizado, se entiende como el nivel de atención y dedicación que debe tener un estudiante con discapacidad, que debe recibir asesoría académica o clases a nivel personalizado adicional a la que recibe en el aula, para alcanzar el nivel académico del grupo en el que se encuentra, se concibe que debe estar en concordancia con sus pares, cabe anotar que el aprendizaje de la sección primaria tiene dos ciclos que van de primero a tercero y de cuarto a quinto, ciclos que permiten ampliar el desempeño de las competencias en un mayor nivel de complejidad y por esto la educación inclusiva propone que el estudiante con discapacidad transite por estos ciclos alcanzando los desempeños básicos con los ajustes necesarios que le permitan avanzar y apropiarse del conocimiento.

Subcategoría **Experiencias Significativas** se refiere a los hechos o situaciones que vivencia el individuo y le asignan significado a la situación. En este sentido, para Gómez y Saucedo (2015) “Concebimos que la experiencia no se reduzca a los acontecimientos, sino a lo que éstos significan e importan para los sujetos. (p.124). En este sentido, el autor revela que la concepción se enfatiza en el significado que le asigna la persona a la situación vivenciada y que deja huella en su mente y en su vida. La importancia que le asigna es en función a la realidad a la situación y como

elemento importante dentro del proceso cognitivo de los imaginarios como construcciones mentales, estos aspectos se evidencian en el siguiente gráfico:

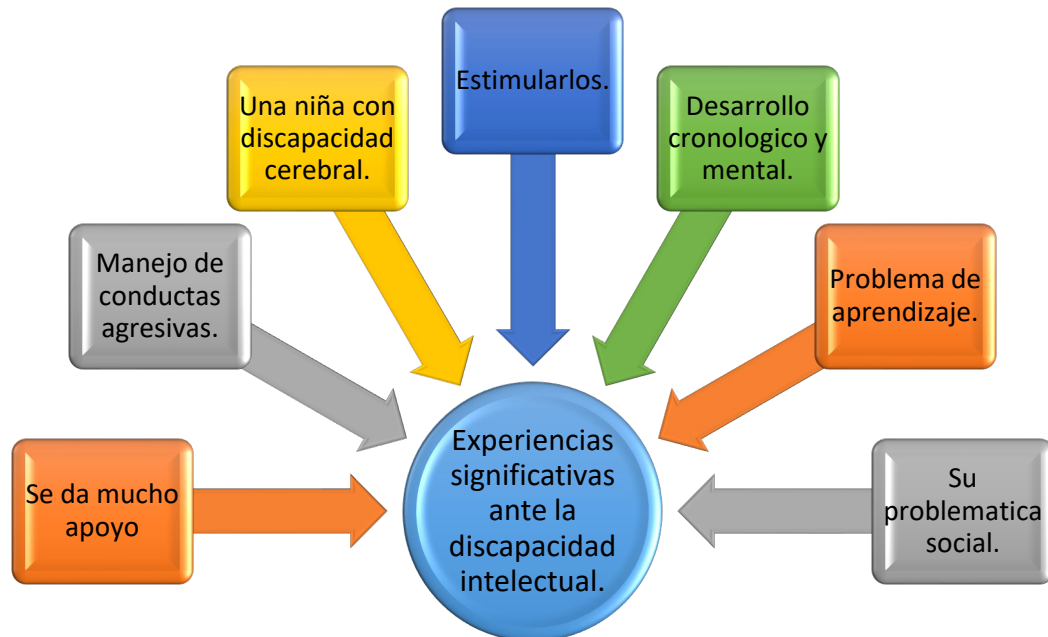


Gráfico 3. Experiencias Significativas

Fuente: autora (2021)

De acuerdo a las expresiones reveladas por los sujetos de investigación, fue evidente la experiencia que deja huella y perfila la significativo de ser docente de un estudiante con discapacidad intelectual. En este sentido, fueron evidentes la sensibilidad y los valores que envuelve esta acción la cual le permite al docente asumir su rol desde una perspectiva axiológica, hechos que se reflejan en las aportaciones para:

Docente A3: “La labor docente es la de dar mucho apoyo a los alumnos con discapacidad intelectual” en coherencia con

Docente A2: “Para afianzar el manejo de conductas agresivas,” el caso de

Docente A4 “Una niña con discapacidad cerebral fue un reto asumido me preparé para atenderle, me marcó para siempre

Docente A5: “el desarrollo cronológico y mental no puede detener el proceso de aprendizaje, ellos lo logran”. Se identifica una carga emotiva por cuanto se pudo observar que el docente se preparó y esto representó un reto, introdujo nuevas formas y percibió los cambios generados en los estudiantes, se resalta la importancia de acercarse a la realidad del estudiante, a su contexto e involucrarse en el conocimiento de cómo funciona o aprende el estudiante, conlleva a repensar la práctica pedagógica y a utilizar recursos didácticos apropiados para la enseñanza de acuerdo a la necesidad que se revela en el grupo o aula de clase, solo así se alcanza una gran gama de oportunidades de aprendizaje que deja máximos logros y experiencias educativas significativas.

Los aspectos mencionados identifican la exigente y necesaria actualización que el docente debe realizar, conociendo las nuevas formas de abordar el aprendizaje y el arte de enseñar a las nuevas generaciones y sociedades que emergen luchando por la inclusión, para cambiar la imagen que se tiene acerca de ellos A5 “Tienen problemas de aprendizaje” o “Son un problema social”, estas creencias denotan la resistencia hacia la inclusión de estudiantes con discapacidad en el aula, y la predisposición que puede tener el docente al abordar esta población, nublando así cualquier oportunidad para la aplicación de estrategias educativas que posibiliten el aprendizaje.

Es necesario modificar estas percepciones que condicionan la actitud del docente al abordar al estudiante y su aprendizaje; por cuanto cada sujeto puede aprender siempre y cuando se le brinden las condiciones, estímulos, estrategias, el buen uso de la pedagogía, la sensibilidad para aceptarle y entender que cada estudiante debe tener la oportunidad de aprender siendo un derecho, una obligación ofrecerla como funcionarios públicos que son los docentes.

En cuanto a la categoría actividades didácticas inclusivas. Son las actividades cuyo propósito es generar la atención y vinculación del estudiante con discapacidad intelectual con el entorno socioeducativo. Para ello, es preciso destacar lo señalado por Garcés y Montaña (2015)

Para aplicar la inclusión en la parte educativa y por medio del aula de clase, es importante no solo tener en cuenta la presencia de estudiantes con necesidades educativas especiales en ella sino que se deben aplicar estrategias donde se valore las capacidades y talentos excepcionales de cada estudiante porque la inclusión debe ser un juicio de valor, es decir debe ser neutral a la hora de ofrecer una educación de calidad (p.26).

Desde la perspectiva de los autores, es importante el fundamento citado dado que la inclusión educativa se debe afianzar en todo momento tomando como referencia las estrategias y actividades que valoren las capacidades excepcionales como lo refiere el autor partiendo del respeto actuando con neutralidad, priorizando la igualdad y equidad en el aula de clase para potenciar los valores que deben permear el aula de clase. Esto se expresa en los aportes referidos en el gráfico que a continuación se presenta:

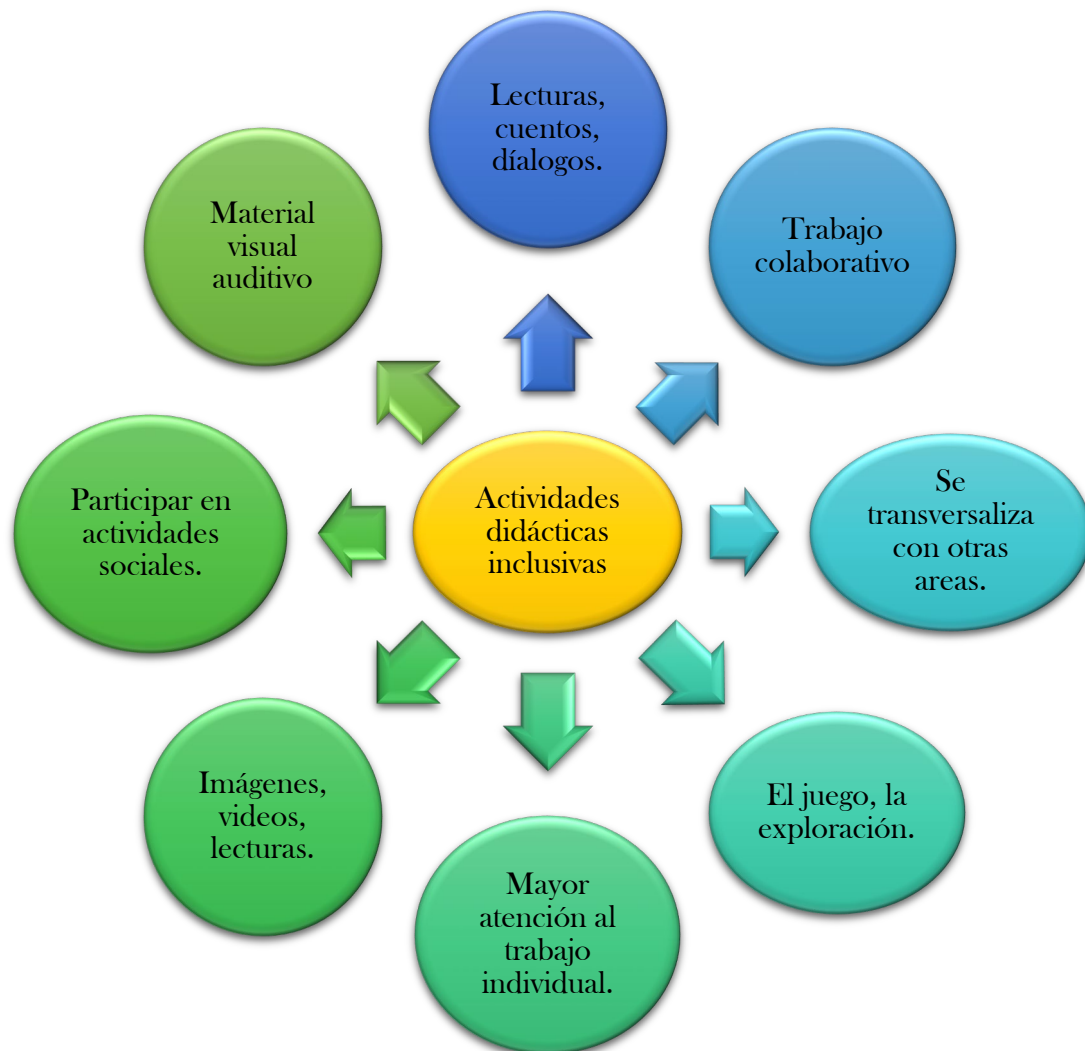


Gráfico 4. Actividades Didácticas Inclusivas

Fuente: autora (2021)

Para hacerlo posible las actividades didácticas deben atender de manera particular en atención a la discapacidad intelectual como las expresadas por los informantes:

Docente A1: “las clases se transversalizan con otras áreas para el logro del propósito educativo”

Docente A2: “Lecturas, diálogos, cuentos favorecen la inclusión educativa y se adapta a la discapacidad intelectual”

Docente A3: “Se debe aplicar estrategia de trabajo colaborativo para favorecer la inclusión educativa desde la discapacidad intelectual”

Docente A4: “Los alumnos con discapacidad intelectual ameritan mayor atención al trabajo individual”

Docente A5: “se debe utilizar actividades didácticas basadas en imágenes, videos, lecturas”

De tal manera, que puedan participar en actividades grupales fomentando la educación inclusiva, esto a su vez contribuye al fortalecimiento de una educación basada en el respeto por la individualidad la tolerancia, de manera particular de acuerdo a lo citado por los autores Garcés y Montaña (ob. cit)

Quando se habla de educación inclusiva se habla de educación para todos, la cual hoy en día se entiende como una educación para la búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad. Se trata de aprender a vivir con las diferencias de los demás y de aplicar esas alternativas con el fin de que sin importar sus condiciones físicas, intelectuales, económicas y sociales, todos tengan derecho a una educación de calidad (p.29).

Desde la postura de los autores, es fundamental comprender que para que fomente una educación inclusiva debe basarse en precisar actividades didácticas individuales y grupales, que contribuyan a minimizar los imaginarios en torno a la discapacidad intelectual procurar la aplicación de múltiples actividades didácticas que generen el aprendizaje y la formación del estudiante para que pueda desenvolverse efectivamente y tenga las posibilidades de avanzar en la construcción del aprendizaje y participar en una sociedad más justa e incluyente.

La planeación de estrategias y actividades no son al azar, son el producto de una caracterización de su grupo de estudiantes que tiene en el aula, que propone la educación inclusiva, comprendiendo sus formas de aprender, lo que saben los estudiantes que los motiva para aprender y por supuesto los recursos que tiene a la mano para enseñar, valiéndose de variadas estrategias que orienta la educación

inclusiva, siendo que ésta no es un solo concepto, pues se acompaña de recursos para el aprendizaje que son una gran herramienta para el docente.

Categoría Actitud

La misma se refiere a las acciones que emprende el ser humano y la manera como enfrenta la realidad de su vida. En este sentido, Festinger (1964) dice: Es un constructo psicológico en el que se combinan creencias y emociones y que predisponen a un individuo a responder ante otras personas, objetos e instituciones de una manera positiva o negativa; a la tendencia a evaluar un objeto o constructo en términos positivos o negativos (p.16). Según lo citado por el autor, la actitud engloba creencias y las emociones que interfieren en las acciones que lleva a cabo y que le generan una tendencia a valorar al objeto.

En lo referente a la actitud toma en cuenta los valores a la diversidad, la actitud ante la norma y ante el rol docente, las cuales implican la disposición del docente ante la diversidad y la educación inclusiva.

La subcategoría valores ante la diversidad se refiere a la tendencia que le asigna importancia del ser docente ante la diversidad su significación y como el docente sustenta su rol a partir de los valores que permean sus acciones didácticas. A tal efecto, Serrano (2017)

Los valores humanos son aquellos aspectos positivos que nos permiten convivir con otras personas de un modo justo con el fin de alcanzar un beneficio global como sociedad. No los comprenderemos como un rasgo únicamente individual, sino todo lo contrario: un valor resulta tan útil y beneficiosos para nosotros como para el resto de nuestros semejantes y existe en cualquier sociedad sin importar el país, la cultura o la religión (p.4).

A este respecto, el autor expresa que los valores son aspectos que permean la realidad del individuo y sustentan su convivencia, mediante estos se establece una sana armonía que fortalece el entorno social. Estos aspectos, se reflejan el grafico que a continuación se presenta:



Gráfico 5. Valores ante la Diversidad

Fuente: autora (2021)

Toda acción educativa debe estar fundamentada en valores los cuales son la esencia que la asignan sustento y coherencia a la realidad. En este orden de ideas, se debe enfatizar los valores ante la diversidad los cuales se reflejan en los aportes

generados por los informantes, para lo cual debe enfocarse desde la atención a la diversidad estas se presentan a continuación:

Docente A1: “debemos tener respeto por la diversidad y en especial por los niños con esa condición”

Docente A3: “La diversidad no es problema es una riqueza que debe ayudar a las personas a comprender la igualdad que todos debemos poseer”

Docente A4: “me gusta valorar el avance de mis estudiantes y me interesa que se identifique como persona individual, donde no existan diferencias de ningún tipo, como tolerancia hacia el otro”

Docente A5: “se debe establecer una comunicación cercana con el padre o madre para mejores resultados”

Los aportes suscitados por los docentes ponen en evidencia la carga de valores que enmarcan la personalidad del individuo, se aprecia una prevalencia en cuanto a los valores que se deben precisar en torno a la diversidad. Por ello, para Comsun (2018) “Como seres humanos somos todos iguales, por tanto, el respeto a las diferencias, a las distintas culturas y razas. El niño debe aprender valores como la amistad, la comprensión, la tolerancia, la paciencia, la solidaridad y el respeto” (p.5). Estos aspectos referidos por el autor, denotan la presencia de los mismos en el aula de clase, debe utilizarse la diversidad para fomentar la igualdad, tolerancia, la comunicación, el respeto, entre otros. Para construir desde la diversidad un entorno favorable.

En esta categoría de la actitud se denota la **subcategoría sensibilización ante la normativa** hacen referencia al hecho de que los docentes, son conscientes que se plantea una normativa que sustenta la realidad educativa enfocada hacia una educación inclusiva la cual se ha implementado desde la teoría, no obstante la práctica real y cotidiana requiere mayor énfasis, la reflexión sobre lo que en la cotidianidad se aplica, como acercarse a la certera implementación de los protocolos

o procesos que sugiere. Son los docentes que por iniciativa propia deben atender su capacitación la cual se fortalece en la práctica más allá de lo planteado. En este sentido, se pueden apreciar los aportes que reflejan los informantes en el siguiente gráfico:

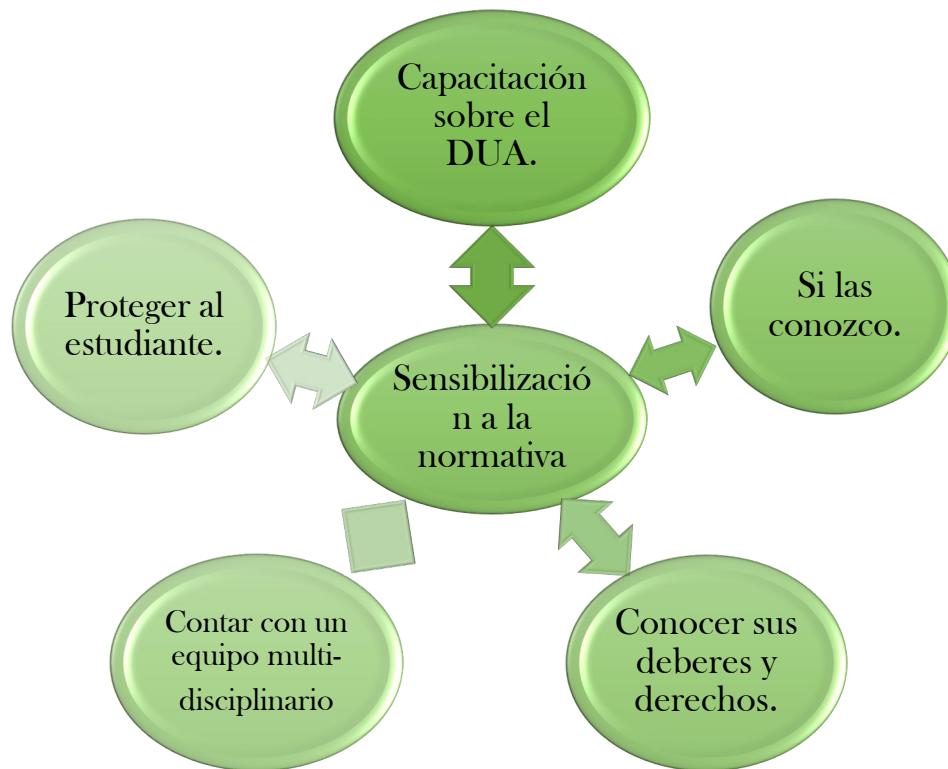


Gráfico 6. Sensibilización ante la Normativa

Fuente: autora (2021)

La sensibilización ante la normativa se refiere según Ministerio de Educación de Ecuador (2011) “A una actividad que forma parte de la cultura inclusiva y promueve la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la discapacidad, y esto ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas con discapacidad.

(p.3). Estos valores a los cuales se refiere la postura del autor, guardan estrecha relación con las recepción y aplicación de las normas para favorecer la inclusión educativa. De allí que es necesario conocer la normativa que regula la atención a la diversidad, de manera particular la referida a la discapacidad intelectual. Es por ello que los informantes revelaron:

Docente A1: “Las normas deben conocerse porque permiten proteger el estudiante”.

Docente A2: “Si conozco las normativas vigentes es muy importante conocerlas”

Docente A3: “Es muy importante porque con estas se conocen sus deberes y derechos como ser individual”

Docente A4: “Es muy importante tener un equipo multidisciplinario para atender la discapacidad intelectual y la diversidad”.

Docente A5: “En la institución recibimos capacitación acerca del DUA se realizan jornadas con estos aspectos que son muy importantes”

Estos aspectos dejan evidencia a que los docentes son conscientes de la importancia que tienen las normativas frente a la diversidad, por cuanto se pudo apreciar en sus expresiones que reconocen *la importancia del marco normativo pero que no se ha apropiado, entendiendo que las políticas para la educación inclusiva establece unos procesos, prácticas permanentes que se deben aplicar para la pertinente atención a esta población y fomento de una cultura inclusiva.*

En el marco de los imaginarios sociales, aunado a lo anterior se menciona la significación que le asignan los docentes a su rol por cuanto es evidente la vocación de servicio, los valores que sustentan su práctica pedagógica y el desempeño que afianza la acción educativa. Esto implica trascender la labor cotidiana y perfilar una atención individualizada en la cual el docente se centra para ofrecer la posibilidad de brindar acciones que contribuyan al avance de sus estudiantes, de manera particular con los que presentan discapacidad intelectual. Estos aspectos se reflejan en el grafico que se presenta a continuación:

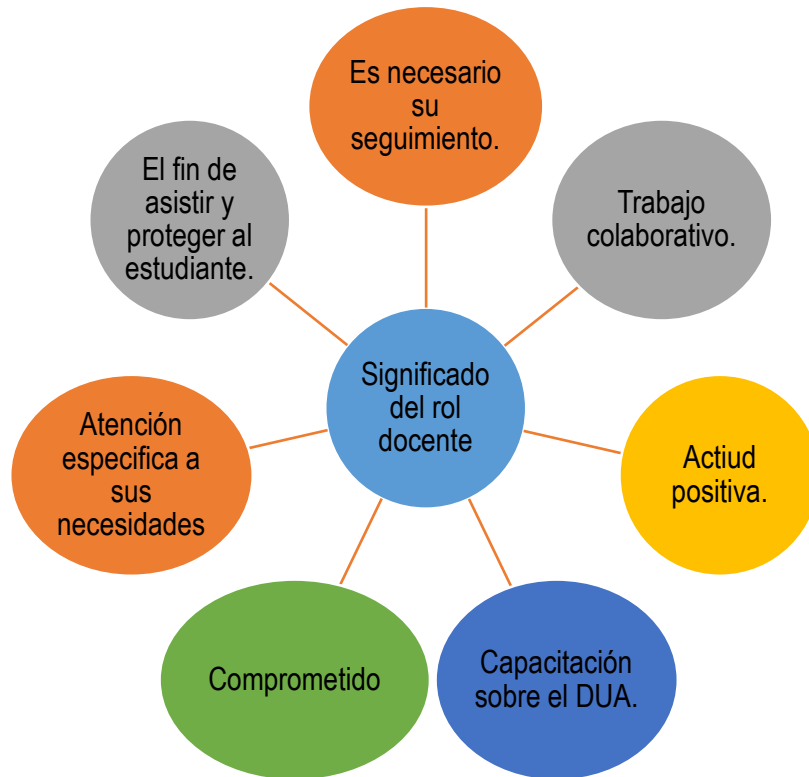


Gráfico 7. Significados del Rol Docente

Fuente: autora (2021)

De acuerdo a lo que se revela en el gráfico debe precisarse el significado del rol docente. El cual según Diccionario en Línea (Ob cit) “El rol docente no solo es brindar información y mantener disciplinado al grupo, también es ser un intermediario entre el alumno y su entorno. Dejando de lado su papel como protagonista de la enseñanza para convertirse en el guía del alumno (s.p). En este sentido, el autor amplía la concepción acerca de la labor docente desde su presencia y de manera particular el intermediario entre la realidad, no obstante más allá de la definición se concibe lo significativo del rol que emerge de sus expresiones:

Docente A1: “Es necesario hacerle seguimiento al estudiante con discapacidad intelectual con el fin de ofrecerle posibilidades de avance”

Docente A2: “Debe fomentarse el trabajo colaborativo integrar los estudiantes para que ellos comprendan que todos somos iguales y se estimula al estudiante con discapacidad intelectual”

Docente A3: “La labor del docente es brindar atención específica a sus necesidades”

Docente A4: “El fin es el de asistir y proteger a sus estudiantes”.

Estos aportes reflejan la concepción que le asigna al significado del rol docente enmarcado en ofrecerle protección, posibilidades de avance mediante la atención cercana, específica a sus estudiantes y afianzar los valores como respeto, tolerancia, Solsona (2017) señalan:

La sociedad civil no discapacitada, aparentemente está a favor de la inclusión de las personas con discapacidad, no obstante, cuando fueron interrogados, pareciesen legitimar acciones asistencialistas y diferenciadas para ellos, visión que en realidad dista de las definiciones modernas de la inclusión. Los imaginarios identificados apuntan a la aceptación social de una “inclusión excluyente”, diferenciadora, que participen en circuitos distintos al del resto de la población, hay una construcción de la otredad con connotaciones negativas, percibiendo que las personas con discapacidad, “otros” no pueden participar plenamente de aquellos espacios pensados arbitrariamente solo para los “normales” (p.5).

Dentro de las concepciones que han permeado las generaciones es de concebir a las personas con discapacidad como incapaces, debido a los imaginarios mitológicos que se percibieron desde el inicio de la humanidad, como lo referencia el recorrido histórico de la misma, en esta investigación; siendo necesario crear ambientes diferenciados donde solo deben estar estas personas con acompañamiento, infravalorando las capacidades que subyacen en cada ser humano; así mismo este concepto se traslada a la escuela cuando los actores mencionan que “se requiere apoyo especializado”, que presentan dificultades para socializar y adaptarse a la escuela; siendo que es la escuela que debe estudiar los casos para adaptar la escuela para el estudiante y en el entorno en el que enseña.

Así mismo, como señaló un informante A4 “algunos de ellos no son tomados en cuenta por su familia”, por lo tanto, la motivación que recibe del entorno socioeducativo haciéndolos sentir importantes, involucrándolos en las actividades del grupo de manera activa, resaltando sus habilidades y disposición, harán que el estudiante con discapacidad se forme en un ambiente de aceptación y confianza que le abre las puertas para crecer e intentar ser y desarrollar una actitud positiva y comprometida con su aprendizaje; es así como en las reflexiones de los informantes comprenden que es una labor de amor y compromiso que se afianza en el tiempo y se enriquece cuando se logran apreciar los avances.

Es importante resaltar que el docente es conocedor de su responsabilidad ante la formación del estudiante con discapacidad intelectual, que se convierte en un reto que conlleva a transformar su práctica pedagógica para involucrar aspectos didácticos que faciliten el saber. Por lo tanto sabe que no puede negar esa responsabilidad y expresa las opciones que puede tener para la atención a esta población.

En cuanto a la **subcategoría actitud ante la discapacidad intelectual** el docente expresa inquietudes que reflejan su disposición, vocación y refleja la necesidad de atender los estudiantes de manera eficiente. En este sentido, para Pejalagar y Colmenero (2017) señalan “Las predisposiciones de los docentes frente a la inclusión, son bastante positivas. Los docentes consideran que la atención a la diversidad es un deber de la escuela y el propio sistema educativo. Por otro lado, la inclusión educativa no se circunscribe a la escuela ni al sistema educativo; trasciende al compromiso y la participación de las organizaciones y la ciudadanía en general (p.27). En este sentido, se requiere la participación activa e integrada de todos los actores involucrados en la realidad del estudiante con discapacidad intelectual. Es importante apreciar los aportes generados por los informantes:

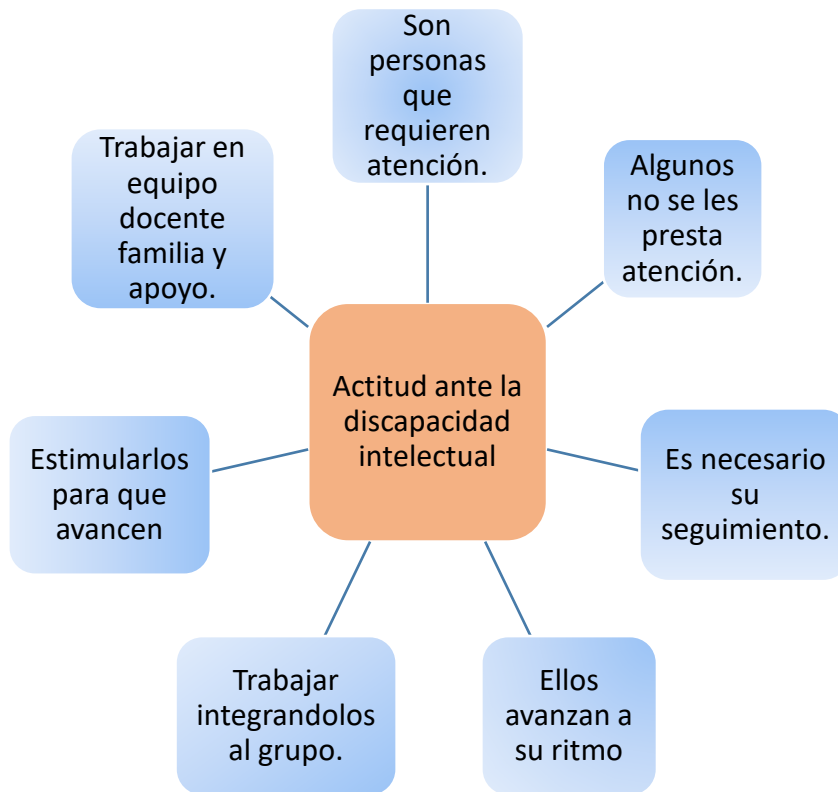


Gráfico 8. Actitudes ante la discapacidad intelectual

Fuente: autora (2021)

La actitud manifestada por los docentes, queda plasmada en una actitud favorable que posibilita avanzar en la consecución de las metas educativas. Por cuanto es evidente la motivación y dedicación que plasman los docentes al valorar el rol que implica trascender una planificación para incentivar el aprendizaje en los alumnos con discapacidad. Estos aspectos se manifiestan en las aportaciones de los informantes:

Docente A1: “En el desarrollo de las actividades de clase es necesario hacer seguimiento para brindar una atención cercana”

Docente A2: “Se debe trabajar en equipo docentes familia y apoyo para lograr avances porque ellos requieren atención”

Docente A3: “Los estudiantes que presentan discapacidad intelectual requieren mayor atención y acompañamiento”

Docente A4 “con ellos hay que trabajar integrándolos al grupo y desde ahí fomentar el aprendizaje”

Docente A5 “Ellos son personas que avanzan a su propio ritmo hay que apoyarlos”

Bajo estas perspectivas, se puede apreciar que el docente asume con nivel de compromiso con valores ante la discapacidad intelectual, por cuanto el trabajo significa mayor dedicación, actualización y entrega. El docente puede ofrecer ayudas pedagógicas adecuadas a todos sus alumnos, si cuenta con elementos teóricos y prácticos que le permitan favorecer el aprendizaje (Conklin 2012, p.123). Los fundamentos teóricos son importantes, pero la realidad de la vivencia con el estudiante, los valores y la empatía refieren la complejidad que demanda el rol docente el cual significa y saber y reconocer cómo afrontar la intervención de acuerdo al tipo de discapacidad que debe atender. Se refleja en las concepciones del docente que los estudiantes con discapacidad requieren mayor tiempo de atención, acompañamiento, educación personalizada, ante esto el MEN dice en el,

El decreto 1421/2017 establece que: El Diseño Universal del Aprendizaje (DUA): diseño de productos, entornos, programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible, sin necesidad de adaptación ni diseño especializado. En educación, comprende los entornos, programas, currículos y servicios educativos diseñados para hacer accesibles y significativas las experiencias de aprendizaje para todos los estudiantes a partir de reconocer y valorar la individualidad. Se trata de una propuesta pedagógica que facilita un diseño curricular en el que tengan cabida todos los estudiantes, a través de objetivos, métodos, materiales, apoyos y evaluaciones formulados partiendo de sus capacidades y realidades. Permite al docente transformar el aula y la práctica pedagógica y facilita la evaluación y seguimiento a los aprendizajes.

Por consiguiente se replantea una vez más que visibilizar las barreras para el aprendizaje que son significativas cuando emanan de la actitud y disposición del

docente, quien se encarga de valorar las capacidades de sus estudiantes en una conducta de entrada, identificar los apoyos que requiere para alcanzar las competencias exigidas y brindar un ambiente de confianza y aceptación; serán los insumos para que cualquier estudiante incluyendo a aquellos que presentan discapacidad puedan aprender. Así mismo involucrar al padre de familia en el proceso educativo es fundamental, la interacción y compromiso que se pueda realizar, garantiza la permanencia y el avance académico del estudiante.

Categoría Práctica Pedagógica

Es indudable concebir la práctica pedagógica según lo expresado por Fierro y Rosas (ob. Cit.) “Es de carácter social, objetivo e intencional. En ella intervienen los significados, percepciones y acciones de las personas involucradas en el proceso educativo (alumnos, docentes, padres, autoridades, etc.). Esto revela los significados, percepciones que emergen del entorno educativo en la cual participan docentes estudiantes y familia para construir el hecho educativo, de manera particular cuando la educación inclusiva propone ciertos criterios y procesos para la atención a la diversidad.

Bajo esta perspectiva se presenta la **subcategoría mediación docente** que implica la participación activa del docente como orientador del proceso educativo, redefiniendo sus acciones ante la dinámica en la cual cumple su labor. Por ello, para Roque y Domínguez (2012)

En educación básica, el docente de aula es el responsable de promover el aprendizaje e inclusión de estos alumnos, por lo que desde la pedagogía, debe ser capaz de identificar sus necesidades de atención, para fundamentar, diseñar y concretar las decisiones respecto a la propuesta curricular adaptada, los recursos, estrategias, apoyos pertinentes y en general, las adaptaciones que precisa instrumentar (p.66).

Estas competencias hacen referencia a potenciar la capacitación y actualización constante que debe enmarcar su práctica, vinculada con la cotidianidad del ambiente de clase, proponiendo espacios retadores del aprendizaje que motiven; como lo propone el Diseño Universal del aprendizaje. De acuerdo a estas ideas, surgen los aportes suscitados por los informantes en el siguiente gráfico:



Gráfico 9. Mediación Docente

Fuente: autora (2021).

Se aprecia desde la perspectiva de los docentes los aspectos que comprenden que las actividades realizar de manera eficiente en su práctica deben ser realizadas por un profesional que posea habilidades para la atención a la diversidad, cuando la diversidad es inherente al ser humano, y la educación se imparte para el humano, es

decir se enseña y se aprende a enseñar para todos, no solo para los que se interpretan “normales” o estudiantes regulares. Es así, como se aprecian los aportes que surgen de la realidad, a este respecto son las siguientes:

Docente A1 “La principal limitación es no contar en el aula con todo”

Docente A2 “Algunas veces se dan problemas de conducta y de aprendizaje”

Docente A3: “Debe realizarse una planeación personalizada para el manejo de conductas agresivas y poder atenderlos debemos capacitarnos”

Docente A4: “hay que estar en contacto con el docente de apoyo”

Docente A5: “Ellos aprenden a su ritmo y tiempo no debemos forzarlos”

Estos aspectos envuelven la complejidad de la mediación docente aun cuando la labor es ardua y amplia y se puedan presentar algunas carencias que se manifiestan, es importante resaltar que los docentes aquí entrevistados tienen un nivel de educación en maestría por lo tanto ellos son los especialistas en pedagogía, y los aspectos relacionados con la conducta pueden preceder de la misma exclusión, del desconocimiento del funcionamiento y necesidades de sus estudiantes y de sus familias, con el acompañamiento del orientador en estos casos y estrategias que promuevan la empatía y colaboración del grupo de pares se puede resolver, siendo estrategias muy conocidas y aplicadas a cualquier estudiante que lo requiera, no sólo al que tiene discapacidad. Lo arduo de la labor enfatiza el imaginario que se ha instituido en la realidad “no querer asumir la discapacidad intelectual en el aula creyendo que se necesitan expertos”.

Es importante resaltar que el MEN hace una gran inversión en capacitación, facilita cursos, diplomados gratuitos con Universidades y talleres en formación para la educación inclusiva y atención a poblaciones vulnerables, en temas específicos como trastornos de aprendizaje, discapacidad y talentos; elabora guías orientadoras y material que se encuentra en las páginas electrónicas oficiales que se pueden descargar y trabajar en el aula, entrega libros y guías de trabajo para los estudiantes y

profesores en la sección primaria, algunos acompañados de material didáctico, cabe resaltar que es un material de excelente calidad, que muchas veces se arruma; en cuanto a tecnología se encuentran también muchas herramientas que se pueden aplicar en algunos momentos pedagógicos.

Se identifica así un imaginario que se antepone por excusa, casi de manera inconsciente, porque hay una disposición para enseñar y se demuestra la vocación y el compromiso de enseñar, pero parece que se vuelve un discurso constante, que amerita del ejercicio diario de la reflexión sobre la práctica pedagógica, aun mas cuando no se visibilizan resultados de avance, con la implicación de una planeación de clase que debe tener en cuenta las condiciones de esta población que requiere ser atendida.

En concordancia con los antecedentes que se realizaron a la presente investigación, se observa que algunas creencias se repiten, En Honduras, Izaguirre (2012), plantea su Tesis Doctoral titulada: *“Intervención Educativa en Niños y Niñas con Dificultades Específicas de Aprendizaje relacionado con el Conocimiento y Disposición en los Docentes de las Escuelas de Aplicación del Departamento de Comayagua* manifiestan los docentes que no tienen capacitación en estos temas y no hay material de consulta en las Instituciones para abordar adecuadamente estas situaciones en el aula, no prescinde de materiales didácticos y metodologías especializadas para estos casos, todo esto dificulta mantener un seguimiento y control de los avances y capacidades del estudiante.

Se percibe la inconsistencia entre lo que se cree y la realidad, entendiendo que los recursos pedagógicos los conoce, usa y dispone es el docente, que las metodologías especializadas, solo son imaginarios, porque las estrategias pedagógicas surgen de conectar la caracterización del grupo de estudiantes con el objeto de estudio para dicha clase.

Una vez más se reflejan la influencia de los imaginarios mitológicos establecidos en las primeras décadas de la humanidad, que han ido transformándose, pero no lo suficiente como para dar el valor real a la diversidad. Como refleja *Un estudio de caso a partir de las representaciones sociales de los actores educativos de la Escuela Santa Julia en Tigre, 2015* continuamos reafirmando que son esas limitaciones culturales, traducidas sobre todo en barreras actitudinales, las constructoras permanentes de la discapacidad en la sociedad, pero que en contacto con la educación inclusiva, se van disminuyendo encontrando herramientas propicias para la atención a la diversidad.

La importancia de un estudio de este tipo es una solución en términos ontológicos, ya que por medio de los imaginarios se da razón de lo que se está siendo (haciendo, diciendo, creyendo, actuando) pero también lo que se presenta como potencialidad de ser (la posibilidad, lo que está por ser) cuando uno es capaz de conocer a su alrededor, de esta forma, es posible proyectar lo que está por ser y permite una solución de la realidad que se vive. Por tanto, desde los imaginarios, se prevé una alternativa de solución en los procesos de inclusión escolar y de proyectar las posibilidades sociales que se le brinda a la comunidad educativa.

Se encontró que las representaciones más comunes en los docentes tienen que ver con su formación, con sentimientos acerca de la inclusión (paternalismo, inseguridad, sobrecarga, entre otros) y con sus prácticas en el aula. Así mismo, se encontró con respecto a las prácticas educativas que aunque los docentes cuentan con mucha experiencia y creatividad desconocen algunas didácticas actuales que se implementan para el manejo de poblaciones diversas.

Por su parte, en su tesis doctoral en Chile, Castro (2017) *Revisión y Análisis Documental para Estado del Arte: Imaginarios Sociales sobre Inclusión Educativa*”, El antecedente de investigación sobre inclusión en el aula y discapacidad, refleja el sentimiento del docente influenciado en su práctica

pedagógica y el desconocimiento de prácticas educativas que favorecen el aprendizaje de un alumnado heterogéneo en sus formas de aprender, también se observa que a pesar de ser muy creativos y tener mucha experiencia, no encuentran una salida a la problemática.

El docente se enfoca en el imaginario y no logra comprender las múltiples posibilidades que puede tener para enseñar en la diversidad.

A nivel de Colombia, Caro y Torres (2020) plantean en “***Imaginarios Sociales de un Grupo de Maestros de la Institución Educativa Distrital OEA Sobre Estudiantes Con Discapacidad***”, Los docentes tiene un imaginario instituido del modelo médico que transita al modelo social, a pesar de esto los maestros presentan sentimientos de frustración y miedo ante los estudiantes con discapacidad debido a la falta de conocimiento acerca de las diferentes discapacidades a las cuales se ven enfrentados dentro del aula como de su percepción del modelo medico en los estudiantes con discapacidad. En relación a la presente investigación se encuentra una relación entre la percepción del modelo medico en cuanto a que los docentes consideran que debe haber una atención especializada o de un experto.

CAPITULO V

APROXIMACION TEORICA

CONCEBIR CONSTRUCTOS TEÓRICOS ACERCA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN COLOMBIA

Desde la perspectiva de la educación inclusiva en Colombia y teniendo como referente de esta investigación la discapacidad intelectual es fundamental comprender que a nivel de investigación cuando se plantea generar constructos teóricos, se debe precisar que estos, según Briones (1995) “Es una propiedad que se supone posee una persona, la cual permite explicar su conducta en determinadas ocasiones. Como tal, el constructo es un concepto teórico hipotético acerca de algo o alguien” (p.8). Según lo expresado por el autor se refiere a proposiciones teóricas que contribuyen a brindar nuevos aportes desde la investigación emprendida

Ante estas circunstancias surge la postura al asignar los sentidos y significados que se entretienen a cerca de una educación inclusiva que atiende la diversidad. Por ello, las proposiciones teóricas que enmarcan la investigación emprendida de acuerdo a los niveles de análisis y la refinación de los mismos son: imaginarios en cuanto a la discapacidad intelectual, mediación docente, y la actitud ante la diversidad.

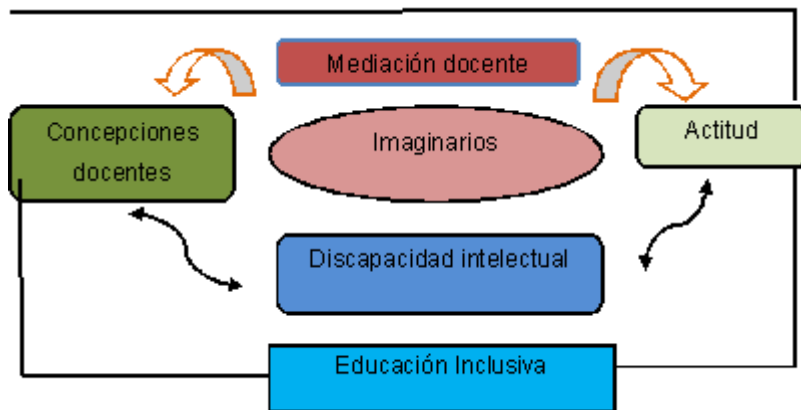


Gráfico 10. Constructos Teóricos

Fuente: autora (2021)

Los constructos que se aprecian en el gráfico revelan los significados que se reconstruyen y se resignifican en la realidad, se expresan las concepciones docentes acerca de la discapacidad intelectual las cuales tienen sus fundamentos en los valores y en los afectos. Las mismas se fundamentan desde el imaginario que subyace en torno a las concepciones acerca de la discapacidad intelectual, el cual se refiere según Gavia (2013)

Realizó un estudio en el que concluye que las creencias de los profesores respecto al rendimiento académico de los estudiantes con necesidades educativas especiales están basadas en las características de los niños, en los sentimientos que provocan en ellos y en la capacidad de aprender. Las mismas, están fundamentadas en su experiencia laboral, más que en referencias actualizadas (p.245).

Lo anteriormente expresado por el autor en su estudio, se refiere a la concepción que se configura de acuerdo a la discapacidad intelectual manifiesta en sus estudiantes y que se fundamenta en el imaginario docente, sobre la base de sus sentimientos que afloran y sobre este sentir piensan y actúan al mismo tiempo que ejercen su labor cotidiana, esto se reflejan en las expresiones de los informantes A4 “Los niños con discapacidad intelectual tienen problemas y dificultades de

aprendizaje” A5 “La condición amerita atención especializada y apoyo personalizado” A2 “Les falta amor y atención”.

En el presente estudio se observó que el docente asume diferentes posiciones ante el estudiante con discapacidad, una de ellas es el maternalismo cuando asume que necesitan mucho amor, visualizándolo como una persona desvalida, pobre en su capacidad de actuar; por otra parte despersonaliza la educación en su rol docente transfiriéndola a un personal especializado, con la concepción del modelo médico, que asume la rehabilitación con actores externos; así mismo en sus observaciones tienen en cuenta sus dificultades y se centran en ellas, intentando superarlas con sus estrategias pedagógicas, situación que genera un desgaste en el estudiante y en el docente, aumentando el sentimiento y creencia que no puede superarse.

En otra visión de los actores se logra visualizar que se ha comprendido en parte, la importancia de otorgar la autonomía al estudiante con el concierto de todas las personas que lo rodean: familia, amigos, espacios extracurriculares, sus pares en el aula, con el fin de despertar la capacidad y el desarrollo de habilidades, visualizándolo como una persona que puede aprender y que debe asumir esa responsabilidad, encausando una valía y un reto por el deseo de aprender.

Contrariamente a lo expresado anteriormente en algunos actores se observa la carencia de disposición al creer que tener estudiantes en el aula con discapacidad implica más trabajo, más planeación, implica preparar y usar más recursos de lo acostumbrado, cuando los demás estudiantes responden medianamente a las estrategias habituales, hecho que se observa en los resultados académicos, en los que predomina un rendimiento básico en el grupo en general; no se reconoce el hecho de una planeación bien pensada, que permita a los estudiantes asumir un rol activo en su aprendizaje y por lo tanto el docente se convierta en orientador de procesos ubicándolos a ellos en el centro del aprendizaje, y así el docente asume el rol de

mediador, con el fin de ofrecer posibilidades educativas a sus estudiantes. Para Horne y Timmons (2009)

Enfatizan la importancia de contar con oportunidades de desarrollo profesional continuo, para así responder efectivamente el creciente número de estudiantes con Discapacidad quienes enfatizan la necesidad de contar con oportunidades de desarrollo profesional ya que establecen que los profesores se sienten insuficientemente preparados para cubrir las necesidades de sus estudiantes (p.67).

Hay un sentimiento afincado de manera inconsciente; que es muy difícil atender esta población por sus condiciones, se excusa en que los recursos no son suficientes, por lo tanto no se reflexiona sobre el ejercicio de su práctica pedagógica, para comprender qué acciones diferenciadas debe emprender, desde la formación en educación inclusiva y pedagogías emergentes que proponen actualización tecnológica al alcance de sus estudiantes además motivantes para el aprendizaje significativo. Para González y Triana (2018) “Sus actitudes hacia ellos hacen necesario el trabajo individual fincado en la reflexión acerca de su práctica pedagógica, en la búsqueda de recursos y en la interacción con sus colegas (p. 89). Es así que el docente debe redirigir su acción pedagógica en la interacción explotando al máximo las habilidades disminuyendo las barreras con recursos y apoyos.

Es importante resaltar que no solo los estudiantes con discapacidad intelectual presentan dificultades de aprendizaje o de comportamiento, estas situaciones se pueden presentar sin que haya una discapacidad y esta reflexión pedagógica beneficia a todos estudiantes para facilitar el aprendizaje con diversos recursos, indudablemente este reconocimiento enriquecerá su labor cotidiana como docente inclusivo, procurando establecer puentes de apoyo que contribuyan a afianzar la atención a la diversidad que es muy común en los ambientes escolares públicos, donde convergen culturas, religiones, y poblaciones diferenciadas por las dinámicas sociales.

En cuanto al constructo actitud docente la misma se refiere a las acciones que emprende el ser humano y la manera como enfrenta la realidad de su vida. En este sentido, Festinger (1964) es un constructo psicológico en el que se combinan creencias y emociones y que predisponen a un individuo a responder ante otras personas, objetos e instituciones de una manera positiva o negativa; a la tendencia a evaluar un objeto o constructo en términos positivos o negativos (p.16). Según lo citado por el autor, la actitud engloba creencias y las emociones que interfieren en las acciones que lleva a cabo y que le generan una tendencia a valorar al objeto. Dichas actitudes fueron notables en las expresiones de los informantes A1 “Ellos aprenden a su ritmo y tiempo no debemos forzarlos” A2 “Debe realizarse una planeación personalizada para el manejo de conductas agresivas y poder atenderlos debemos capacitarnos” A3 “Algunas veces se dan problemas de conducta y de aprendizaje”.

Estas acciones reiteran en cuanto al rol docente una actitud inconsciente de requerirse mayor esfuerzo inclusive se habla de trabajo especializado, cuando la especialidad del docente es su pedagogía, no una intervención clínica. Así mismo los problemas de comportamiento no obedecen solo a los estudiantes con discapacidad intelectual, de hecho no siempre se presentan estas condiciones en estos estudiantes, de igual forma es probable que se presenten en estudiantes que no tienen discapacidad, por lo tanto es un dominio de la conducta y auto-regulación que debe tener el docente en el grupo que orienta, y existen múltiples estrategias que son muy conocidas para aplicar y superar estas situaciones que interfieren con el aprendizaje y el buen ambiente de aula.

Finalmente, para precisar el constructo sobre el cual se reconstruye la práctica pedagógica centrada en una educación inclusiva, esta demanda más que intenciones favorables, la reflexión de esa práctica diaria de planear una clase, teniendo en cuenta la diversidad que converge en su aula de clases; actualización de nuevas pedagogías apoyadas en los recursos que tiene y en la tecnología; realizar un seguimiento

sistemático de los resultados al implementarlas; crear redes de conocimiento con sus pares académicos y socializar esas experiencias significativas alrededor de la discapacidad, para la intervención en el aula, por consiguiente estos encuentros darán la apertura para configurar esas creencias, simbolismos los cuales deben compartirse y establecer una nueva cultura alrededor de la educación inclusiva y la diversidad.

Cómo también es imprescindible una mayor participación de todos los actores (directivos, padres de familia) para superar los imaginarios que se han determinado a lo largo de la historia a cerca de las personas con discapacidad intelectual y se renueve la visión real: personas capaces y dotadas para llevar una vida digna como sujeto de derechos.

CAPITULO VI

REFLEXIONES FINALES

La educación desde una perspectiva inclusiva debe favorecer la atención que se le debe ofrecer a la diversidad la cual existe en el contexto socioeducativo de los estudiantes, cuya realidad manifiesta formas de ser, pensar y actuar que unida a los imaginarios que se comparten socialmente, debe comprender que todos los individuos tienen los mismos deberes y derechos. El estado Colombiano garantiza este proceso, que como lo manifiestan los informantes “Permite que se protejan a las personas con discapacidad intelectual”.

Los docentes como orientadores y mediadores entre la institución y la familia deben enfocar su objetivo en la formación y capacitación constante, ante las demandas que implican ser constructores de experiencias significativas que estén dadas para todos y cada uno de los alumnos asignados en su clase, teniendo en cuenta su potencial para avanzar, sus formas de aprender el modo de pensar y generar el aprendizaje en un ambiente donde no existan diferencias que limiten el proceso enseñanza aprendizaje.

Es así como los hallazgos de la presente investigación permite dar respuesta a las interrogantes hechas inicialmente alrededor de los imaginarios sociales con respecto a la discapacidad intelectual en el aula. ¿Cómo son los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección básica primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano acerca de discapacidad intelectual en la educación inclusiva?

Se observa:

- Se visualiza al estudiante con discapacidad como una persona desvalida, incapaz, que necesita más atención, inclusive apoyos especializados.

- Predisposición a la atención a estudiantes con discapacidad por el trabajo y la dedicación que implica su atención, que se diferencia de los demás estudiantes a su cargo.
- Creer que las prácticas que desarrolla en el aula son suficientes para que sus estudiantes accedan a un aprendizaje significativo, y sólo el estudiante con discapacidad tiene problemas para aprender.
- Creer que los recursos didácticos son para resolver el problema de aprendizaje del estudiante con discapacidad y por lo tanto solo se aplica a ese estudiante, creando un currículo y pedagogía diferenciada del grupo, cuando todos pueden usarlo y abrir más canales para el aprendizaje.
- Reiterar siempre la visión de que un estudiante con discapacidad solo tiene problemas, deficiencias, dificultades, sin percibir sus capacidades, su disposición, y habilidades que pueden emerger.
- Estos imaginarios impiden que el docente aplique nivel general para el grupo, estrategias, y actividades que han sido orientadas o socializadas; puesto que su concepción está centrada en que no se logra mucho en ellos, y para los demás estudiantes no es necesario.

En cuanto a la pregunta: ¿Cuáles son los significados que le otorgan los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano a sus prácticas pedagógicas frente a la discapacidad intelectual?,

El docente reconoce que su labor no depende solo de sí mismo, se requiere mayor participación de todos quienes forman parte de la realidad educativa: A4 “Es muy importante tener un equipo multidisciplinario para atender la discapacidad intelectual y la diversidad” A5 “Las normas deben conocerse porque permiten proteger el estudiante”. Se aprecia un reconocimiento del rol asumido y también es evidente las debilidades en formación y actualización sobre pedagogía a pesar de que

la mayoría de las docentes tienen formación magister en educación y reciben constantes capacitaciones, material de orientación, aun así se mantiene resistencia a aplicar las estrategias propuestas que dinamizan el rol del estudiante convirtiéndolo en un aprendiz autónomo, como lo refiere el Diseño Universal del aprendizaje.

Es manifiesto en la actitud del docente que no acepta un cambio en su estilo de enseñanza, permaneciendo en el uso del tablero, la transcripción, alguna guía, y la evaluación escrita pregunta-responde, cuando está demostrado que existen múltiples formas de aprender y de hecho los estudiantes llegan al aula con muchos pre-saberes que no siempre se tienen en cuenta. Así mismo cuando se “solicita el personal especializado” se refleja la creencia de la rehabilitación, o el mito de creer que un estudiante con discapacidad puede superar su condición de discapacidad, por lo tanto si el estudiante no cuenta con este personal especializado entonces no se puede avanzar en el aprendizaje y el estudiante se queda solo en la integración a la escuela, cuando en este sentido lo que importa en materia de educación es la pedagogía, la didáctica y los apoyos necesarios, y una actitud asertiva; componentes propios de un especialista en educación.

Con estas reflexiones se concluyen los aportes teóricos que subyacen dando respuesta a la pregunta: ¿Cómo establecer los aportes teóricos de la educación inclusiva en Colombia para estudiantes con discapacidad intelectual desde los imaginarios sociales que poseen los docentes de la sección primaria de la Institución educativa Teodoro Gutiérrez Calderón de San Cayetano?

El Ministerio de Educación debe insistir en la formación, sensibilización e implementación de todas las formas y estrategias en que se debe dar la educación inclusiva con adecuado acompañamiento a los docentes en cuanto a recursos pedagógicos, didáctica, y la práctica docente, esto con el fin de evitar las brechas que dificultan la aplicación de la normativa en la realidad, dado que todo se queda en intenciones e inquietudes que distan mucho de la realidad, como es también

importante resaltar las experiencias significativas y promoverlas para que se conviertan en un discurso positivo de la inclusión y las buenas prácticas pedagógicas que permiten el aprendizaje en este tipo de estudiantes.

La educación inclusiva debe favorecer la cobertura amplia que permita que exista un fundamento axiológico, sociológico donde se forme el individuo para ser socialmente útil respetando su esencia de ser humano. Ofreciendo por medio de la educación la posibilidad de conocer y comprender el proceso didáctico de acuerdo a la atención individual y que favorezca su crecimiento personal y profesional.

Los imaginarios que se reconstruyen acerca de la discapacidad intelectual desde la perspectiva de la educación inclusiva deben superar el mito de que son “seres diferentes”, “que necesitan protección”, “enfermos”, “con problemas”, se requiere afianzar desde la educación inclusiva que todos somos iguales y cada estudiante aprende de diferentes formas que se puede avanzar en la medida en que se les brinde aceptación, reconocimiento de sus potencialidades, múltiples formas para aprender, así mismo acogerlos en el grupo como tal, motivarlos a la superación, seguramente son elementos que moldearán su personalidad, y comprender que todos los niños y niñas deben ser protegidos.

Recordando a Soto (2008) con respecto a los imaginarios “una vez contruidos, tienen la capacidad de influir y orientar las prácticas y discursos”. Interpretado así en una comunidad docente se replica un discurso negativo en razón de la atención a estudiantes con discapacidad, basado en la exigencia en la planeación de clases y el trabajo que implica el reconocer las habilidades, identificar los estilos de aprendizaje, el contexto en el cual emerge el estudiante, teniendo en cuenta que el grupo de estudiantes en un aula no es tan regular por las diferentes intereses y formas de aprender que tiene cada individuo, lo que implica identificar el tipo de estudiante con el que se interactúa diariamente y como se medía su aprendizaje.

Se hace pertinente establecer como práctica permanente, la caracterización de los estudiantes desde sus formas de aprendizaje, desde su contexto y desde su perspectiva de la vida y su cosmovisión de la escuela, debería ser una tarea esencial al inicio del año escolar que se retroalimente durante el paso por la escuela y aporte herramientas para orientar el proceso de enseñanza aprendizaje, que aportaría equidad y empatía a la labor docente, porque cuando el docente conoce a sus estudiantes, sabe perfectamente que necesita y como proporcionar los recursos para que logra las competencias necesarias.

Si bien es cierto que la sociedad actual se torna compleja dada la realidad en la cual transcurre el día a día, es fundamental priorizar acciones que atiendan la realidad, en las cuales subyacen los imaginarios arraigados en los actores educativos, llámese docentes, padres, acudientes y familia. Estas acciones deben generarse desde la escuela como centro de apoyo para la familia y el estudiante, de allí que es necesario internalizar y comprender que la inclusión educativa debe partir de la disposición, vocación de servicio y preparación constante donde todas las personas son iguales priorizando la atención de acuerdo a la individualidad y las necesidades educativas de los estudiantes.

Así mismo, la familia también debe ser parte importante dentro del proceso educativo por cuanto es un factor que influye en el avance y desarrollo académico del estudiante, motivando la labor docente lo cual constituye el mayor apoyo que tiene para llevar adelante el hecho pedagógico. Por ello, es fundamental su formación, teniendo en cuenta que la familia desconoce las formas adecuadas de abordar la discapacidad intelectual y los procesos educativos que debe recibir el estudiante. Es por ello, que la familia debe capacitarse y formarse para la atención de la discapacidad intelectual con el apoyo del equipo médico, terapéutico y todo el equipo de labor docente, así mismo el MEN despliega información relevante, documentos orientadores, audios, videos y programas, convenios con entidades que orientan la

labor parental, para las familias que se encuentran en diferentes etapas de aprendizaje de sus hijos

REFERENCIAS

- AAIDD (2007). Retraso Mental Definición, Clasificación y Sistemas de Apoyo. Madrid: Alianza.
- AARM. (1992). Clasificación de los trastornos que pueden verse asociados con el retraso mental.
- Amartya Sen, Development as Freedom, Oxford University Press, 2001.
- Amate, A. y Vázquez, A. (2006). Discapacidad lo que Todos debemos Saber. Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científica y Técnica. Documento en Línea: <http://books.google.co.ve/books?id=> [Consulta: 2018, Septiembre, 7].
- Angulo (2015). Representaciones Sociales Del Docente Frente A La Inclusión Educativa De Niños Con Discapacidad Y Su Influencia En Las Prácticas Pedagógicas. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias humana. Bogotá D.C., Colombia.
- Arnaiz, P. Guirao (2015). Las escuelas son para todos. Editorial Siglo Cero. Ecuador. (Pag.73)
- Baeza (2003). Imaginarios Sociales. Apuntes para la discusión teórica y Metodológica. Concepción: Ediciones Universidad de Concepción. (Pág. 3-20)
- Bandura (1971). Teoría del Aprendizaje Social. (2da Edic). España: Calpe. (Pag.104)
- Barrón (2015). Concepciones Epistemológicas y Práctica Docente. Una Revisión. (VOL II). México: Universidad Autónoma de México.
- Bolio, (2012). Husserl y la fenomenología trascendental: Perspectivas del sujeto en las ciencias del siglo XX. Reencuentro, (65). Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34024824004>. [Consulta: 2020, diciembre,11].
- Booth, T. (2006). Manteniendo el futuro con vida; convirtiendo los valores de la inclusión en acciones. En M.A. Verdugo y F.B. Jordán de Urrías (Coords.), Rompiendo inercias. Claves para avanzar. VI Jornadas Científicas de Investigación sobre Personas con Discapacidad (pp.211-217). Salamanca: Amarú.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2000). Index for inclusion .Developing leaning and participation in scho
- Booth, T. y Ainscow. M. (2011). Index for Inclusion.Developing learning and participation in schools (3ª ed.). Bristol: CSIE.(pp. 21-24)

- Briones (1995). Metodología de la Investigación Cuantitativa en Ciencias Sociales. (Pag.8)
- Bruni, A., Gherardi, S. y Poggio, B. (2004). Doing gender, doing entrepreneurship: an ethnographic account of intertwined practices. *Gender, Work and Organization*, 11, 4, 406-29.
- Caro y Torres (2020). Imaginarios Sociales de un Grupo de Maestros de la Institución Educativa Distrital OEA Sobre Estudiantes Con Discapacidad (Tesis doctoral no publicada).
- Castoriades (1973). La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets Editores, S.A. (Pág. 376)
- Castoriades (2013). La institución imaginaria de la sociedad. Barcelona: Tusquets Editores, S.A. (Pág. 12)
- Castro (2017). Revisión y Análisis Documental para Estado del Arte: Imaginarios Sociales sobre Inclusión Educativa,(tesis doctoral) [Revista en línea]. p.p .183-197. Disponible en: file:///C:/Users/Downloads/Dialnet-RevisionYAnálisisDocumentalParaEstadoDelArte-5979543.pdf. [Consulta: 2020, Noviembre, 3].
- Cegarra y García (2019). Intervención Educativa en el Alumnado con Discapacidad Intelectual [página web]. Disponible en: <http://www.psie.cop.es/uploads/murcia/Intervenci%C3%B3n%20Discap%20Intelectual.pdf>. [Consulta: 2020, diciembre, 13].
- Comsun (2018). El Valor de la Diversidad. [Página web]. Disponible en: <https://entrenosotros.com.es/el-valor-de-la-diversidad>. [Consulta: 2021 octubre 4].
- Conklin (2012). Rastrear el Aprendizaje de las Vías Divergentes de Formación Docente en la Práctica en las Aulas de Grado Medio. (Revista de Formación Docente). Volumen II.
- Constitución Política de Colombia, (1991). Asamblea Nacional Constituyente. Santa Fe de Bogotá. Colombia.
- Declaración de Panamá (2007) Realizada en el marco de la Conferencia Interamericana sobre el Decenio de las Américas por la Dignidad y los Derechos de la Personas con Discapacidad 2006-2007”, III Conferencia de la “Red Latinoamericana de organizaciones no gubernamentales de personas con discapacidad y sus familias” – RIADIS
- Declaración y Programa de Acción de Viena (1993).

- Decreto 1421(2017) Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Ministerio de Educación Colombia.
- Decreto 2082 (1996). Por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. se https://normograma.info/men/docs/pdf/decreto_2082_1996.pdf.
- Decreto 366 de (2009) Por medio del cual se reglamenta la organización del servicio de apoyo pedagógico para la atención de los estudiantes con discapacidad y con capacidades o con talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva. Ministerio de Educación Colombia.
- Diccionario en Línea (2019). Términos. [Diccionario en línea]. Disponible en: <https://definicion.de/visualizacion/>. [Consulta: 2021 noviembre 12].
- Dickynson y Huserlf (1992). Invitación a la fenomenología (3ra edición). España: Paidós.
- Duk, C., y Murillo, F. J. (2016). La Inclusión como Dilema. Revista latinoamericana de educación inclusiva, 10(1), 11-14.
- Educación de Ecuador (2011)
- El foro Mundial de Educación (2000). Educación Integradora. (Pag.19)
- Feed (2021). Centro de Psicología. [Página web]. Disponible en: <https://www.psicoadapta.es/blog/>.
- Festinger (1964). Conflicto, Decisión y Disonancia. Editorial: Ud Press. (Pag. 16)
- Feuerstein, R. (1980). Instrumental Enrichment. An Interuention Program for Cognitiue Modifiability. Baltimore: University Park Press.
- Fierro y Rosas. (1994). La Práctica Docente y sus Dimensiones. España. Paidos.
- Garcés y Montaña (2015). Estrategia Didáctica para la Inclusión de Niños y Niñas con Necesidades Educativas Especiales, en la Clase de Educación Física del Grado Cuarto de Primaria del IED Alemania Solidaria. Disponible en: [ttps://hdl.handle.net/10901/8478](https://hdl.handle.net/10901/8478). [Colombia: 2021, noviembre, 4].
- Gavia (2013). Creencias de los Profesores sobre los Problemas de Conducta en Alumnos con Discapacidad Intelectual. Ra. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46129004023>
- Gento, S. (s/f) Guía práctica para la investigación en educación. Editorial Sanz y Torres, S. L. Madrid. España.

- Glidden, L. M. y Johnson, V. E. (1999): "Twelve years later: adjustment in families who adopted children with developmental disabilities" en *Mental retardation*, vol. 37, n. 1.
- Gómez y Saucedo (2015). *Experiencias, Vivencias y Sentidos en torno a la Escuela y a los Estudios* [Revista en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/140/14042022002.pdf>. [Consulta: 2021 noviembre 5].
- Gonzales y Triana (2018). *Actitudes de los Docentes frente a la Inclusión de Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. [Revista en línea]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/journal/834/83460719002/html/>. [Consulta: 2021 Diciembre 10].
- González, Aldo. (2019). *Contornos teóricos de la Educación Inclusiva*. *Revista Boletín Redipe*. V.8, N.3. 66-95. 10.36260/rbr.v8i3.696. Pag. 10
- Graells, M. (2002). *Experiencias Significativas de Educación Inclusiva*.
- Guba y Lincoln (1989). *Fourth Generation Evaluation*. California. Sage Publication.
- Heidegger (2006) *El Habla*. Espacios, Año II, No.6, Puebla.
- Hernández, Fernández y Baptista. (2010). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial: Mc Graw Hill.
- Hernández, N. (2016). *Reflexión teórica sobre la Declaración de Incheon Educación 2030 "Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida de todos"*. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva* 9(2), pp. 29. ISSN (Monográfico. Recuperado de: <http://www.revistaeducacioninclusiva.es/index.php/REI/article/view/48>
- Horne y Timmons (2009). *Making it work: teachers' perspectives on inclusion*. *International Journal of Inclusive Education*, 13(3), 273-286. doi: 10.1080/13603110701433964.
- Hurtado (2008). *El Proyecto de Investigación*. (4ta edición). Editorial Quirón
- Husserl (1955). *Inivtación a la Fenomenología*. Barcelona .Paidos.
- Izaguirre, L. (2012). *Intervención educativa en niños y niñas con dificultades específicas de aprendizaje relacionado con el conocimiento y disposición en los docentes de las escuelas de aplicación del departamento de Comayagua*. Trabajo de Grado de Maestría. Universidad Autónoma de Monterrey. México.
- Kaplan (2004). *La Inteligencia Escolarizada*. Buenos Aires: Miño y Dávila
- La ley 361 (1997) en el Capítulo II De la educación. El Estado Colombiano en sus instituciones de Educación Pública garantizará el acceso a la educación y la

- capacitación en los niveles primario, secundario, profesional y técnico para las personas con limitación, quienes para ello dispondrán de una formación integral dentro del ambiente más apropiado a sus necesidades especiales. Bogotá D.C.
- Ladrón Calderón y Otros (2013). Novedades y Criterios Diagnósticos DM5. (Documento en línea). Disponible en: <http://www.file:///C:/Users/DSM%205%20%20Novedades%20y%20Criterios%20Diagn%C3%B3sticos.pdf>. [Consulta: 2018, Septiembre, 18].
- Ley 1014 (enero 26, 2006) De fomento a la cultura del emprendimiento. Bogotá: D.C.: Diario Oficial 46164.
- Ley 1098 de 2006 contempla que 'los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad tienen derecho a gozar de una calidad de vida plena, y a que se les proporcionen las condiciones necesarias por parte del Estado para que puedan valerse por sí mismos, e integrarse a la sociedad". Bogotá D.C:
- Ley 1145 de 2007 por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad. Las normas consagradas en la presente ley, tienen por objeto impulsar la formulación e implementación de la política pública en discapacidad. Bogotá. D.C.
- López R. y Deslauriers J. (2011) La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Editorial Rojo. Colombia.
- Luhmann, N. (1984). Soziale Systeme: Grundriß einer allgemeinen Theorie. Frankfurt a.M.: Suhrkamp.
- Luhmann, N. (1995). Die Kunst der Gesellschaft. Frankfurt a.M.: Suhrkamp. Pág (17) Tomo 2.
- Luhmann, N. (2008c [1989]). Wahrnehmung und Kommunikation sexueller Interessen. En Soziologische Aufklärung 6: Die Soziologie und der Mensch (pp. 180-193). Wiesbaden: VS Verlag.
- Luhmann, N. (2009a [1972]). Einfache Sozialsysteme. En Soziologische Aufklärung 2: Aufsätze zur Theorie der Gesellschaft (pp. 25-47). Wiesbaden: VS Verlag.
- Luhmann, N. (2002). Die Wissenschaft der Gesellschaft. Darmstadt: Wissenschaftliche Buchgesellschaft. La ciencia de la sociedad. Sociedad de Libros Científicos. (Pag.45)
- Martínez (2017). Instituciones Educativas para la calidad Total. Bogotá: Norma.
- Martínez, M (2006). La Nueva Ciencia. Trillas: México. (pág. 133-219)
- Martínez, M. (1999). La Nueva Ciencia. Editorial Trillas. México

- MEN. (2017) Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá Colombia.
- Ministerio de Educación de Colombia. (2017). Decreto 1421. Sobre la atención educativa a personas con discapacidad, en el marco de la educación inclusiva. (Pág. 22 -23).
- Ministerio de Educación de Colombia. (2017). Documento de Orientaciones Técnicas, Administrativas y Pedagógicas para la Atención Educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la Educación Inclusiva. Colombia
- Ministerio de educación de Ecuador. (2011). Estrategias pedagógicas para atender a las necesidades educativas especiales en la educación regular. Ecuador. Ediciones Vicepresidencia.
- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2013). Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria. (Pág. 40)
- Ministerio de Educación Nacional. (2009). Programa de Educación Inclusiva con Calidad. Convenio MEN – Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria.
- ONU. (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- ONU. (1989) La Convención sobre los Derechos del Niño.
- Organización de Estados Americanos (2000). Foro Mundial de Educación Dakar 2000. Disponible en:
http://iin.oea.org/cursos_a_distancia/lectura%2017_disc.dakar.pdf. [Consulta: 2021 noviembre 5]
- Organización Mundial de la Salud. (2002). Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud. Ginebra. Documento en Línea: www.who.int/es. [Consulta: 2021 noviembre 5]
- Padilla, M. (2011). La inclusión educativa en personas con discapacidad. Universidad de la Sabana. Colombia.
- Papalia, D. Wendkos.S (2004). Psicología del Desarrollo. (9na edición) México: Mc. Graw Hill.
- Pejalagar y Colmenero (2017). Actitudes y formación Docente hacia la Inclusión en Educación Secundaria Obligatoria. (Tesis de grado no publicada). Perú.
- Pintos (2001). Construyendo Realidades: los Imaginarios Sociales”. [Revista del Cono Sur de Psicología] p, 1: 7-24.

- Real Academia Española RAE (2014). Diccionario de la lengua española. Definición de Emprendimiento. Recuperado de www.rae.es/...academicas/diccionarios/diccionario-de-la-lengua-espanola. [Consulta: 2021 noviembre 5]
- Resolución 113 de 2020, establece que las personas con discapacidad, al interactuar con diferentes barreras pueden ver impedida en igualdad de condiciones su participación plena y efectiva en la sociedad. Ministerio de educación Colombia.
- Riffo (2016). Una Reflexión para la Comprensión de los Imaginarios Sociales. Comuni@ción [Documento en línea]. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682016000100006&lng=es&nrm=iso. ISSN 2219-7168. [Consulta: 2021 noviembre 2].
- Rincón, arnal y Sanz (1995). Técnicas de investigación en ciencias sociales. España.
- Robledo (2009) Observación Participante: informantes claves y rol del investigador (Documento en línea) Disponible en: http://www.nureinvestigacion.es/FICHEROS_ADMINISTRADOR/F_METODOLOGICA/obspar_format42.pdf [Consulta: Febrero de 2015]
- Rodríguez Clemente y Otros (2005). Teoría y Práctica de los Datos Cualitativos: Proceso General y Criterios de Calidad. [Revista Digital]. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/654/65415209.pdf>. [Consulta: 2021 noviembre 5]
- Roque y Domínguez (2012). Atención a la Discapacidad Intelectual en la escuela primaria: Formación Docente en el servicio. [Revista Scientia] Vol.4 núm. 8 Universidad de la Salle. México. (pág 66)
- Rubin, H.J. y Rubin, I.S. (1995). Qualitative interviewing. The art of hearing data.
- Rusque, Ana M. (2003). Método de casos: Su construcción y animación para la interacción docente. Editorial: Vadel Hermanos. España.
- Salas (2012). Inclusión Educativa. Actitudes Y Estrategias Del Profesorado. Revista española de discapacidad.
- Saldarriaga, O. (2016). La escuela estallada: diálogos entre dos nociones de práctica pedagógica. Memoria y Sociedad, 20(41), 10-20.
- Schalock, R. L. (2005). Special issue on quality of life: introduction and overview. Journal of Intellectual Disability Research, 49, (10), 695-98.
- Schalock, R.L. (1997b). Can the concept of quality of life make a difference?. En R.L. Schalock (Ed.), Quality of life: Vol. II. Application to persons with disabilities

- Schalock, R. L. (2010) últimos avances en el enfoque y concepción de las personas con discapacidad intelectual. Siglo Cero Revista Española sobre Discapacidad Intelectual. Vol 41 (4), Núm. 236, 2010
- Serrano (2017). Los Valores Humanos más Importantes del Mundo. [Página web]. Disponible en: <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/educacion/valores-humanos-mas-importantes/>. [Consulta: 2021 noviembre 25]
- Solsona (2017). Imaginarios Sociales de la Discapacidad. La Circulación de Imágenes, Rótulos, y heteronomías en la Región de Magallanes, Chile. (Documento en línea). Disponible en: http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/5591/Imaginarios_sociales_de_la_discapacidad.pdf?sequence=1. [Consulta: 2019, Septiembre 12].Pág. 5- 22
- Soto (2008). Manuel Antonio Baeza, Imaginarios Sociales. Apuntes para la discusión teórica y Metodológica. [Revista en línea]. p.p. 301-315. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/393/39348722016.pdf>. [Consulta: 2018, Septiembre 22].
- Stainback, S. (1992). Curriculum Considerations in Inclusive Classrooms. Citado por CEDEÑO À. Colombia, hacia la educación inclusiva de calidad [en línea]. Bogotá D. C. (Colombia): MEN, 2005. Documento en Línea: http://www.neurociencias.org.co/downloads/educacion_hacia_la_inclusion.pdf. [Consulta: 2018, Septiembre 22].
- Tomé, M y Manzano, B (2016). La Educación inclusiva intercultural en Latinoamericana. Análisis legislativo. Revista nacional e internacional de educación inclusiva ISSN (impreso): 1889-4208. Volumen 9, Número 2, Junio 2016
- Trejo, F. (2012) Fenomenología como método de investigación. Enf Neurol (México) Fernando Trejo Martínez Vol. 11, No. 2: 98-101.
- UNESCO (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Art 2. (pag.45)
- UNESCO (1994) Declaración De Salamanca en el marco de acción para las necesidades educativas especiales. Párrafo 3.
- UNESCO (2000). Diez Preguntas sobre Educación Inclusiva, Razones sobre la escolaridad segregada. Documento en Línea: <http://www.unesco.org/new/es/equality-education/>. Consulta: Septiembre de 2018.
- UNESCO. (2006) Orientaciones para la Inclusión: Asegurar el Acceso a la Educación para Todos, París. (Pag12 a 14).

- UNESCO. (2008). La Educación Inclusiva El Camino Hacia El Futuro. Informe Anual. Ginebra. (Pág. 45)
- UNESCO. (2016). Inclusión Educativa. Informe Anual. México. (Pág. 14)
- VARGAS L. (1994). Sobre el concepto de percepción. *Alteridades*, 4(8),47-53. ISSN: 0188-7017. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=74711353004>.
- VARGAS, L. (1995) Los colores lacandones: un estudio sobre percepción visual. México, Tesis presentada a la Escuela Nacional de Antropología e Historia,
- Vélez, V. (2016). Educación Inclusiva Para Personas Con Discapacidad En La Provincia De Buenos Aires.
- Verdugo, Gómez, Arias y cols.(2013).Inico-Feaps. Evaluación Integral de la Calidad de Vida de personas con Discapacidad Intelectual o del Desarrollo. Publicaciones del INICO Instituto Universitario de Integración en la Comunidad Universidad de Salamanca, Salamanca, 2013.
- Verdugo. (2003). Evaluación de la percepción de calidad de vida en la infancia. *Phsicothema*, 14, (1), 86-91.
- Verdugo. (2007). Discapacidad Intelectual. Ediciones Pirámide. Colección Ojos Solares. Madrid.
- Vergara. (2002). Resumen Histórico de la Educación para Personas con Discapacidad. UNED. Madrid. I3IESE N°2 2002
- Vigotzky (1978). El Desarrollo de los Procesos Psicológicos Superiores. (3ra edic). Argentina: Paidós.(Pag.101)
- Zuluaga. O. (1997). Los conceptos y las prácticas: una estrategia para hacer historia de la pedagogía. En Encuentro de Investigadores Distritales en Educación. Bogotá.

Anexo I. Entrevista Docente A1
Entrevista Docente A1

GRADO DE ESCOLARIDAD: MAGISTER

TIEMPO DE EXPERIENCIA: 19 AÑOS DE EXPERIENCIA

¿Cuál es su concepción acerca de la discapacidad intelectual?

Son limitaciones que tienen las personas para desarrollar su proceso de aprendizaje, es decir les cuesta un poco más aprender.

¿Qué características observa en un estudiante con discapacidad intelectual?

Se distraen con facilidad.

Presentan memoria a corto plazo.

No le agradan las actividades.

Dificultad para integrarse.

¿Consideras que la discapacidad intelectual se concibe como una “enfermedad” para la sociedad hoy en día?

No, ya que actualmente se da mucho apoyo a las personas de acuerdo a la discapacidad que tengan para que desarrollen habilidades y puedan ingresar al mundo laboral.

¿Conoce las políticas de la educación inclusiva? Si las conozco por que constantemente son socializadas en nuestro entorno educativo

¿Describe cómo se da el proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad intelectual en educación primaria?

Se crea una planeación personalizada, teniendo en cuenta el diagnostico que brinda la docente de apoyo. Se facilita y se flexibiliza el proceso de enseñanza de acuerdo a las dificultades que presente el estudiante.

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva? Se promueve a través de diversas actividades Charlas, capacitaciones, adaptaciones y actividades que involucran tanto a la familia como los estudiantes de inclusión.

¿Integra a los estudiantes con discapacidad intelectual desde la inclusión como consideración hacia el estudiante? Los estudiantes se integran porque tienen derecho a una educación digna, así tengan dificultades de aprendizaje ellos a su ritmo van adquiriendo conocimientos, habilidades y destrezas.

¿Sientes que puedes contribuir a fomentar la inclusión educativa en atención a los estudiantes con discapacidad intelectual? Claro, cuando organizo el material para mis clases, cuando se integran a diversas actividades no solo en el aula de clase sino también en actividades institucionales

¿Qué consideraciones tienes para la atención a la diversidad en el desarrollo de su práctica pedagógica?

Incentivar el respeto por la diferencia

Promover un ambiente saludable en el aula

Invitar a los estudiantes a participar en actividades sociales y culturales

¿Qué experiencia significativa ha vivido en el aula en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual? Una niña con memoria a corto plazo, con dificultad para comprender conceptos pero con mucha habilidad para el manejo de equipos tecnológicos ella era mi líder en la asignatura de informática y era la que colaboraba en la escuela en la organización de los equipos como computador, parlantes, video bean para las izadas de bandera y actos culturales.

¿Cuáles estrategias didácticas utiliza para incentivar el desarrollo intelectual en los estudiantes con discapacidad? La realización de actividades grupales, adaptaciones en las temáticas, el uso de imágenes, videos, lecturas en voz alta, audios, el uso de materiales como rompecabezas, coloreado de dibujos.

¿Identifique cuáles ajustes razonables podría realizar a un estudiante con discapacidad intelectual?

Las adaptaciones al plan de asignatura de acuerdo a las dificultades que presente.

El uso de diferentes recursos en el aula de clase.

Observar y determinar el gusto del estudiante.

Siempre estar en contacto con el docente de apoyo pues para informar avances o dificultades.

¿Crees que la discapacidad intelectual puede permitirle al alumno alcanzar el aprendizaje?

La discapacidad no quiere decir que el niño no pueda aprender, ellos aprenden a su ritmo y tiempo.

¿Cómo fomentas la conducta adaptativa en el estudiante con discapacidad intelectual?

A través del diagnóstico para determinar que dificultades presenta y de esta manera hacer las adaptaciones y actividades que permitan al estudiante comprender, aprender y participar.

¿En su experiencia como docente que ha sido lo más difícil al atender en el aula a estudiantes con discapacidad intelectual? Lo más difícil es no contar en el aula con todo el material necesario para ayudar a los niños en su proceso de aprendizaje, en muchas ocasiones hay que trabajar como dicen con las uñas y la falta de compromiso del padre de familia.

¿Dentro de su planificación cómo incluyes aspectos que contribuyan a afianzar la creencia de que “todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y deberes”?

Dentro de la planificación estos temas se tratan en asignaturas como religión, ética, sociales, se trabajan por medio de charlas, reflexiones de videos, cantos y se transversalizan con otras áreas y se aplican cuando se realizan actividades grupales.

¿Consideras que debes hacer una observación constante del desempeño del estudiante con discapacidad intelectual? Claro que si la observación debe ser constante, ya que permite determinar los avances que tiene el estudiante en el proceso de aprendizaje y también usar los recursos adecuados o pertinentes que ayuden en este proceso.

¿De qué manera usted considera que debe ser orientada la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la normatividad (Decreto 1421/2017)? Debe ser orientada con el fin de asistir y proteger al estudiante para garantizar su desarrollo integral. No solo recibir al niño al establecimiento educativo y que aparezca matriculado en el sistema. Es realizar todas las adaptaciones pertinentes tanto el diseño curricular, como en los recursos, materiales, implementos y recursos humanos que ayuden a que este proceso sea permanente, flexible y de calidad.

¿Qué tipo de formación y actualización se necesita para atender a estudiantes con discapacidad intelectual? Capacitación sobre el DUA, Adaptaciones curriculares.

¿Describa las estrategias que emplea en el trabajo de aula para atender la discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva?

Empleo el trabajo colaborativo para que los niños interactúen en grupo y participen de acuerdo a sus habilidades.

Uso material visual y auditivo. Imágenes, audios o videos.

En clases fomento el dialogo, el respeto y la tolerancia mediante charlas y actividades lúdicas.

¿Qué habilidades debe poseer un docente para orientar a estudiantes con discapacidad intelectual?

Facilitador.

Comprometido

Actitud positiva

¿Cómo imaginas un ambiente de clase donde haya estudiantes con discapacidad intelectual? Me imagino un ambiente agradable donde haya como base el respeto y la tolerancia frente a las diferencias, con infinidad de recursos y materiales que permitan que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea placentero para todos.

¿De qué manera la implementación de múltiples estrategias didácticas contribuye en la integración y afianzar la educación inclusiva? Las diversas estrategias ayudan a los estudiantes a mejorar su proceso de aprendizaje, desarrollando habilidades y destrezas de su interés, a interactuar con sus compañeros desde la colaboración.

¿Valoras al estudiante desde su individualidad para fortalecer el proceso didáctico desde la educación inclusiva? Si ya que todos tienen diferente forma de aprender y tienen diversas habilidades.

¿Al evaluar lo haces con fines constructivos para suprimir el mito de “castigo”? Evalúo con el fin de analizar, conocer y valorar los avances de mis estudiantes.

Anexo II. Entrevista Docente A2
Entrevista Docente A2

MAGISTER EN INNOVACIONES EDUCATIVAS

20 AÑOS DE SERVICIO

EDUCADORA ESPECIAL, ACTUALMENTE DE PREESCOLAR

¿Cuál es su concepción acerca de la discapacidad intelectual? Es la dificultad en el proceso de aprendizaje para adquirir las competencias necesarias para el logro de los procesos académicos y sociales.

¿Qué características observa en un estudiante con discapacidad intelectual?

Falta de atención

Falta de concentración

Problemas de aprendizaje

No siguen las instrucciones

Poca socialización

Indisposición para el aprendizaje

Falta de comunicación

¿Consideras que la discapacidad intelectual se concibe como una “enfermedad” para la sociedad hoy en día? Si, en su mayoría cuando no hay resultados que el padre de familia y el docente esperan consideramos que está mal su funcionamiento cerebral y de inmediato lo remitimos o lo categorizamos al estudiante.

¿Conoce las políticas de la educación inclusiva? En su mayoría si, dado que nuestra institución es abanderada por el programa de apoyo pedagógico se ha trabajado en forma constante las políticas educativas de educación inclusiva para el trabajo de niños en condiciones de inclusión y vulnerabilidad.

¿Describe cómo se da el proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad intelectual en educación primaria? A nivel de institución se da

mediante un diagnóstico dado por el docente en cuanto a la parte académica y social en apoyo con la docente de inclusión quien realiza la anamnesis con padres en cuanto a su historial familiar y médico para de allí hacer los ajustes razonables a nivel de curso para los estudiantes en cada una de las áreas y terapias a nivel personal y de familia.

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva? Mediante mecanismo de capacitación permanente a los docentes para el abordaje de los estudiantes, atención permanente a estudiantes en forma individualizada, socialización constante del programa a padres y estudiantes y sensibilización a estudiantes sobre inclusión.

¿Sientes que puedes contribuir a fomentar la educación inclusiva en atención a los estudiantes con discapacidad intelectual? Si mediante el interés y atención permanente en ellos en las aulas y la priorización de las actividades académicas para la obtención de los resultados positivos y de avance en los estudiantes con estas dificultades

¿Qué consideraciones tienes para la atención a la diversidad en el desarrollo de su práctica pedagógica? Tengo en cuenta su problemática social, académica, psicológica, su entorno y otros factores como estilo de aprendizaje y desarrollo cronológico y mental.

¿Qué experiencia significativa ha vivido en el aula en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual? El trabajo arduo y de conducta de Sebastián quien presentaba problemas de conducta y problemas cognitivos y su adaptación al aula fue difícil ya que la agresión fue constante pero con el paso de los días fue adaptándose al aula y con el apoyo de los estudiantes y comprensión se fue adaptando y en cuanto a trabajo de aprestamiento se observó poco a poco pequeños resultados.

¿Cuáles estrategias didácticas utiliza para incentivar el desarrollo intelectual en los estudiantes con discapacidad? En educación preescolar las estrategias

didácticas en el niño se basa bajo cuatro pilares de la educación que son el juego, la exploración, el arte y la literatura y a su vez también son estrategias didácticas que permiten al niño con discapacidad se motive, juegue y descubra el aprendizaje de manera no obligada y lo motive.

¿Identifique cuáles ajustes razonables podría realizar a un estudiante con discapacidad intelectual? En educación inclusiva y en especial en niños con dificultades intelectuales todo debe hacerse a la medida de un diagnóstico, de sus capacidades, de sus necesidades.

¿Crees que la discapacidad intelectual puede permitirle al alumno alcanzar el aprendizaje? Claro todo cerebro es recuperable y a medida que el trabajo individualizado apoyado por el docente y el padre de familia es posible llegar a grandes logros educativos con estudiante en la constancia de actividades planeadas adaptadas a su necesidad.

¿Cómo fomentas la conducta adaptativa en el estudiante con discapacidad intelectual?

Mediante la atención específica a sus necesidades

-motivando el aprendizaje con estrategias didácticas que llamen su atención.

Comunicación constante con el padre de familia en el conocimiento de sus gustos, dificultades a nivel de hogar.

¿En su experiencia como docente que ha sido lo más difícil al atender en el aula a estudiantes con discapacidad intelectual? El manejo de conductas agresivas del niño con otros y docentes y el manejo de dificultades de discapacidad profunda donde las actividades planeadas son insuficientes.

¿Dentro de su planificación cómo incluyes aspectos que contribuyan a afianzar la creencia de que “todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y deberes”? En educación preescolar y en los proyectos pedagógicos de preescolar donde se inicia con el conocimiento de quien soy yo quien es el otro donde se

identifica como una persona individual y reconoce al otro como una persona diferente de allí se enfoca la importancia de igualdad y respeto con deberes y derechos y el otro, en un segundo proyecto como parte de un entorno social como es la familia, la escuela, el municipio y todo esto nos permite identifique la importancia de la diferencia en cada uno de los aspectos pero a su vez la importancia de la igualdad como personas diferentes dentro de un grupo social.

¿Consideras que debes hacer una observación constante del desempeño del estudiante con discapacidad intelectual? Si a diferencia del niño regular la estimulación constante del aprendizaje es necesario su seguimiento en las actividades diarias para el logro de las competencias ajustadas a sus necesidades y retroalimentación constante de las mismas.

¿De qué manera usted considera que debe ser orientada la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la normatividad (Decreto 1421/2017)?

Es importante y necesario establecer dentro de las aulas se regulen el grupo de estudiantes para así no se dé el hacinamiento de los estudiantes donde la atención de los estudiantes con discapacidad intelectual se pierda en el mismo aula debido que la atención del docente se debe dar a grupos de estudiantes de 40 o 50 y no se puede dar la atención necesarias a los niños con esta discapacidad.

¿Describa las estrategias que emplea en el trabajo de aula para atender la discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva? Se utiliza estrategias como:

-mayor atención al trabajo individualizado.

Trabajo cooperativo, mayor comunicación con el padre de familia, estimulación continua de habilidades, priorización de temática, trabajo bajo el estilo de aprendizaje del educando. Manejo del PIAR Y DUAR. Seguimiento y comunicación de aula de apoyo.

¿Qué habilidades debe poseer un docente para orientar a estudiantes con discapacidad intelectual? Formación y actualización de temáticas y metodologías abiertas que permitan la educación activa e inclusiva para motivar al estudiante con discapacidad y permita su inclusión.

¿Cómo imaginas un ambiente de clase donde haya estudiantes con discapacidad intelectual?

Normal porque el trabajo que se hace a nivel de grupo se tiene en cuenta aspectos individualizados de los estudiantes sin diferencias, lo importante es el acompañamiento que se le da a ese educando desde la perspectiva académica, familiar y social dentro de la institución.

¿De qué manera la implementación de múltiples estrategias didácticas contribuye en la integración y afianzar la educación inclusiva? Es lo fundamental en el proceso de acompañamiento dentro de la educación inclusiva ya que estas permiten acercan al estudiante con dificultades al proceso y su aplicación hace que una de ellas se acople a su deficiencia o necesidad, esto permite al docente encontrar alternativas educativas en la enseñanza y se logre alcanzar las competencias necesarias.

¿Valoras al estudiante desde su individualidad para fortalecer el proceso didáctico desde la educación inclusiva? Es importante la individualidad del estudiante ya que de esta parte el acoplar las estrategias, metodologías y necesidades para la eficacia del proceso de aprendizaje, la educación, esta nos direcciona el ¿Por qué?, ¿para qué? y ¿Cómo? debe ser el trabajo del estudiante.

¿Al evaluar lo haces con fines constructivos para suprimir el mito de “castigo”? A partir de la pandemia nos hizo reflexionar sobre la importancia de la evaluación en la educación, de allí la autoevaluación toma un papel fundamental al fomentar la evaluación el alumno es consciente de la importancia de sus avances y mejorar, es por

eso que la autoevaluación tiene un papel fundamental en el avance del estudiante a su ritmo de aprendizaje y la inclusión nos lleva a fomentarla dentro del aula.

Anexo III. Entrevista Docente A3
Entrevista Docente A3

CON 10 AÑOS DE EXPERIENCIA

LICENCIADA EN EDUCACION PRIMARIA

ESTUDIANTE DE MAESTRIA EN INVESTIGACION DOCENTE.

¿Cuál es su concepción acerca de la discapacidad intelectual?

Bueno, considero que es la dificultad que presentan al enfrentarse a los diferentes retos pedagógicos y sociales que presentan en el momento de interactuar.

¿Qué características observa en un estudiante con discapacidad intelectual?, el estudiante se estresa a la hora de participar, de presentar sus actividades, de un nuevo tema, porque está predispuesto a que a él todo le sale al revés o esta con un autoestima baja porque no se siente capaz de competir con sus compañeros.

¿Consideras que la discapacidad intelectual se concibe como una “enfermedad” para la sociedad hoy en día? Bueno algo que marca la diferencia se podría considerar como un problema, como maestra que soy puedo decir que en el aula una vez identificado la situación, y con el apoyo de la familia, el docente de apoyo, es manejable y se puede llegar a obtener buenos resultados, inclusive hoy podemos ver profesionales con algunas discapacidades, aunque la discapacidad intelectual marca una diferencia que si se trabaja puede llegar a superarse o a minimizarse y podemos preparar al estudiante a llegar a trabajos técnicos o repetitivos y prepararlos para un futuro independiente.

¿Conoce las políticas de la educación inclusiva?

Bueno, aquí podemos empezar por la constitución del 91 donde el primer artículo dice: “Colombia es un estado social de derecho”, también en la ley 715 de educación hablamos de inclusión, ley 1618 del 2003, ley 1346 del 2001,

¿Describe cómo se da el proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad intelectual en educación primaria?

En ocasiones la primera acción la realiza el maestro en el aula, debido al comportamiento del pequeño en el aula, se solicita ayuda de docente de apoyo quien es el especialista en el área, se le hacen adaptaciones al plan curricular.

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva?

Los estudiantes que presentan alguna discapacidad son visibles en nuestra institución en el P.E.I, tenemos un currículo flexible, (DUA) Y (EL PIAR) la oportunidad de tener una docente de apoyo y del estado, aunque por todos los protocolos en ocasiones los padres se niegan a aceptar o por los problemas socioeconómico que presentan la familias de nuestra comunidad educativa.

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva? Desde el PEI de la institución se tiene orientado el proceso de inclusión teniendo en cuenta las necesidades que presenta el estudiante.

¿Sientes que puedes contribuir a fomentar la educación inclusiva en atención a los estudiantes con discapacidad intelectual? Sí, tenemos una docente de apoyo que nos orienta y apoya en los procesos, pues cada estudiante es un mundo totalmente o diferente.

¿Qué consideraciones tienes para la atención a la diversidad en el desarrollo de su práctica pedagógica? Primero socializar con los compañeros de aula del estudiante la dificultad que presenta el niño, posteriormente valorar cada esfuerzo realizado por el estudiante y preparar los contenidos temáticos de teniendo en cuenta la discapacidad del niño, no exigirle la totalidad del desarrollo sino lo que se le incluyó en la actividad para él.

¿Qué experiencia significativa ha vivido en el aula en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual?

¿Cuáles estrategias didácticas utiliza para incentivar el desarrollo intelectual en los estudiantes con discapacidad?

Bueno, sabemos que estamos en un momento donde los niños son neonatos digitales, pues ellos también nos han demostrado que lo son aunque con algunas diferencias pero podemos decir que tienen esa habilidad.

Lo primero que hacemos es identificar su estilo de aprendizaje y su ritmo de aprendizaje, pues cada niño es un mundo diferente.

¿Identifique cuáles ajustes razonables podría realizar a un estudiante con discapacidad intelectual?

Los niños no son un molde, cada uno manifiesta un nivel y una discapacidad intelectual diferente, para cada uno con el apoyo y de acuerdo al avance manifestado en el aula por el estudiante se van desarrollando estrategias de aprendizaje.

¿Crees que la discapacidad intelectual puede permitirle al alumno alcanzar el aprendizaje?

Sí, cada ser humano es diferente y tiene la capacidad de apropiarse y organizar el aprendizaje de acuerdo a sus necesidades y su contexto, claro está que es probable que no sea tan competitivo o crítico como los demás estudiantes de su grado o de su edad de acuerdo al desarrollo cognitivo de Piaget o de otros ilustres pedagogos, pero considero si se tiene el apoyo de la familia se puede lograr superar muchas cosas.

¿Cómo fomentas la conducta adaptativa en el estudiante con discapacidad intelectual?

Lo primero que hay que hacer es lograr tener mucha empatía con el estudiante, otra cosa que hago es tratar al estudiante con mucho respeto y no marcar ninguna diferencia en el trato, en el trabajo dejarlo trabajar lo mismo que los compañeros pero haciendo énfasis en los procesos que él lleva ya que si le pongo trabajos diferentes seguro se sentirá muy diferente.

¿En su experiencia como docente que ha sido lo más difícil al atender en el aula a estudiantes con discapacidad intelectual? Con el apoyo de la docente de apoyo y de los padres o cuidadores no es tan difícil el trabajo intelectual del niño en el aula,

¿Dentro de su planificación cómo incluyes aspectos que contribuyan a afianzar la creencia de que “todos somos iguales, tenemos los mismos derechos y deberes”? Bueno, al preparar la guía para desarrollar en el aula incluyo diferentes actividades teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje y al evaluar el trabajo tienen un valor de acuerdo al estilo de aprendizaje del estudiante.

¿Consideras que debes hacer una observación constante del desempeño del estudiante con discapacidad intelectual?

Total, un estudiante con una discapacidad intelectual tiene la atención en todo momento ya que hay que aprovechar el espacio para reforzar.

¿De qué manera usted considera que debe ser orientada la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la normatividad?

(Decreto 1421/2017) El decreto es muy claro y nos orienta el respeto de la dignidad, al autonomía individual, la no discriminación la participación e inclusión en la sociedad, la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y las condiciones humanas.

¿Describa las estrategias que emplea en el trabajo de aula para atender la discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva? Lo primero socializar con los compañeros la situación de discapacidad que presenta el estudiante cuando este esté ausente para evitar que se sienta incomodo, luego lo que hago es aplicar el test de estilos de aprendizaje, luego realizo las actividades de manera concreta permitiendo así la participación activa del estudiante.

¿Qué habilidades debe poseer un docente para orientar a estudiantes con discapacidad intelectual? Considero que son varias habilidades, entre ellas el manejo de las tics, la empatía para con el estudiante, la capacidad para saber el

momento preciso que el niño está dispuesto para apropiarse del conocimiento, el manejo de los momentos en el aula para llamar la atención y sobre todo son niños que con el trabajan muy bien en equipo por la confianza con el otro niño de su misma edad o niños que tienen un fuerte lazo de amistad

¿Cómo imaginas un ambiente de clase donde haya estudiantes con discapacidad intelectual? Bueno, todo depende del trabajo que se haya realizado con los estudiantes que no presentan ninguna discapacidad, lo primero que debemos hacer es sensibilizar a los compañeros de las situaciones y limitaciones de los compañeros con discapacidad presentan.

¿De qué manera la implementación de múltiples estrategias didácticas contribuye en la integración y afianzar la educación inclusiva? Para la elaboración de la estrategia siempre tengo en cuenta las categorías de aprendizaje, las necesidades del estudiante y el entorno en el que se desenvuelve se hace una guía igual para todos solo que al niño que presenta dificultad se le evalúa lo que se preparó de acuerdo a su discapacidad.

¿Valoras al estudiante desde su individualidad para fortalecer el proceso didáctico desde la educación inclusiva? Por supuesto que sí, cada individuo es un ser social diferente con un estilo de aprendizaje y tiempos únicos.

¿Al evaluar lo haces con fines constructivos para suprimir el mito de “castigo”? Al estudiante en el aula hay que enseñarlos que todo lo que hacemos hay que evaluarlo, al terminar la jornada escolar hacemos una heteroevaluación de las actividades pedagógicas realizadas y le llamamos evaluación así que en ocasiones se evalúan los trabajos realizados y ellos saben cuándo se felicita el grupo por el trabajo realizado, por supuesto todo se evalúa con el fin de mejorar

Anexo IV. Entrevista Docente A4

ENTREVISTA DOCENTE A4

MAGISTER EN GERENCIA EDUCATIVA
ESPECIALISTA EN CIENCIAS SOCIALES.
32 AÑOS DE EXPERIENCIA

¿Cuál es su concepción acerca de la discapacidad intelectual?

Cuando una persona no aprende con la misma intensidad, capacidad o manera de los otros compañeros y además tiene problemas en su desenvolvimiento social normal y de adaptación.

¿Qué características observa en un estudiante con discapacidad intelectual?

Habla más lento que sus compañeros, utiliza gestos inadecuados, sus movimientos también lo son; se les dificulta entender normas y órdenes; no miden las consecuencias de sus actos; no resuelve problemas porque se le dificulta mucho pensar con lógica, si lo hace es de manera sencilla o muy lento, hay que inducir mucho el trabajo con ellos y es más complejo.

¿Consideras que la discapacidad intelectual se concibe como una “enfermedad” para la sociedad hoy en día?

Hoy no, porque todos se adaptan muy fácilmente al lugar o entorno donde viven; todos los estados o países generan normas, la familia, el público en general, los legisladores están tomando conciencia sobre el trato que nosotros les debemos dar y los términos que utilizamos para designarlos a ellos.

¿Conoce las políticas de la educación inclusiva?

La política del Ministerio de educación Decreto 1421 14 de Agosto de 2017 se reglamenta en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad y se espera su implementación total en el 2022 y por esto

se ha hecho progresivo en la cual se busca identificar la situación de la población con discapacidad actual que se tiene pendiente por incluir en el sistema educativo.

¿Describe cómo se da el proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad intelectual en educación primaria?

Dándose a los estudiantes la oportunidad de participar de lleno el trabajo escolar, sin importar sus diagnósticos, limitaciones, necesidades, con niños y niñas con o sin discapacidad o dificultades de aprender juntos en las diferentes instituciones regulares. Allí se tiene que ver con la calidad de la experiencia con la forma de apoyar su aprendizaje sus logros y participación total en la vida de sus instituciones y escuelas.

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva?

Para que haya una verdadera educación inclusiva, se busca la participación de la comunidad: familia-escuela, en trabajo colaborativo; proyectos colaborativos donde todos participen junto con escuela, docente y familia; alumnos pares que colaboren con sus compañeros de clase que están conmigo; ayuda de los servicios sociales, entidades que se vinculen con nuestra causa; escuela y profesionales de otra áreas.

¿Sientes que puedes contribuir a fomentar la educación inclusiva en atención a los estudiantes con discapacidad intelectual?

Puedo contribuir cuando yo como docente me involucro y comprendo que la educación inclusiva requiere cambios en mí y aproximarme a este estudiante y en su práctica educativa. Construir nuevas prácticas de aprendizaje para hacer más pequeñas esas barreras que yo como docente coloco para sus aprendizajes y participación, para cambiar su cultura, sus valores y actividades.

¿Qué consideraciones tienes para la atención a la diversidad en el desarrollo de su práctica pedagógica?

Las consideraciones con estudiantes especiales se hacen con respeto, amor pero con exigencia de acuerdo a sus respuestas se les exige trabajo pero no con la misma

profundidad que los otros compañeros, sobre todo se hace énfasis en ayudarles al desenvolvimiento social y de adaptación, donde las normas de clase deben ser también respetadas y siempre con el apoyo del docente o profesora de apoyo escolar.

¿Qué experiencia significativa ha vivido en el aula en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual?

Cuando llegué a la escuela, tuve la experiencia con una niña llamada María teresa, niña con problemas de adaptación y de coordinación al caminar, hablar y desplazarse; también Rosita que poco aprende planas repetitivas y sobre todo tiene problemas de adaptabilidad y sociabilidad.

¿Cuáles estrategias didácticas utiliza para incentivar el desarrollo intelectual en los estudiantes con discapacidad?

Cambios diversos en las características de los estudiantes.

Cambiar las prácticas educativas donde ellas se les dan la necesidad de hacer un trabajo diferente.

Aumentar los aprendizajes repaso escritura lectores de aprendizaje lento.

Adaptar el currículo.

Soportes para los docentes como el docente de apoyo.

Cambiar el ambiente escolar

La cultura, políticas y prácticas.

¿Identifique cuáles ajustes razonables podría realizar a un estudiante con discapacidad intelectual?

1. Cambios diversos en las características de los estudiantes, todos iguales.
2. Cambios en las prácticas educativas donde a ellos se les da la necesidad de un trabajo diferente.
3. Aumentar los aprendizajes repaso, escritura, lectura (lento)
4. Adaptaciones al currículo.
5. Soporte para el docente con un docente de apoyo.
6. Cambios al ambiente escolar, la cultura y las políticas en el colegio.

¿Crees que la discapacidad intelectual puede permitirle al alumno alcanzar el aprendizaje?

Si se puede alcanzar, el estudiante con discapacidad aprende de una manera más lenta y repetitiva, se le exige pero con un grado menor de exigencia, sus trabajos serán más cortos, con mucho color, dibujo y mensajes, dándole continuamente el agradecimiento y felicitación.

Se les recalca mucho las normas de comportamiento socializar en la escuela y casa.

Guías adaptadas a su nivel.

Y el trabajo siempre será familia, docente, alumno.

¿Cómo fomentas la conducta adaptativa en el estudiante con discapacidad intelectual?

Una persona con discapacidad intelectual tiene que prepararse, aprender habilidades para la vida, normas de comportamiento, sociabilidad por lo tanto adaptabilidad. Principalmente como cuidarse así mismo, a medida que crezca de todo aquel con el que se relaciona, vive y trabaja sin daños a los demás.

Debe aprender a lavarse, cuidarse, cocinar, vestirse, tomar un transporte, para que siendo adulto pueda tener un trabajo, ser independiente, manejar su economía en un hogar propio con valores y mucho amor.

¿En su experiencia como docente que ha sido lo más difícil al atender en el aula a estudiantes con discapacidad intelectual?

Que atender a un niño con discapacidad cognitiva, de movimiento, de lenguaje, además de extra-edad y sus padres no colaboren para hacer el seguimiento escolar.

¿Dentro de su planificación cómo incluyes aspectos que contribuyan a afianzar la creencia de que “todos somos iguales, tenemos los mismos derecho y deberes”?

Caracterización de los estudiante, que todos somos iguales, y que tenemos los mismos derechos y oportunidades sin importar nuestras necesidades o limitaciones.

Dando a los estudiantes la misma oportunidad de participar en actos culturales deportivos o de la comunidad.

Concientizando al padre de que su hijo es único con una gran fuerza que le ayude a soportar los embates del camino de la vida

Adaptando algunas estrategias para que trabajen con ellos aunque la temática siga siendo la misma.

Haciendo seguimiento se sus avances, retroalimentación y práctica pedagógicas con sus desempeños.

¿Consideras que debes hacer una observación constante del desempeño del estudiante con discapacidad intelectual?

Sí, porque en él se avalúa como especial, si no con la calidad de su experiencia.

¿De qué manera usted considera que debe ser orientada la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la normatividad (Decreto 1421/2017)?

Garantizar unas adecuaciones de calidad para todos nuestros estudiantes en el marco de la educación inclusiva, el país debe elaborar un plan progresivo de implementación donde se identifique la población con discapacidad que se tiene pendiente por incluir en el sistema con la matrícula y se logrará avances en el 2018 implementarlo en el 2022.

¿Describa las estrategias que emplea en el trabajo de aula para atender la discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva?

Ensayos, representación de contenidos.

Organización, comprensión, apoyos.

¿Qué habilidades debe poseer un docente para orientar a estudiantes con discapacidad intelectual?

El maestro inclusivo debe ser inclusivo en el aula, no de palabras sino de acciones.

Debe ser sensible y respetuoso.

Empático

Aprendizaje con enseñanza colaborativa

Trabajo en equipo global e integrado

Flexible, manejo de metodología

Procura ambientes estimulantes que respalden el éxito del educando valorado en ellos, sus capacidades, inteligencias múltiples diferentes.

¿Cómo imaginas un ambiente de clase donde haya estudiantes con discapacidad intelectual?

Ambiente de respeto sin importar como somos, todo aprendizaje debe hacerse de acuerdo a las necesidades del alumno, donde la diversidad no sea un problema si no una riqueza para la educación de todos.

¿De qué manera la implementación de múltiples estrategias didácticas contribuye en la integración y afianzar la educación inclusiva?

Cuando se conoce al alumno; cuando se diseñan tareas con sus actividades correspondientes que determinen las actuaciones necesarias para alcanzar el producto; resolver retos o preguntas; sitúa a los alumnos ante situaciones señaladas; aportar actividades a todos lo requieren.

¿Valoras al estudiante desde su individualidad para fortalecer el proceso didáctico desde la educación inclusiva?

Claro que sí, porque el trabajo en ellos es diferente y con un avance lento, por lo tanto es más satisfactoria y valioso.

¿Al evaluar lo haces con fines constructivos para suprimir el mito de “castigo”?

Si pues con ello logramos conocer no solo a los alumnos sino a sus diferentes capacidades de aprendizaje que nos servirán como experiencia de trabajo.

Anexo V. Entrevista Docente A5

ENTREVISTA DOCENTE A5

¿Cuál es su concepción acerca de la discapacidad intelectual?

La discapacidad intelectual tiene que ver con la capacidad de la inteligencia personas que tienen dificultad para entender les cuesta resolver un problema matemático, o se les dificulta aprender a leer hay que repetirles muchas veces no retienen un mensaje o una explicación llegan al puesto y ya se les ha olvidado dificultad para pensar hablar y recordar

¿Qué características observa en un estudiante con discapacidad intelectual?

Se le dificulta comprender, aunque se les explica muchas veces y de varias maneras

¿Consideras que la discapacidad intelectual se concibe como una “enfermedad” para la sociedad hoy en día? NO

¿Conoce las políticas de la educación inclusiva? que todas las personas sin distinción pueden ejercer sus derechos y garantías y aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades del entorno.

¿Describe cómo se da el proceso de educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad intelectual en educación primaria? se realiza un diagnostico al momento de entrada a la institución de los estudiantes ya focalizados los niños que el docente vea que necesitan ayuda profesional son remitidos al docente de aula donde se le hace una valoración y se inicia un trabajo con asesoría del personal calificado

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva? Se promueve por medio de capacitaciones, actualizaciones estrategias dadas por la secretaria de educación, asesoría a cada docente que tenga estudiantes con discapacidad cognitiva o intelectual y con problemas de aprendizajes

¿Cómo se promueve en su institución la educación inclusiva? .concursos de pintura, cuentos narrados, cantos, mejores platos de cocina, se dan diplomas por

esfuerzo y superación personal, se permite manejar en eventos de la institución equipos tecnológicos entre otros.

¿Sientes que puedes contribuir a fomentar la educación inclusiva en atención a los estudiantes con discapacidad intelectual?

¿Qué consideraciones tienes para la atención a la diversidad en el desarrollo de su práctica pedagógica? he tenido experiencia con una niña con parálisis cerebral me llevo como estudiante de primer grado tenia rigidez en sus brazos y piernas me di a la tarea de estudiar y empecé a trabajar con el método doman y a través de pictogramas logre un avance en lectura sus sonidos de lenguaje eran guturales como no pronunciaba al mostrarle la palabra ella señalaba las partes de su cuerpo o mediante el lenguaje de señas decía las palabras que se le mostraban o mostrando los dibujos

¿Qué experiencia significativa ha vivido en el aula en la atención a estudiantes con discapacidad intelectual? Muchas entre ellas un niño de tercer grado que no sabía leer se le ofreció muchas actividades de manejo de atención y luego empezamos la lectura como tal escribiéndole mensajes gratificantes como eres un súper mega campeón eres muy inteligente, la niña con parálisis cerebral , enseñarla a leer fue un reto , niño con déficit de atención y kinestésico al realizar actividades ejercicios para mejorar la atención y realizar muchas actividades edificantes para él y mensajes que lo hicieran sentir importante se obtuvo un resultado significativo

¿Cuáles estrategias didácticas utiliza para incentivar el desarrollo intelectual en los estudiantes con discapacidad? Muchas una de ellas le doy mucho material para manejar la atención les hago sentir que son muy importantes que son muy inteligentes exploro sus habilidades como dibujo o coloreado trabajo con mándalas, y aplico estrategias según la dificultad que tengan y las aplico, el resultado siempre es satisfactorio

¿Identifique cuáles ajustes razonables podría realizar a un estudiante con discapacidad intelectual? Se trabaja junto con la profesional de apoyo se miran los conceptos para cada áreas se realizan los logros que queremos alcanzar con ese estudiante y se emplean varias estrategias para ver los avances u objetivos a alcanzar en cada periodo se trabaja en acompañamiento con los padres de familia se trabaja con un formato que facilita la secretaria de educación nacional

¿Crees que la discapacidad intelectual puede permitirle al alumno alcanzar el aprendizaje? El aprendizaje es alcanzado siempre y cuando se le brinden las estrategias adecuadas y el acompañamiento y refuerzo de los padres en casa y el afecto y refuerzo positivo

¿Cómo fomentas la conducta adaptativa en el estudiante con discapacidad intelectual? ser constantes y repetitivos para formar hábitos conductuales

¿En su experiencia como docente que ha sido lo más difícil al atender en el aula a estudiantes con discapacidad intelectual? Una niña con discapacidad cerebral no sabía cómo enseñarle pues sus músculos eran rígidos muy poca movilidad en sus manos sus sonidos eran guturales, no tenía apoyo en la institución y me dedique a buscar en el internet estrategia encontré a través de pictogramas y el método doman

¿Dentro de su planificación cómo incluyes aspectos que contribuyan a afianzar la creencia de que “todos somos iguales, tenemos los mismos derecho y deberes”? se programan mini proyectos donde se fortalezcan habilidades dones talentos aprendizajes cooperativos aprendizajes visuales por medio de videos guías pictográficas aprendizaje kinestésico por medio de juegos.

¿Consideras que debes hacer una observación constante del desempeño del estudiante con discapacidad intelectual? Creo que si pero valorando de manera positiva siempre ya que como se les dificulta aprender se frustran muy rápido y el refuerzo siempre debe de ser positivo

¿De qué manera usted considera que debe ser orientada la educación para los estudiantes con discapacidad intelectual, teniendo en cuenta la normatividad (Decreto 1421/2017)? Debe haber en cada institución un salón y un profesional para atender de manera personal al menos unas horas y apoyo interinstitucional que se brinden los recursos humanos de las instituciones gubernamentales como psicólogos neurólogos fonoaudiólogos todo un equipo interdisciplinario y mucho apoyo y constancia de los padres

¿Describa las estrategias que emplea en el trabajo de aula para atender la discapacidad intelectual en el marco de la educación inclusiva? primero hago un diagnóstico y dependiendo de esto empiezo a buscar y aplico guías didácticas que faciliten el aprendizaje o la dificultad o que genere un aprendizaje a corto tiempo

¿Qué habilidades debe poseer un docente para orientar a estudiantes con discapacidad intelectual? lo que he notado con mi experiencia es que son niños con mucho rechazo de padre o de la madre tanto en gestación como después de la gestación niños con poca autoestima y cuando se les hace ver que ellos son importantes su aprendizaje mejora en un porcentaje alto pero no se mantiene debido a que no todos los docentes tenemos esa dedicación al enseñar y por lo general les lanzan palabras hirientes que en nada o poco contribuyen a su aprendizaje ,el docente debe ser muy dedicado y debe buscar muchas estrategias porque no todos aprenden al mismo ritmo hay unos muy difíciles pero el reto es lograr objetivos y eso es gratificante cuando se logra un avance con esos niños

¿Cómo imaginas un ambiente de clase donde haya estudiantes con discapacidad intelectual? Tengo la experiencia la he vivido y los niños les gusta colaborarle a los niños con discapacidad depende mucho del docente y como presente a los niños ya que ellos preguntan porque él tiene otra guía diferente a la mía

¿De qué manera la implementación de múltiples estrategias didácticas contribuye en la integración y afianzar la educación inclusiva? Es indispensable si

uno como docente quiere ver resultados en estos estudiantes a corto a mediano y largo plazo colocando objetivos que deben ser revisados constantemente.

¿Valoras al estudiante desde su individualidad para fortalecer el proceso didáctico desde la educación inclusiva? si el valor debe ser igual son personas que necesitan mucha atención en todos los aspectos y se les debe valorar cada avance por mínimo que sea

¿Al evaluar lo haces con fines constructivos para suprimir el mito de “castigo”? siempre se debe evaluar con fines constructivos y debe ser continua cada actividad realizada y evaluarse uno como docente para saber si la práctica pedagógica está siendo efectiva o hace falta algo que debo de reevaluar

Anexo VI. Valoración de Instrumentos (Juicio de expertos)
VALORACION DE INSTRUMENTOS
(JUICIO DE EXPERTOS)

FORMATO DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. ¿Considera que el instrumento da a conocer el propósito que se persigue el estudio relacionado con el reconocimiento de un enfoque epistemológico de la práctica pedagógica basada en la lectura contextualizada?

2. SI: _____ NO _____

Explique: Debes ajustar las preguntas al cuadro de categorías porque se están dejaron por fuera elementos importantes como los imaginarios, percepciones, significados, acciones que se reproducen. En este sentido se debe valorar más la práctica pedagógica

Los objetivos específicos planteados se ajustan al objetivo general.

SI: x NO _____

Explique:

3. ¿Es necesario agregar más ítems?

SI x NO _____

Explique: Y reorganizar los que están, en función de las sub categorías.

4. ¿Tiene alguna observación que hacer al sistema de categorías?

SI X NO _____

Explique: Debes ajustar las subcategorías de imaginarios sociales. Recuerde que en el instrumento se deben preguntar todas las categorías y subcategorías y de forma ordenada.

**HOJA DE REGISTRO PARA LA VALIDACIÓN DEL GUIÓN DE
ENTREVISTA DIRIGIDO AL DOCENTE**

ITEM	CRITERIOS					OBSERVACIÓN
	E	B	M	X	C	
1	X					
2	X					
3		X				
4		X				
5		X				
6		X				
7		X				
8		X				
9		X				
10		X				
11			X			
12		X				
13	X					

E= Excelente / B= Bueno / M= Mejorar / X= Eliminar / C= Cambiar

Nombre del Validador	Doctorado	Firma
Pablo Arturo Jaimes	Doctor en Educación Phd en Innovaciones Educativas	Pablo Arturo Jaimes

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO RURAL “GERVASIO RUBIO”

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS

Quien suscribe, Pablo Arturo Jaime Espinosa, con cedula de identidad: 13.352.293 Con título de Doctora en Educación, por medio de la presente, manifiesto que he valorado los instrumentos: Guión de Entrevista, Guión de Observación del participante Dora Espinosa estudiante del Doctorado en Educación de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico Rural “Gervasio Rubio” cuyo Proyecto de Tesis Doctoral tiene por título: ***Imaginario Sociales acerca de los Estudiantes con Discapacidad Intelectual desde la Perspectiva de la Educación inclusiva en Colombia.***

Considero que el instrumento presentado reúne los siguientes requisitos:
La mayoría de las preguntas están bien diseñadas, el problema es que no están relacionadas con las subcategorías y están quedando elementos importantes de las categorías sin preguntar. Debes incorporar más preguntas.

Además, de los referidos a la construcción del ítem: (a) Adecuación del ítem con la dimensión y el indicador, y, (c) Relevancia con la intención investigativa (c) *Claridad*

En la ciudad de Rubio a los 09 días del mes de Septiembre de 2021.

Pablo Arturo Jaime Espinosa

Anexo VII. Registro de observaciones
REGISTRO DE OBSERVACIONES

REGISTRO DE OBSERVACIONES DE LOS DOCENTES INFORMANTES
CLAVE ACERCA DE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL DESDE LA
EDUCACION INCLUSIVA

Investigadora: Dora Stella Espinosa

Informantes clave

Aspectos a Observar					
	A1	A2	A3	A4	A5
Gestos con las Manos	x		x		x
Mirada fija	x		x	x	x
Distancia interpersonal		x		x	x
Postura Corporal	x	x	x		x
Tono de Voz		x		x	
Volumen De Voz	x	x	x		x
Expresión oral	x	x	x	x	x

	Observación	Interpretación
Develar los imaginarios sociales que poseen los docentes acerca de discapacidad intelectual en la educación inclusiva	Al realizar la entrevista se estableció una empatía con cada uno de los informantes atendiendo los propósitos de la misma. Fue notable la disposición e interés por ofrecer la información, en cada uno se observó que oían atentamente las preguntas y reflexionaban a las mismas. Su disposición a aprender y capacitarse cada día, se observó que valoran la carrera eso se manifestó en los gestos y expresiones faciales, así como también la importancia de recibir formación y capacitación constante en cuanto a discapacidad intelectual y Atención a la diversidad	De las observaciones efectuadas a los docentes, desde la perspectiva de la formación que reciben en la universidad se pueden destacar varios aspectos: a pesar que cuentan una formación que ofrece grandes posibilidades de aprendizaje no se evidencian en lo referente a la discapacidad intelectual, un informante asevera que más allá de la formación recibida es necesario ir a la práctica y a la capacitación constante porque es allí donde se pueden apreciar las necesidades reales y este hecho contribuiría a la formación integral, algunos

	Observación	Interpretación
		dejan ver que es importante formarse más allá del currículo y de la universidad, en la realidad cotidiana.
Describir el significado que le otorgan los docentes a su labor frente a la discapacidad intelectual	Se observa en todo momento y a lo largo de la entrevista que los participantes tienen un grado de coherencia entre el ser y deber del ejercicio profesional al manifestar y expresar que en estos momentos la realidad colombiana alude acciones en las cuales se cuenta con una normativa en cuanto a diversidad educación inclusiva. Se observa, por sus acciones la disposición y el compromiso de los docentes por cuanto en el intercambio luego de realizada la entrevista argumentaron que es necesario actuar apegado a las leyes y normativas vigentes.	Se interpreta que en lo profesionales existe un alto nivel de afecto compromiso y disposición al realizar su labor actuar con la disposición de atender la diversidad y contribuir con una atención que brinde desde el ejemplo confianza y seguridad al actuar. El ser docente de un estudiante con discapacidad significa un reto a asumir con mucho amor y dedicación se puede lograr
Relacionar el marco conceptual de los imaginarios sociales con la discapacidad intelectual desde la perspectiva docente	Se observa la presencia de imaginarios que a su vez se reflejan en los postulados de Castoriades, cuyas creencias, pensamientos imágenes acciones que emprenden los docentes al ser conscientes y reflexivos acerca de la comprensión del rol a desempeñar, la acción profesional y la vocación por la profesión enfatizando lo importante de la atención a la diversidad.	La interpretación es que a lo largo de la interacción suscitada con los docentes fue evidente la presencia de las creencias, pensamientos, juicios y nociones las cuales reflejaron mediante sus expresiones como “brindarles afecto y atención”, “actuar”, “educar con amor con cariño” esto deja ver la existencia de patrones anclados en su representación del ejercicio profesional desde la perspectiva inclusiva.

Fuente: autora (2021)

